



## Municipalidad de Goicoechea

57117

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

### 1 Acta Sesión Ordinaria N°18-2026

2 Acta de la Sesión Ordinaria número dieciocho del dos mil veintiséis, a las  
3 diecinueve horas con diez minutos, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón  
4 de Goicoechea, el lunes 04 de mayo del dos mil veintiséis, en el Salón de Sesiones  
5 de esta Municipalidad. -----

6 1. Presidenta: Gloriana Diorela Carmona Seravalli.-----

7 2. Vicepresidente: Luis Carlos Barquero Araya -----

8 3. Regidores Propietarios: Carmen María Martínez Barahona, Vilma García  
9 Hernández, Melissa Valdivia Zúñiga, Carlos Luis Murillo Rodríguez, Grettel  
10 Amador Rojas, William Fallas Bogarín y María Lorena Ortiz Salazar. -----

11 4. Regidores Suplentes: Carolina Araúz Durán, Christian Muñoz Rojas, Rosaura  
12 Castellón Navarro, Sixto Araya Araya, Marisol Campos Arias, Alex Gerardo Zúñiga  
13 Muñoz, Gabriela Jiménez Araya y Johana Oviedo Mora. -----

14 5. Síndicos Propietarios: Gerardo Chaves Loría, Kevin José Mora Méndez, Flor  
15 del Río Rivera Pineda, Juvenal de Jesús Coto Montero, Estiven Arias Garro,  
16 Andrea Valerio Montero e Iris Vargas Soto. -----

17 6. Síndicos Suplentes: Luz Marina Bonilla Madrigal, Jessica Vanessa Valverde  
18 Cruz, Flor del Carmen Parra Jiménez, José Guillermo Umaña Fallas y Anibal  
19 Picado Castillo. -----

20 7. Alcalde/Alcaldesa: Lic. Fernando Chavarría Quirós, Alcalde Municipal. -----

21 8. Secretario/A: Licda. Yoselyn Mora Calderón, Departamento de Secretaría  
22 Municipal. -----

23 9. Ausentes: Regidor Suplente Emilio Fallas Sandí y Síndicos Suplentes Yamileth  
24 Serrano Alvarado y Minor Muñoz Vargas. -----

25 10. Asistentes por Invitación: Lic. Michael Durán Arrieta BSA Consultores SRL e  
26 Intérprete de LESCO: Keiry León Jiménez. -----

27 **ARTÍCULO I.** -----

28 **Orden del día.** -----

29 **Aprobación Actas Sesiones Ordinaria N°17-2026 y Solemne N°01-2026**-----

30 **Presidenta del Concejo Municipal PM 18-2026.** -----



**Municipalidad de Goicoechea**

57118

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

- 1 **Asuntos Urgentes.**-----
- 2 **Convocatoria.**-----
- 3 **Informes de Auditoría.** -----
- 4 **Audiencias.** -----
- 5 **Dictámenes de Comisiones.** -----
- 6 **Mociones.** -----
- 7 **Control Político.** -----
- 8 **Cuestión de orden** -----

9 La Presidenta del Concejo Municipal indica buenas noches, compañeros,  
 10 compañeras, público que nos acompañen y nos siguen en la transmisión al ser  
 11 las 7:10 de la noche, damos inicio a la sesión ordinaria número 18, del 4 de mayo,  
 12 como primer punto, tenemos la oración Doña Marisol por favor.-----

13 **ARTÍCULO II**-----

14 **APROBACION ACTAS**-----

15 **ARTÍCULO II.I**-----

16 **SESIÓN ORDINARIA N°17-2026.** -----

17 La Presidenta del Concejo Municipal pone a conocimiento el acta de la  
 18 Sesión Ordinaria N°17-2026. -----

19 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la aprobación  
 20 del acta de la Sesión Ordinaria N°17-2026, la cual por unanimidad se  
 21 aprueba. -----

22 **ACUERDO N°1**-----

23 **POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA**  
 24 **N°17-2026.** -----

25 **ARTÍCULO II.II** -----

26 **SESIÓN SOLEMNE N°01-2026.** -----

27 La Presidenta del Concejo Municipal pone a conocimiento el acta de la  
 28 Sesión Solemne N°01-2026. -----

29 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la aprobación  
 30 del acta de la Sesión Solemne N°01-2026, la cual por unanimidad se aprueba.



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57119

1 ACUERDO N°2-----  
2 POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE  
3 N°01-2026. -----

4 ARTÍCULO III-----  
5 PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL PM 18-2026.-----

6 “Para cumplir con las solicitudes presentada por los vecinos del Cantón de  
7 Goicoechea, Alcaldía Municipal, Auditoría Interna, Asamblea Legislativa e  
8 Instituciones Públicas y Privadas, describo a continuación las solicitudes para que  
9 sean trasladadas a las respectivas comisiones, concejos de distrito y alcaldía  
10 municipal. -----

	Nombre	Solicitud	Trasladar a
13 14 15 16 17 18	1. Arlene Cordero Jefa Departamento de Recursos Humanos	Se adjunta oficio DRH-528-2026, para hacer del conocimiento de los Miembros del Concejo Municipal.	Trasladar este asunto a las personas integrantes del concejo municipal
19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	2. Alcalde Municipal MG AG 02531-2026	En atención al oficio SM ACUERDO 0581 -2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N.º 11-2026, celebrada el día 16 de marzo del 2026, Artículo VIII.III., donde se aprobó se aprobó el Por tanto del Dictamen N° 01-2026 de la Comisión de Turismo, según se detallaba en dicho documento. Al respecto, me permito anexar el documento MG-AG-DAD-GC-014-2026, suscrito por el Mag. Osear Felipe Calderón Novoa Gestor Cultural a.i.,	Se toma nota



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57120

1		quien detalla las acciones que se están	
2		realizando en coordinación con el	
3		Departamento de Cobro, Licencias y	
4		Patentes y la Encargada de Prensa	
5		sobre dicho tema. Lo anterior para sus	
6		conocimientos.	
7	3. Asamblea Legislativa	La Comisión Permanente Especial de	Trasladar esta
8	AL-CPEMUN-1158-	Asuntos Municipales, en virtud de la	nota a la
9	2026 EXP. 24.995	moción aprobada en sesión 23, ha	comisión de
10		dispuesto consultarles su criterio sobre	proyectos de
11		el texto dictaminado del Expediente N.º	ley para su
12		24995 "REFORMA DE LA LEY N.0 8683,	estudio y
13		LEY DE IMPUESTO SOLIDARIO PARA	dictamen.
14		EL FORTALECIMIENTO DE	
15		PROGRAMAS DE VIVIENDA, PARA	
16		FORTALECER LA GESTIÓN LOCAL EN	
17		MATERIA DE MEJORAMIENTO	
18		HABITACIONAL", el cual se adjunta. De	
19		conformidad con lo que establece el	
20		artículo 157 del Reglamento de la	
21		Asamblea Legislativa se le agradece	
22		evacuar la consulta en el plazo de ocho	
23		días hábiles que vence el 12 de mayo y,	
24		de ser posible, enviar el criterio de forma	
25		digital. En caso de que la respuesta sea	
26		remitida vía digital, la misma deberá ser	
27		enviada al correo electrónico AREA-	
28		COMISIONES-VIII@asamblea.go.cr. Si	
29		necesita información adicional, le ruego	
30		comunicarse por medio de los teléfonos,	



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57121

1		2243-2217, 2243-2445, 2243-2432,	
2		2243-2194, o bien, al correo electrónico	
3		citado. De no confirmar el recibido de	
4		esta consulta se tendrá por notificado a	
5		partir de su envío, siendo este correo	
6		comprobante de la transmisión	
7		electrónica, para todos los efectos	
8		legales. La seguridad y manejo de las	
9		cuentas destinatarias son	
10		responsabilidad de las personas	
11		interesadas.	
12	4. Asamblea Legislativa	La Comisión Especial de Discapacidad y	Trasladar esta
13	AL-CPEDIS-0620-	Adulto Mayor, aprobó una moción que	nota a la
14	2026 EXP. 25.335	dispuso consultar su criterio sobre el	comisión de
15		TEXTO ACTUALIZADO del Expediente	proyectos de
16		N.º 25.335 "LEY PARA LA IGUALDAD Y	ley para su
17		NO DISCRIMINACIÓN DE MUJERES Y	estudio y
18		NIÑAS CON DISCAPACIDAD" cuyo	dictamen.
19		texto me permito copiar de forma	
20		adjunta. De conformidad con lo que	
21		establece el artículo 157 del Reglamento	
22		de la Asamblea Legislativa se le	
23		agradece evacuar la consulta en el plazo	
24		de ocho días hábiles que vence el 13 de	
25		mayo del año en curso, y de ser posible,	
26		enviar el criterio de forma digital. Si	
27		necesita información adicional, le ruego	
28		comunicarse por medio de los teléfonos	
29		2243-2065, 2243-2430, 2243-2890 o al	
30		correo electrónico <a href="mailto:DAB@asamblea.go.cr">DAB@asamblea.go.cr</a> ,	



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57122

1		<a href="mailto:adacosta@asamblea.go.cr">adacosta@asamblea.go.cr</a> . De no	
2		confirmar el documento que se adjunta	
3		se tendrá por notificado a partir de su	
4		envío, siendo este correo comprobante	
5		de la transmisión electrónica, para todos	
6		los efectos legales. La seguridad y	
7		manejo de las cuentas destinatarias son	
8		responsabilidad de las personas	
9		interesadas.	
10	5. Sixto Araya Araya	COMISIÓN MERCADO LIBRE: Informe	Se toma nota y
11	Regidor Suplente-	Anual de Labores (Mayo 2025 - Mayo	se pone a
12	Comisión Mercado	2026) Comisión de Mercado Libre	conocimiento
13	Libre	(Presidencia) En mi calidad de	de las
14		Presidente de esta comisión, coordiné	personas
15		las sesiones ordinarias fijadas para el	integrantes del
16		segundo lunes de cada mes. La	concejo.
17		conformación de este órgano es la	Además de
18		siguiente: • Presidente: Sr. Sixto Araya	aclarar que
19		Araya. • Vicepresidenta: Sra. Yamileth	este tipo de
20		Serrano Alvarado. • Secretaria: Sra.	rendición de
21		Marisol Campos Arias. • Guillermo	cuentas se da
22		Umaña Fallas • Manuel Vindas. Asesor	en el entendido
23		En cumplimiento del Artículo 11 del	del
24		Reglamento Interior de Orden, Dirección	funcionamient
25		y Debates, centramos esfuerzos en la	o de la
26		resolución de los asuntos asignados por	comisión
27		el Concejo. • Se visitó en varias	municipal y no
28		oportunidades la Feria del Agricultor y se	una rendición
29		conversó con los señores productores,	de cuentas de
30		para conocer las inquietudes que ellos	la labor



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57123

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

		tenían. • Durante este periodo, se atendió con prontitud y se dictaminó técnicamente la denuncia presentada por los vecinos del Barrio Moreno Cañas, se visitó y se conversó con las personas que instalan los toldos, buscando brindar solución a uno de los problemas expuestos por los vecinos.	partidaria en la misma.
6.	Sixto Araya Araya Regidor Suplente	Bajo los principios de transparencia y rendición de cuentas que rigen la función pública, según lo establecido en la Constitución Política y el Código Municipal, cumplo con el deber de presentar el informe de labores correspondiente al año legislativo mayo 2025 - mayo 2026. Este reporte sintetiza mi gestión como Regidor Suplente de la Fracción Cambio Ciudadano para el periodo 2024-2028. I. PARTICIPACIÓN EN EL CONCEJO MUNICIPAL 1.1 Asistencia a Sesiones Con el firme compromiso de honrar la confianza depositada por el electorado, mantuve una presencia absoluta en el plenario municipal. Durante este periodo, asistí a la totalidad de las sesiones convocadas, desglosadas de la siguiente manera: • Sesiones Ordinarias: 51 asistencias (100%). • Sesiones Extraordinarias: 28 asistencias (100%). 1.2 Iniciativas y	Se toma nota y se pone a conocimiento de las personas integrantes del concejo.



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57124

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

		<p>Mociones Como integrante activo de la Fracción Cambio Ciudadano, participé directamente en la elaboración, análisis y presentación de 17 mociones enfocadas en el bienestar y desarrollo integral de nuestro cantón. II. GESTIÓN EN COMISIONES MUNICIPALES 2.1 Comisión de Mercado Libre (Presidencia) En mi calidad de Presidente de esta comisión, coordiné las sesiones ordinarias fijadas para el segundo lunes de cada mes. La conformación de este órgano es la siguiente: • Presidente: Sr. Sixto Araya Araya. • Vicepresidenta: Sra. Yamileth Serrano Alvarado. • Secretaria: Sra. Marisol Campos Arias. En cumplimiento del Artículo 11 del Reglamento Interior de Orden, Dirección y Debates, centramos esfuerzos en la resolución de los asuntos asignados por el Concejo. Durante este periodo, se atendió con prontitud y se dictaminó técnicamente la denuncia presentada por los vecinos del Barrio Moreno Cañas. 2.2 Comisión de Salud (Vicepresidencia) Desde la Vicepresidencia, mantuve una participación del 100% en las sesiones y visitas de campo. Estas últimas resultaron fundamentales para verificar</p>	
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57125

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

		<p>de primera mano las denuncias ciudadanas y emitir dictámenes basados en la realidad territorial, cumpliendo con la resolución de todos los asuntos trasladados por el Concejo. 2.3 Comisión de Ambiente (Vicepresidencia) Como Vicepresidente, asistí a la totalidad de las sesiones ordinarias y extraordinarias. El trabajo principal de este periodo fue la atención diligente de las observaciones ciudadanas al Plan Regulador. • Participé activamente en las audiencias públicas distritales para la socialización de dicho plan. • Atendí las inquietudes de los vecinos de Mata de Plátano respecto al proyecto del Parque Ambiental en la Finca El Maderal, fomentando el diálogo entre las partes involucradas. III. GESTIÓN COMUNITARIA Y CONTROL POLÍTICO Durante el presente año, intensifiqué las visitas a diversas comunidades para diagnosticar sus problemáticas y canalizar soluciones efectivas. He servido como enlace directo entre la ciudadanía y la Administración Municipal, trasladando gestiones ante la Alcaldía que han resultado en soluciones concretas para los habitantes del cantón, gracias a una articulación eficiente con el despacho del</p>	
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57126

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

		<p>Alcalde. Finalmente, reitero mi compromiso inquebrantable de seguir trabajando con transparencia, ética y responsabilidad desde esta regiduría suplente. Los retos que enfrenta Goicoechea nos exigen una labor constante y cercana a la gente; por ello, pongo este informe a disposición de la ciudadanía como testimonio de mi voluntad de servicio, con la certeza de que el diálogo y el trabajo conjunto son la única vía para alcanzar el bienestar de todos los distritos de nuestro cantón.</p>	
7.	Asamblea Legislativa AL-CPEDIS-0684-2026 EXP. 25.405	<p>La Comisión Especial de Discapacidad y Adulto Mayor, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de ley, Expediente N.º 25405 "LEY ARIEL: AUTONOMÍA, RECONOCIMIENTO E INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN EL ENTORNO LABORAL" cuyo texto me permito copiar de forma adjunta. De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 13 de mayo del año en curso, y de ser</p>	<p>Se traslada este asunto a la comisión de proyectos de ley para su estudio y dictamen.</p>



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57127

1		posible, enviar el criterio de forma digital.	
2		Si necesita información adicional, le	
3		ruego comunicarse por medio de los	
4		teléfonos 2243-2065, 2243-2430, 2243-	
5		2890 o al correo electrónico	
6		DAB@asamblea.go.cr, <a href="mailto:adacosta@asamblea.go.cr">adacosta@asamblea.go.cr</a> .	
7		De no confirmar el documento que se	
8		adjunta se tendrá por notificado a partir	
9		de su envío, siendo este correo	
10		comprobante de la transmisión	
11		electrónica, para todos los efectos	
12		legales. La seguridad y manejo de las	
13		cuentas destinatarias son	
14		responsabilidad de las personas	
15		interesadas.	
16	8. Asamblea Legislativa	La Comisión Permanente Especial de	Se traslada
17	AL-CPEMUN-1188-	Asuntos Municipales, en virtud del	este asunto a
18	2026 EXP. 25.477	informe de consultas obligatorias del	la comisión de
19		Departamento de Servicios Técnicos, ha	proyectos de
20		dispuesto consultarles su criterio sobre	ley para su
21		el Expediente N.º 25477 "LEY PARA	estudio y
22		CREAR LA SEGUNDA	dictamen.
23		VICEINTENDENCIA DISTRITAL Y	
24		REGULAR LA SUPLENCIA EN LOS	
25		CONCEJOS MUNICIPALES DE	
26		DISTRITO: REFORMA Y ADICIÓN AL	
27		ARTÍCULO 14 DEL CÓDIGO	
28		MUNICIPAL, LEY N° 7794, DEL 18 DE	
29		MAYO DE 1998 Y SUS REFORMAS", el	
30		cual se adjunta. De conformidad con lo	



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57128

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

		<p>que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 12 de mayo y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital. En caso de que la respuesta sea remitida vía digital, la misma deberá ser enviada al correo electrónico AREA-COMISIONES-VIU@asamblea.go.cr. Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos, 2243-22 17, 2243-2445, 2243-2432, 2243-2194, o bien, al correo electrónico citado. De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío, siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales. La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas interesadas.</p>	
9.	Asamblea Legislativa AL-CPEMUN-1196-2026 EXP. 25.477	La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de una moción aprobada, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el Expediente N.0 25477 "LEY PARA CREAR LA SEGUNDA VICEINTENDENCIA DISTRITAL Y	Se traslada este asunto a la comisión de proyectos de ley para su estudio y dictamen.



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57129

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

		<p>REGULAR LA SUPLENCIA EN LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO: REFORMA Y ADICIÓN AL ARTÍCULO 14 DEL CÓDIGO MUNICIPAL. LEY N° 7794, DEL 18 DE MAYO DE 1998 Y SUS REFORMAS", el cual se adjunta. De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 12 de mayo y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital. En caso de que la respuesta sea remitida vía digital, la misma deberá ser enviada al correo electrónico AREA-COMISIONES-VII l@asamblea.go.cr. Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos, 2243-2217, 2243-2445, 2243-2432, 2243-2194, o bien, al correo electrónico citado. De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío, siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales. La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas interesadas.</p>	
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57130

1	10.	Luis Carlos Barquero Araya, Regidor Propietario	Me permito hacer de su estimable conocimiento que tanto la señora Yamileth Serrano Alvarado, como el suscrito Luis Carlos Barquero Araya, renunciemos a nuestros puestos de Subjefa y Jefe de Fracción, respectivamente, a partir del viernes 1 ° de mayo de 2026. También, comunicamos oficialmente, que la Jefatura de la Fracción Cambio Ciudadano para el periodo mayo 2026-mayo 2027 la asumirá el Señor Sixto Araya Araya, cédula 302150370, y la Subjefatura de Fracción la asume la Señora Rosaura Castellón Navarro, cédula de identidad 107030143.	Se toma nota
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17	11.	Alcalde Municipal MG AG 02540-2026	Remito el correo electrónico recibido el día 20 de abril del 2026, suscrito por la Sra. Milena Hidalgo Cruz, Secretaria de la Junta Administrativa de Cementerios de Goicoechea, quien en atención al oficio SM ACUERDO 2480-2025, informa que a solicitud del Director Administrativo, Luis Alfredo del Castillo Marín, se solicita actualización con relación a la aprobación del Reglamento de Caja Chica que se remitió en fecha 03 de abril del 2025. Lo anterior para los fines pertinentes.	Se toma nota
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				

30



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57131

1	12.	Alcalde Municipal	En atención al oficio SM ACUERDO	Se traslada a la
2		MG AG 02550-2026	2942-2025, que comunica acuerdo	comisión de
3			tomado en Sesión Ordinaria N°47-2025,	sociales para
4			celebrada el día 24 de noviembre de	su
5			2025, Artículo VIII.V., donde se aprobó el	conocimiento.
6			Por tanto del Dictamen N°077-2025 de la	
7			Comisión de Asuntos Sociales, como se	
8			detalla a continuación: "1. Otorgar en	
9			Administración las instalaciones	
10			ubicadas en el inmueble de titularidad	
11			municipal que de seguido se dirá, bajo	
12			las condiciones y cláusulas que se	
13			dispone deben ser incorporadas al	
14			respectivo convenio: Organización:	
15			Asociación de Servicios Funerarios de	
16			Ipis de Goicoechea Cédula Jurídica: 3-	
17			002-259683 Presidencia: Carlos	
18			Eduardo Ferreto Masís Distrito: Ipís	
19			Plano y finca: SJ-406849-1980, N° de	
20			finca 328051. Instalación a dar en	
21			Administración: Se da en administración	
22			la instalación identificada como local	
23			número 11, ubicado dentro de la finca	
24			número 328051-000, terreno cuya	
25			naturaleza es zona comunal; área de	
26			terreno municipal derivada del artículo	
27			40 de la Ley de Planificación	
28			Urbana."(sic) Me permito adjuntar	
29			debidamente firmado entre las parte el	
30			CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN	



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57132

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

		005-2026 "ASOCIACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS DE IP[S DE GOICOECHEA".	
13.	Alcalde Municipal MG AG 02552-2026	En atención a oficio SM ACUERDO 0828-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 16-2026, celebrada el día 20 de abril de 2026 artículo IX.II., donde se aprobó el por tanto de la moción suscrita por los Regidores (as) Propietarios (as) Rafael A. Vargas Brenes, Carmen Martínez Barahona, Gloriana Carmona Seravalli, Regidores Suplentes Christian Muñoz Rojas, Síndicos (as) Propietarios (as) Iris Vargas Soto, Flor Rivera Pineda, Kevin Mora Méndez, Andrea Valeria Montero y Estiven Arias Garro, que señala: "1-Para que el Concejo Municipal por mayoría de votos acoja y apruebe esta Moción de Orden y Fondo con dispensa de trámite de comisión. 2-Con base en el artículo 8 del Reglamento Interior de Orden, Dirección y Debates del Concejo Municipal, en este acto se apruebe realizar las sesiones extraordinarias del Concejo Municipal en los 7 distritos, los Concejos de distrito puedan hacer su rendición de cuentas, escuchar las inquietudes y propuestas de los vecinos de las comunidades. 3-En vista de que el	Se toma nota



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57133

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

		<p>actual Concejo Municipal que está por iniciar el mes de mayor y es necesario dedicarlo a la logística y organización proponemos iniciemos en el mes de junio y finalizan do en el mes de diciembre del 2026 y así podamos realizar las sesiones extraordinarias en cada uno de los 7 distritos, y poder dar cumplimiento con la política de programación que durante todos los años se han venido realizando. Asimismo, es fundamental revisar todo lo concerniente al equipo de sonido para que se realicen estas sesiones de manera transparente y tengan el mayor alcance a la población del cantón. 4-Se apruebe por mayoría y se tome el acuerdo con carácter de definitiva aprobación en firme para su inmediata ejecución 5- Se coordine el transporte para los miembros del Concejo Municipal que lo requieran. 6- Se envió a la Comisión Especial de Estudio y Creación de Reglamentos para que sea por medio de un reglamento que se realicen las visitas a los Distritos todos los años”. (sic) Por lo antes expuesto remito para los fines pertinentes nota DAD 01173-2026, suscrita por el Lic. Sahid Salazar</p>	
--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57134

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

		Castro, Director Administrativo-Financiero.	
14.	Alcalde Municipal MG AG 02555-2026	En atención a oficio SM ACUERDO 0820-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 16-2026, celebrada el día 20 de abril de 2026 artículo VIII.XI., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 014-2026 de la Comisión de Asuntos Jurídicos que señala: "Primera: Solicitar a la Administración Municipal, en aras del principio de coordinación y colaboración entre los órganos de la diarquía del Gobierno Municipal, que emita y remita al Concejo Municipal un criterio institucional en relación con la solicitud planteada por el Pbro. Arturo Morales Funcin, el cual deberá abordar, como mínimo: a) Sus consideraciones sobre la viabilidad jurídica y competencial; b) figura procedimental aplicable y ruta de trámite a lo interno de la administración Municipal; c) requisitos, controles y mecanismos de fiscalización; d) consideraciones presupuestarias, administrativas necesarias (si las hubiere), con indicación de responsables y unidad competente en un eventual trámite Segunda: Otorgar a la Administración Municipal un plazo de	Trasladar esta nota a la comisión de jurídicos para su estudio y dictamen.



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57135

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

		<p>quince (15) días naturales, contados a partir de la comunicación del acuerdo, para la entrega del criterio indicado. El criterio deberá presentarse ante la Secretaría del Concejo Municipal, para su remisión inmediata a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Tercera: Instruir a la Secretaría del Concejo Municipal para que notifique el presente acuerdo al Pbro. Arturo Morales Funcín, informándole que la solicitud se encuentra en fase de recopilación de criterio institucional para el estudio y dictamen de la Comisión".(sic) Dado lo anterior remito nota DAD 01174-2026, recibida el 24 de abril de 2026, suscrita por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo-Financiero.</p>	
15.	Alcalde Municipal MG AG 02564-2026	<p>En atención a oficio SM ACUERDO 0789-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N. 16-2026, celebrada el día 20 de abril del 2026, Artículo III inciso 16, donde se acordó trasladar a la Administración correo electrónico suscrito por el señor Carlos Alberto Calderón Solís. Dado lo anterior remito nota MG-AG-DAD-AC-86-2026, recibido el 24 de abril de 2026, suscrita por la Licda. Katherine Zúñiga Espinoza, jefa de Archivo Central a.i.</p>	<p>Se toma nota y se traslade esta respuesta al señor Carlos Alberto Calderón Solís.</p>



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57136

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

16.	Asamblea Legislativa AL-CPASOC-0662- 2026 EXP. 25.472	La Comisión Permanente de Asuntos Sociales, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, dispuso consultar el criterio sobre el Expediente N.º 25.472, "LEY DE ESTATUTO DE LA PERSONA TRABAJADORA DE LAS ARTES Y LA CULTURA", cuyo texto me permito copiar de forma adjunta. De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se les agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 12 de mayo y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital. De requerir información adicional, favor comunicarse por los teléfonos 2243-2427, 2243-2426 o 2243-2421, o bien, al correo electrónico <a href="mailto:area-comisiones-ii@asamblea.go.cr">area-comisiones-ii@asamblea.go.cr</a> donde con todo gusto se la brindaremos. De no confirmar el documento que se adjunta se tendrá por notificado a partir de su envío, siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales. La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas interesadas.	Se traslada esta nota a la comisión de proyectos de ley para su estudio y dictamen.
-----	-------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57137

1	17.	Tribunal Contencioso	TRIBUNAL	CONTENCIOSO	Trasladar a la
2		Administrativo y Civil	ADMINISTRATIVO	Y CIVIL DE	asesoría legal
3		de Hacienda	HACIENDA,	SEGUNDO CIRCUITO	para que
4		Jerarquía Impropia	JUDICIAL, SAN JOSÉ, GOICOECHEA,		brinde la
5		Municipal	a las once horas con veintinueve minutos		respuesta
6		Nathalia de los	del veintiocho de Abril del dos mil		pertinente y
7		Ángeles Ortiz Álvarez	veintiséis. Conoce este Tribunal en		copie a este
8		EXP. 23-000571-	condición de contralor no jerárquico de		concejo una
9		1027-CA-5	legalidad del recurso formulado por		vez enviada.
10			NATHALIA ORTIZ ALVAREZ en contra		
11			del acuerdo suscrito en sesión ordinaria		
12			N.0 031-2022 del 1 de agosto de 2022		
13			(visible a folio 47 del expediente judicial		
14			digital) expedido por la MUNICIPALIDAD		
15			DE GOICOECHEA. Redacta la Jueza		
16			Hernández Orias, y; CONSIDERANDO:		
17			I.- CONTENIDO DEL ACUERDO		
18			IMPUGNADO: "PRIMERO: Acorde con		
19			lo reglado en el numeral 154 de la Ley		
20			General de la Administración Pública, se		
21			revoca el permiso otorgado mediante		
22			acuerdo de la sesión 89 de 198~ artículo		
23			6_, inciso 5, donde se cedió a los		
24			señores Constantino Méndez Ramírez y		
25			Hugo Álvarez Blanco terreno ubicado en		
26			Montelimar de Goicoechea con la		
27			siguiente información registral: finca 1-		
28			197776-000, plano catastrado SJ-		
29			00004191-1970/ y con motivo de		
30			respetar la prohibición legal en cuanto a		



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57138

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

	<p>que esta revocación no sea realizada de manera intempestiva se les otorga un plazo de 6 meses para realizar el desalojo correspondiente de dichos inmuebles. SEGUNDO: Se instruye a la Administración para que por medio de la Dirección de Desarrollo Humano/ realicen las acciones y estudios socioeconómicos necesarios en virtud de analizar previa coordinación con los entes públicos competentes en la materia la posibilidad de otorgar ayudas temporales con motivo de solventar las eventuales <i>situaciones de vulnerabilidad social todo en aras de buscar una atención integral de la problemática acaecida en este caso</i>"(visible a folios 60 y 61 del expediente digital). II.- La señora Ortiz Álvarez presenta gestión recursiva ante la Administración Municipal y recurso de apelación en fecha 22 de agosto del 2022 (visible a folio 62 del expediente digital). III.- La accionada procede con la resolución del recurso presentado en sesión N.0 03-2023 de fecha 16 de enero del 2023, declara sin lugar su gestión y dispone elevar el asunto ante este Tribunal (visible a folio 163 del expediente judicial digital). IV.- <b>AGRAVIOS DE LA PARTE ACTORA:</b></p>	
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57139

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

en síntesis indica que en febrero del 2022 se apersonaron funcionarios de la accionada al inmueble donde reside con sus padres a efectos de notificar un aparente desalojo del inmueble otorgado en cesión por parte de la Municipalidad por un plazo de 50 años prorrogables otros 50 años a los señores Constantino Méndez Ramírez y Hugo Álvarez Blanco, quienes en ese momento eran funcionarios municipales, a efectos de que construyeran sus casas de habitación y sus familias y que de lo anterior se encuentra plasmado en la sesión ordinaria 89-83. Indica que don Constantino Méndez cedió su derecho a su abuelo materno Hugo Álvarez Blanco y que en las casas edificadas habitan familiares de los cedidos desde hace más de 30 años y que todo fue construido por sus propios medios. Expone que no tenían conocimiento de la existencia de un bien demanial. Alega que la fundamentación es abusiva y violatoria del derecho de defensa, discriminatoria y desproporcionada. Alude violación al principio de confianza legítima, de intangibilidad de los actos propios y que no procede el instituto de la revocación en la especie, dadas las



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57140

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

circunstancias descritas. Plantea que las casas edificadas constituyen el patrimonio de toda una vida de trabajo y de ahorros de quien en vida fuera su abuelo, sus padres y el propio. (visible a folio 62 y 166 del expediente digital). **V.- CON RELACIÓN A LA LEGITIMACIÓN EN EL PRESENTE ASUNTO:** de una revisión del presente asunto se aprecia que la parte recurrente hace una exposición de agravios por vicios en cuanto al procedimiento, por transgresión al debido proceso reclamando falta de fundamentación y vulneración al principio de confianza legítima, por cuanto su familia posee 30 años de residir en el lugar. Estima en síntesis que como heredera y residente del inmueble, ostenta un interés protegido a la luz del numeral 173.2 constitucional, dado que con lo actuado se le causa un perjuicio patrimonial, agregando la existencia de vicios en el motivo y la motivación. El orden lógico para resolver esta causa lleva a priorizar el abordaje de la legitimación que hicieron las autoridades locales, puesto que de resultar negativa no es procedente el análisis por el fondo respecto de los demás agravios



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57141

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

		<p>expuestos por la parte recurrente. Sin embargo, dicha norma constitucional no agota el tema, que es objeto de desarrollo por parte del legislador común, y se debe interpretar a la luz de los institutos procesales atinentes a la materia, con el fin de armonizar el sistema impugnatorio con los principios esenciales de seguridad y certeza jurídica, pilares del desarrollo económico y social del Estado. Por estas razones, no son todos los acuerdos municipales que pueden ser objeto de impugnación, debe recordarse que en el Código Municipal establece una lista de asuntos que no son objeto de veto ni apelación; y tampoco cualquier persona puede impugnar los acuerdos municipales, siendo que la legitimación es uno de los presupuestos esenciales de todo proceso y/o procedimiento administrativo, cuya comprobación debe hacerse en forma oficiosa, pues junto con el derecho y el interés son los pilares esenciales para que pueda ser declarada una petición en fase constitutiva y con mayor razón en fase recursiva. En este sentido la legitimación ad causam (sobre el fondo), junto con el derecho y el interés actual, constituyen</p>	
--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57142

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

		<p>los tres presupuestos básicos. Dicha legitimación debe diferenciarse de la legitimación ad procesum, por cuanto la primera no constituye propiamente un presupuesto de admisibilidad, pero sí es una condición necesaria para resolver a favor de lo pretendido. La legitimación como presupuesto de fondo se encuentra regulada en el ordinal 21.1 del Código Procesal Civil, que dice: "Parte Legítima: Será parte legítima aquella que alegue tener o quien se le atribuya una determinada relación jurídica con la pretensión". La señora actora impugna la conducta emitida por la Administración Municipal en la cual se le revoca el permiso otorgado en el año de 1983 a los señores Constantino Méndez Ramírez y Hugo Alvarez Blanco sobre el terreno ubicado en Montelimar de Goicoechea folio real matrícula 1-197776-000 (visible a folios 60 y 61 del expediente digital) aduce que el señor Álvarez Blanco es su abuelo materno y que se encuentra fallecido (hecho no controvertido). El Tribunal respeta y considera la teoría del caso de la actora, no obstante incluso al haberse notificado la resolución recurrida en el lugar en donde reside con su familia no le confiere legitimación</p>	
--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57143

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

suficiente para impugnar, siendo que el derecho original le fue conferido a los señores Constantino Méndez Ramírez y Hugo Álvarez Blanco, son éstos o bien su sucesión los perjudicados directamente con la decisión del Municipio. En la especie si bien la actora expone ser familiar directo del actor, no consta que actúe a favor o en representación de proceso sucesorio alguno, lo cual evidencia una falta de legitimación que permea en este caso desde la temprana etapa constitutiva hasta la presente fase recursiva del procedimiento administrativo. Se podrían estar transgrediendo las reglas de legitimación para recurrir, desarrolladas en el artículo 65.2 del Código Procesal Civil. Es decir -se reitera- es claro que el derecho cuya protección se pide tutelar le era propio de los señores Méndez Ramírez y Álvarez Blanco, quien según indica la actora se encuentra fallecido. En tales condiciones, los intereses del difunto pueden ser reclamados por la sucesión, entendiéndose al respecto que solamente quien ostente su representación legal puede apersonarse legítimamente a impugnar el acto que se cuestiona en esta sede. No es de recibo



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57144

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

		que se invoque una condición de heredera ni la representación de los intereses de su abuelo cual si fuere la albacea o heredera legítima, en aras de impugnar la conducta de marras, en el tanto no tenga la declaratoria judicial respectiva. Ello lleva a declarar sin lugar el recurso de apelación interpuesto. Por la manera en que se resuelve, es innecesario entrar al análisis de los demás agravios y al resto del contenido del acto apelado. Finalmente, no existiendo ulterior recurso se da por agotada la vía administrativa. <b>POR TANTO</b> Se declara sin lugar el recurso. Se da por agotada la vía administrativa. NOTIFÍQUESE. Yetty Hernández Orias, Rodrigo Huertas Durán, Luis Arturo Polinaris Vives. Jueces Área Jerarquía Impropia.	
18.	Auditoría Interna MG CM AI 125-2026	Por medio de la presente se envía la Resolución Administrativa N° MG-AG-RES-0016-2026, relacionado al Decreto N° 45680-MGP, Titulado "Asueto Oficinas y Establecimientos Públicos de todo el Territorio Nacional el 08 de mayo de 2026, con las salvedades que las Leyes Especiales lo definan, con motivo de la celebración del Traspaso de	Se toma nota



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57145

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

		Poderes". Lo anterior para su conocimiento.	
19.	Susana Loria S.	Por este medio, me permito reiterar lo solicitado en el escrito anteriormente presentado, en el cual expresamente indiqué que el contenido de mi denuncia debía ser puesto en conocimiento del Concejo Municipal. Lo anterior, en virtud de que la denuncia fue presentada inicialmente en septiembre de 2024 ante el señor Alcalde y sus colaboradores, posteriormente en octubre de 2024 ante el Departamento de Ingeniería, y formalmente expuesta ante el Concejo Municipal en audiencia celebrada el día 3 de julio de 2025. Pese a lo anterior, el expediente fue cerrado sin que se hubiera cumplido de manera efectiva con la notificación ordenada por el Departamento de Ingeniería. Cabe señalar que dicha notificación no solo no fue debidamente ejecutada, sino que además ese mismo departamento confirmó erróneamente que la misma ya había sido cumplida, lo cual no se ajusta a la realidad de los hechos. Asimismo, es importante indicar que los propietarios han incumplido la orden de notificación emitida en octubre de 2024 por más de un año y medio, sin que a la fecha se	Trasladar este asunto a la comisión de obras para su estudio y dictamen



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57146

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

		hayan adoptado las acciones legales correspondientes. En razón de lo anterior, solicito nuevamente que este asunto sea elevado y conocido por el Concejo Municipal, a fin de que se valoren las actuaciones realizadas, se determine la eventual omisión administrativa y se adopten las medidas correctivas correspondientes conforme a derecho, y se proceda con la apertura de los procesos legales correspondientes en contra de los propietarios por el incumplimiento señalado. Se adjunta fotografías actuales de la propiedad donde supuestamente levantaron la obra de una pared medianera a base de material de láminas de lata. Quedo a la espera de una respuesta formal y del trámite respectivo conforme a lo solicitado.	
20.	Karen Porras Arguedas Directora Ejecutiva Unión Nacional de Gobiernos Locales DE-E-029-02-2026	Reciban un cordial saludo de parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), entidad que agremia y representa políticamente al régimen municipal costarricense desde hace 48 años. En el marco de lo dispuesto en el artículo 29 del Código Municipal, nos permitimos remitir a ustedes una guía orientadora sobre el procedimiento que deberá observarse el próximo 1º de	Se toma nota



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57147

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

		<p>mayo, fecha en la cual corresponde celebrar la sesión solemne para la elección de la Presidencia y Vicepresidencia del Concejo Municipal. I. Naturaleza y convocatoria de la sesión • El 1 ° de mayo deberá realizarse una sesión solemne de carácter extraordinario, con tema único: la elección de la Presidencia y Vicepresidencia del Concejo Municipal. • La convocatoria deberá efectuarse con las mismas formalidades requeridas para cualquier sesión extraordinaria. • La sesión deberá celebrarse a las 12:00 mediodía, en el recinto oficial de sesiones o en el lugar previamente definido para tal efecto. • No podrán conocerse asuntos distintos al proceso de elección, a fin de evitar eventuales vicios o nulidades. • La sesión será dirigida inicialmente por quien haya venido ejerciendo la Presidencia o, en su ausencia, por quien haya ocupado la Vicepresidencia. • Si el 1 ° de mayo coincide con sesión ordinaria, deberá realizarse primero la sesión solemne al mediodía y posteriormente la sesión ordinaria correspondiente; o bien, modificar previamente la fecha de la sesión ordinaria, con la debida</p>	
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57148

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

		<p>publicación en el Diario Oficial. 2. Postulación y orden de elección • Se elegirá primero la Presidencia y, posteriormente, la Vicepresidencia. • No existe límite en el número de candidaturas. • Únicamente podrán postularse regidores(as) propietarios(as). • Un(a) regidor(a) suplente podrá ejercer el voto únicamente cuando se encuentre sustituyendo formalmente, pero no podrá postularse al cargo. • De conformidad con la reforma al artículo 29 mediante la Ley N. ° I 0.327, deberá respetarse el principio de paridad de género: si la Presidencia recae en un hombre, la Vicepresidencia deberá ser ocupada por una mujer, y viceversa. • En caso de que no exista interés por parte del género correspondiente para asumir el cargo, deberá constar renuncia expresa, ya sea escrita o manifestada verbalmente en la sesión y consignada en el acta respectiva. 3. Votación • La votación deberá ser pública, conforme a la reforma al tercer párrafo del artículo 29 del Código Municipal introducida por la Ley N.º I 0.790. • No procede la abstención en el ejercicio del voto. • Las votaciones se realizarán de manera</p>	
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57149

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

	<p>independiente para cada cargo. • Resultará electa la persona que obtenga el mayor número de votos. • Los postulantes podrán votar por sí mismos. • En caso de empate, este se resolverá por la suerte entre las personas empatadas, conforme lo dispone el artículo 29 del Código Municipal, pudiendo utilizarse moneda u otro mecanismo previamente acordado. 4. Acta y disposiciones posteriores • El acta deberá consignar el resultado de la elección y los nombramientos efectuados, sin necesidad de incorporar las deliberaciones. • Las comisiones del Concejo Municipal serán integradas por la nueva Presidencia en la sesión inmediata posterior, conforme al artículo 49 del Código Municipal. • Para la designación de las comisiones deberá observarse el principio de paridad de género, conforme a los alcances de la resolución N.º 2020012419 de la Sala Constitucional. Las presentes disposiciones se remiten como referencia orientadora para garantizar un proceso ordenado y conforme al marco jurídico vigente. En aquellas municipalidades que cuenten con normativa interna previamente</p>	
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57150

1		publicada, se aplicará lo dispuesto en	
2		dicha normativa.	
3	21. Alcalde Municipal	En atención a oficio SM ACUERDO	Se toma nota
4	MG AG 02576-2026	0808-2026, que comunica acuerdo	ya que no
5		tomado en Sesión Ordinaria N° 16-2026,	existen
6		celebrada el día 20 de abril de 2026	montos
7		artículo IV.IV., donde se aprobó	adeudados a
8		propuesta de por tanto para atender el	este municipio
9		oficio SCM AC DM 0149 ORO 101 -2026,	en el rubro
10		Concejo Municipal de Montes de Oca,	indicado según
11		que señala: "Adherirnos al acuerdo	la
12		tomado por el Concejo Municipal de	Administración
13		Montes de Oca para exigir el traslado de	.
14		los fondos al Ministerio de Hacienda y	
15		COSEVI e instar a la Administración de	
16		Goicoechea para que realice la	
17		estimación del monto adeudado de estas	
18		entidades a nuestro municipio".(sic)	
19		Dado lo anterior remito nota DAD 01182-	
20		2026, recibida el 27 de abril de 2026,	
21		suscrita por el Lic. Sahid Salazar Castro,	
22		Director Administrativo-Financiero.	
23	22. Alcalde Municipal	En atención al oficio SM ACUERDO	Trasladar esta
24	MG AG 02577-2026	0782-2026, que comunica acuerdo	respuesta a la
25		tomado en Sesión Ordinaria N. 16-2026,	señora María
26		celebrada el día 20 de abril del 2026,	Isabel
27		Artículo III inciso 9), donde se acordó	Martínez
28		trasladar a la Administración oficio	Cubero de la
29		ADIMAPLAP-002-2026, suscrito por la	Asociación de
30		señora María Isabel Martínez Cubero,	Desarrollo



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57151

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

		Asociación de Desarrollo Integral de Mata de Plátano. Al respecto, me permito anexar el documento MG-AG-DI-01074-2026; suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez Director de Ingeniería y Operaciones, quien brinda informe sobre este caso. Lo anterior para su información.	Integral de Mata de Plátano.
23.	Alcalde Municipal MG AG 02578-2026	En atención al oficio SM ACUERDO 0814-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 16-2026, celebrada el día 20 de abril de 2026 artículo VIII.V., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 09-2026 de la Comisión de Asuntos Ambientales, que señalaba: "1. Traslada/ oficio SM-ACUERDO-0187-2026 y sus antecedentes a la Comisión Especial Plan Regulador, para que proceda con el análisis técnico y legal correspondiente sobre las propuestas vecinales y su incidencia en la normativa urbanística vigente y en proceso de actualización. 2. Tomar nota de que la coordinación de la gira de inspección con la Dirección de Aguas, el SINAC y la SENARA es responsabilidad de dicha Dirección, la cual deberá gestionar el permiso de acceso ante la Municipalidad de San José, propietaria del terreno, previo a la	Se toma nota



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57152

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

		realización de la visita técnica. 3. Comunicar el presente acuerdo a la Secretaria Municipal, a la Comisión Especial Plan Regulador, a la Alcaldía Municipal y a la Dirección de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo, para su conocimiento y fines consiguientes".(sic) Al respecto, me permito anexar el documento MG-AG-DI-01077-2026, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez Director de Ingeniería y Operaciones, quien brinda informe sobre las acciones que se encuentran realizando sobre este tema.	
24.	Alcalde Municipal MG AG 02579-2026	En atención al oficio SM ACUERDO-0715-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N.0 15-2026, celebrada el día 13 de abril del 2026, Artículo III inciso 12), se conoció oficio MG AG 02073-2026, suscrito por la Alcaldía Municipal. Al respecto, me permito anexar el documento MG-AG-DI-01107-2026, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez Director de Ingeniería y Operaciones, quien brinda informe sobre este caso.	Trasladar este asunto a la comisión de Gobierno y administración para su estudio y dictamen.
25.	Alcalde Municipal MG AG 02583-2026	En atención al oficio SM ACUERDO 0561 -2026, que comunica acuerdo tomado en n Sesión Ordinaria N.º 11-2026, celebrada el día 16 de marzo del	Trasladar respuesta a la Asociación de Desarrollo



## Municipalidad de Goicoechea

57153

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

		2026, Artículo III inciso 23), donde se acordó trasladar a la Administración nota SOLICITUD01-ARGUA-2026, suscrito por la Asociación de Desarrollo Comunitario Integral Los Árboles, Roblar y Guadalupe El Alto. Al respecto, me permito anexar el documento MG-AG-DAD-CLP-0484-2026, suscrito por el Departamento de Cobro, Licencias y Patentes, quienes brindan informe se las gestiones que se encuentran realizando en este tema. Lo anterior para su información.	Comunitario Integral Los Árboles, Roblar y Guadalupe El Alto.
26.	Alcalde Municipal MG AG 02598-2026	En atención al oficio SM ACUERDO 0868-2026, donde se indica que en Sesión Ordinaria N°17-2026, celebrada el día 27 de abril de 2026, Artículo IV.VII, por mayoría de votos y la firmeza por mayoría de votos (8 a favor por 1 en contra del Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez), se aprobó la propuesta del por tanto para atender la nota suscrita por el Pbro. Enrique Rivera Hidalgo, Cura Párroco San Isidro Labrador, según se detallaba en dicho documento. Al respecto, esta Alcaldía toma nota, dado a que no requiere de realizar ningún trámite por parte de este Despacho.	Se toma nota



## Municipalidad de Goicoechea

57154

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

1	27.	Luis Carlos Barquero Araya , Presidente Comisión de Salud COM.SALUD. 001-2026	En reunión ordinaria celebrada el 20 de abril de 2026, a las seis y catorce minutos con la presencia de Luis Carlos Barquero Araya, Presidente, Sixto Araya Araya, Vicepresidente, Rosaura Castellón Navarro, Secretaria, y como asesora Lorena Miranda Carballo, se acordó: Solicitar a la Presidencia del Concejo Municipal coordinar una reunión con la Administración, Comisión de Salud, jefes de fracción y Concejo de Distrito de Guadalupe, con el fin de establecer fecha para realizar en conjunto una audiencia participativa con todos comerciantes aledaños al Parque Santiago Jara, Ministerio de Salud y el Cura Párroco de la Iglesia Nuestra Señora de Guadalupe, referente a la medida sanitaria que tiene dicho parque hace más de veintiún años y poder en conjunto llegar a un consenso de solución tomando en cuenta que en este momento este bien demanial municipal se encuentra en remodelación. Agradeciendo la atención a dicha misiva.	Comunicar esta iniciativa a la Presidencia del Concejo Municipal a la Administración , Comisión de Salud, jefes de fracción y Concejo de Distrito de Guadalupe, con el fin de establecer fecha para realizar en conjunto una audiencia Participativa.
26	28.	Katty Jaen Aguilar	Mi propiedad, que constituye mi casa de habitación, cuenta con un frente limitado que depende directamente del espacio colindante con el área comunal/parque infantil del sector. Recientemente, he	Se traslada este asunto a la comisión de obras para su



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57155

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

	<p>tenido conocimiento de que la Municipalidad planea realizar el cierre perimetral de dicha zona de manera definitiva, según oficio de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo MG-AG-DI-0912-2026, lo cual eliminaría por completo el acceso vehicular a mi hogar, dejándome en una condición de indefensión y aislamiento funcional. (Se adjunta oficio MG-AG-DI-0912-2026 de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo). Como es de su conocimiento, el derecho a la propiedad privada y el derecho al libre tránsito son garantías fundamentales. Un cierre total sin considerar mi situación me causaría un perjuicio irreparable, afectando no solo mi movilidad cotidiana, sino también el ingreso de servicios de emergencia (ambulancias o bomberos) en caso de ser necesario. Por lo tanto, le solicito respetuosamente: 1. Anular la decisión de ingeniería por razones de oportunidad, ya que esto podría derivar en daños y perjuicios derivados de un error administrativo. O en su defecto instruir una pausa en las obras de cierre hasta que se realice una valoración técnica integral de mi caso particular. 2. Agotar todas las alternativas legales y</p>	<p>estudio y dictamen.</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------



## Municipalidad de Goicoechea

57156

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

		<p>técnicas posibles que permitan la convivencia entre el área pública recreativa y el acceso básico a mi vivienda. 3. Se me reciba en audiencia ante el Consejo Municipal, ante la Comisión de Obras o la Comisión de asuntos Jurídicos, para exponer el caso personalmente. Asimismo se asigne a un equipo técnico de la Dirección de Ingeniería para realizar una visita de campo conjunta y encontrar una solución que no afecte el patrimonio público pero que respete mi derecho de acceso. 4. Finalmente indicar que sostuve una reunión con el Alcalde el día 20 de abril del 2026, donde le solicité encontrar otra salida técnica que no fuera la más gravosa como la que se quiere imponer. En esta reunión el Alcalde manifestó que apoya la medida de cierre y solo se comprometió a extender por un mes más el estado actual de las cosas, que el paso siga abierto. Pasado ese plazo indico que se procederá al cierre. Este compromiso no se indica en la minuta de la reunión, ni en el oficio de traslado de mi nota al departamento de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo (Se adjunta nota y oficio de traslado de la nota al departamento de Ingeniería,</p>	
--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57157

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

		Operaciones y Urbanismo) Confío en su gestión para evitar un conflicto legal innecesario y encontrar una salida técnica que beneficie tanto a la comunidad como a mi derecho ciudadano. Quedo a la espera de su pronta respuesta.	
29.	Christian Montero Agüero Director Escuela Luis Demetrio Tinoco Castro DRESJN-SC02-ELDTC-DIR-OF-014-2026	Solicitud de elección se nuevo miembro según ternas por motivo de desestima. El suscrito M.A.Ed. Christian Montero Agüero, en calidad de director de la Escuela Luis Demetrio Tinaco Castro, código presupuestario 0360, circuito 02 de la Dirección Regional Educativa de San José Norte, Ministerio de Educación Pública, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el puesto y en concordancia con el bloque de legalidad aplicable que regulan las funciones administrativas; en cumplimiento de la normativa vigente y amparado en mantener el clima organizacional y el control interno de esta institución; les solicita formal y respetuosamente, favor interponer sus buenos oficios, con la intención de volver a elegir otra persona según terna enviada al consejo municipal, para sustitución de miembros de junta institucional, ya que la señora Sugey Patricia González Delgado, electa	Se traslada este asunto a la comisión de educativos para su estudio y dictamen.



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57158

1		por ustedes el lunes anterior, el día de	
2		ayer miércoles 29 de abril, presento la	
3		desestima sin haber sido juramentada.	
4		Adjunto carta de desestima de la señora	
5		como prueba y anexo.	
6	30. Luis Carlos Barquero	<b>Informe Anual de Labores de</b>	Se toma nota y
7	Araya Presidente	<b>Comisión Especial de Salud periodo</b>	se pone a
8	Comisión Especial de	<b>mayo 2025-2026.</b> En mi calidad de	conocimiento
9	Salud	presidente de la Comisión Especial de	de las
10		Salud, coordiné las reuniones ordinarias	personas
11		establecidas durante el período en	integrantes del
12		mención. El directorio de este órgano se	concejo.
13		conformó de la siguiente manera:	
14		<b>Presidente:</b> Luis Carlos Barquero	
15		Araya. <b>Vicepresidente:</b> Sixto Araya	
16		Araya. <b>Secretaria:</b> Rosaura Castellón	
17		Navarro. <b>Asesora:</b> Lorena Miranda	
18		Carballo. <b>Horario de reuniones:</b> Primer	
19		y tercer lunes de cada mes, a las 18:00	
20		horas. • Se remitieron notas a la	
21		Administración solicitando información y,	
22		además, se realizaron visitas de campo	
23		en atención a denuncias presentadas	
24		por vecinos relacionadas con diversos	
25		gimnasios del cantón. • Se sostuvieron	
26		reuniones con el Área de Salud del	
27		cantón de Goicoechea para abordar	
28		distintos temas de competencia de esta	
29		comisión. • Se solicitó criterio técnico a	
30		un especialista del SINAC respecto a la	



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57159

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

		<p>problemática de las palomas de Castilla ubicadas en el Parque Santiago Jara. Asimismo, se coordinó una visita al sitio, tomando como referencia el expediente de la orden sanitaria emitida por el Ministerio de Salud hace 21 años, la cual a la fecha no ha sido resuelta. Dicho criterio fue remitido al Concejo Municipal, a la Administración Municipal y al Ministerio de Salud. Además, el pasado 29 de abril del año en curso, se presentó una nota a la Presidencia Municipal con el fin de coordinar, a la mayor brevedad posible, una reunión conjunta entre la Administración, la Comisión de Salud y los jefes de fracción, con el propósito de llevar a cabo una audiencia participativa con todos los actores involucrados y así procurar una solución definitiva a esta situación sanitaria. Lo anterior cobra especial relevancia considerando que actualmente el Parque Santiago Jara se encuentra en proceso de remodelación.</p>	
31.	Alcalde Municipal MG AG 02584-2026	En atención al oficio SM ACUERDO 0562-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N. 11-2026, celebrada el día 16 de marzo del 2026, Artículo III inciso 24), donde se acordó trasladar a la Administración nota SOLICITUD02-ARGUA-2026, suscrito	Se toma nota



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57160

1		por la Asociación de Desarrollo	
2		Comunitario Integral Los Árboles, Roblar	
3		y Guadalupe El Alto. Al respecto, me	
4		permiso anexar el documento MG-AG-	
5		DAD-CLP-0484-2026, suscrito por el	
6		Departamento de Cobro, Licencias y	
7		Patentes, quienes brindan informe se las	
8		gestiones que se encuentran realizando	
9		en este tema. Lo anterior para su	
10		información.	
11	32. Alcalde Municipal	En atención al oficio SM ACUERDO	Se traslada
12	MG AG 02621-2026	0755-2026, que comunica acuerdo	este asunto a
13		tomado en Sesión Ordinaria N° 15-2026,	la comisión de
14		celebrada el día 13 de abril de 2026,	obras para su
15		artículo VIII.XV, donde se aprobó el Por	estudio y
16		Tanto del Dictamen N° 012-2026 de la	dictamen.
17		Comisión de Obras Públicas, como se	
18		detalla a continuación: "1. Se instruya a	
19		la administración por medio de la	
20		Dirección de Gestión Ambiental y a la	
21		Sección de Obras Públicas para que	
22		realicen de manera conjunta una	
23		inspección técnica en el terreno ubicado	
24		en la zona de protección del Río Torres,	
25		Paso Hondo, con el fin de valorar y	
26		dictaminar si existe afectación ambiental,	
27		incumplimiento de condiciones o	
28		alteración del uso del suelo municipal. 2.	
29		En base a los informes técnicos	
30		resultantes de dicha inspección se	



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57161

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

		procederá a la continuidad, modificación o eventual revocatoria de la autorización (Convenio de Préstamo por 90 años) otorgada en 1996, garantizando el cumplimiento de la normativa ambiental y el dominio público municipal. 3. Se solicite a la administración la reparación inmediata del portón de acceso y se gestione el retiro del candado colocado por terceros, con el fin de garantizar la libre circulación y el control interno del área". (sic) Me permito adjuntar el oficio MG-AG-DI-1112-2026, recibido en este Despacho el día 28 de abril del 2026, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y Operaciones, quien brinda informe de la inspección realizada en zona de protección del Río Torres, Paso Hondo.	
33.	Alcalde Municipal MG AG 02644-2026	En atención al oficio SM ACUERDO 0709-2026, mediante el cual se indica que en Sesión Ordinaria N.º 15-2026, celebrada el día 13 de abril del 2026, Artículo III inciso 6), se conoció nota suscrita por el señor Alberto Cabezas Villalobos, según se detallaba. Al respecto, me permito anexar el documento OD-070-2026, rubricado por la Licda. Rocío Sánchez Jiménez Jefa Oficina de Diversidad, quien brinda	Se traslade este respuesta al señor Alberto Cabezas Villalobos.



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57162

1		informe sobre este tema. Lo anterior	
2		para sus conocimientos.	
3	34. Estiven Arias Garro	Reciban un cordial saludo y a la vez les	Trasladar a la
4	Síndico Propietario	informamos que por la situación que se	administración
5		dio el día 15 de abril del 2026 en el	para que
6		proyecto reparación y techado de	atienda el
7		cancha multiusos, en la urbanización La	asunto según
8		Floresta distrito de Ipís, contemplado en	sus
9		la licitación 2025LE-000010-002410001,	competencias
10		este órgano colegiado no va a recibir	e informa a
11		esta obra hasta que se realicen las	este concejo a
12		investigaciones pertinentes del hecho.	cerca de lo
13			resuelto.

14 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el traslado de**  
 15 **los documentos contenidos en el oficio PM 18-2026, el cual por unanimidad**  
 16 **se aprueba, como se detalla a continuación: -----**

17 **ACUERDO N°3-----**

18 **“Se aprueba el traslado de los documentos contenidos en el oficio PM-**  
 19 **18-2026.” COMUNÍQUESE.-----**

20 **Cuestión de orden -----**

21 La Presidenta del Concejo Municipal indica, compañeros y compañeras, en  
 22 este punto solicito una alteración del orden del día para recibir acá a dos  
 23 comercios que nos están solicitando audiencia el día de hoy, uno sería Olafos y  
 24 el otro es Utopía, entonces someto a votación el recibirlos en audiencia. -----

25 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación alterar el orden**  
 26 **del día para conocer el asunto antes mencionado, el cual por unanimidad se**  
 27 **aprueba. -----**

28 **Se altera el orden del día para conocer el asunto antes mencionado, sin**  
 29 **embargo el mismo constará en el artículo que le corresponde de acuerdo -**  
 30 **-----**



**Municipalidad de Goicoechea**

1 con el orden del día ya establecido, esto según la nueva directriz para la  
2 elaboración de actas. -----

3 **Cuestión de orden -----**

4 La Presidenta del Concejo Municipal manifiesta, tenemos 4 documentos  
5 confidenciales DC 1099-2026, 0918-2026, 0661-2026 y 1037-2026, por lo que  
6 procedemos hacer un receso de hasta por 10 minutos para poderlos conocer, los  
7 Regidores Propietarios por favor acercarse a la puerta lateral. -----

8 **Al ser las veinte horas con treinta y tres minutos la Presidenta del**  
9 **Concejo Municipal da un receso de 10 minutos. -----**

10 **Al ser las veinte horas con cuarenta y siete minutos la Presidenta del**  
11 **Concejo Municipal reanuda la sesión-----**

12 **ARTÍCULO IV -----**

13 **ASUNTOS URGENTES. -----**

14 **ARTÍCULO IV.I-----**

15 **DOCUMENTO CONFIDENCIAL DC-1099-2026-CM-----**

16 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de  
17 trámite de comisión del Documento Confidencial DC-01099-2026-CM, la cual  
18 por unanimidad se aprueba. -----

19 La Presidenta del Concejo Municipal indica, la recomendación para este  
20 asunto sería trasladarlo a la Comisión de Educativos, sometemos a votación. ----

21 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la propuesta  
22 del por tanto para atender el Documento Confidencial DC-01099-2026-CM, la  
23 cual por unanimidad se aprueba. -----

24 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza de la  
25 propuesta del por tanto para atender el Documento Confidencial DC-01099-  
26 2026-CM, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a  
27 continuación:-----

28 **ACUERDO N°4-----**

29 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**

30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57164

1 Trasladar documento confidencial DC-1099-2026-CM a la comisión de asuntos  
2 educativos para estudio y dictamen.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.**

3 **ARTÍCULO IV.II**-----

4 **DOCUMENTO CONFIDENCIAL DC-0918-2026-CM**-----

5 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de  
6 trámite de comisión del Documento Confidencial DC-0918-2026-CM, la cual  
7 por unanimidad se aprueba. -----

8 La Presidenta del Concejo Municipal indica, sometemos a votación la  
9 recomendación que sería trasladar a la Comisión de Educativos. -----

10 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la propuesta  
11 del por tanto para atender el Documento Confidencial DC-0918-2026-CM, la  
12 cual por unanimidad se aprueba. -----

13 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza de la  
14 propuesta del por tanto para atender el Documento Confidencial DC-0918-  
15 2026-CM, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a  
16 continuación:-----

17 **ACUERDO N°5**-----

18 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:**-----

19 Trasladar documento confidencial DC-1099-2026-CM a la comisión de asuntos  
20 educativos para estudio y dictamen.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.**

21 **ARTÍCULO IV.III**-----

22 **DOCUMENTO CONFIDENCIAL DC-0661-2026-CM**-----

23 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de  
24 trámite de comisión del Documento Confidencial DC-0661-2026-CM, la cual  
25 por unanimidad se aprueba. -----

26 La Presidenta del Concejo Municipal señala, sometemos a votación la  
27 recomendación que sería trasladar a la Secretaría Municipal que consulte el  
28 seguimiento.-----

29 -----

30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

57165

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

1 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la propuesta  
2 del por tanto para atender el Documento Confidencial DC-0661-2026-CM, la  
3 cual por unanimidad se aprueba. -----

4 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza de la  
5 propuesta del por tanto para atender el Documento Confidencial DC-0661-  
6 2026-CM, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a  
7 continuación: -----

8 ACUERDO N°6-----

9 “El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

10 Solicitar al Departamento de Secretaría Municipal que consulte el seguimiento.”

11 ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE. -----

12 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, solamente para corregir el que  
13 acabamos de votar es el 0961, nada más para que quede en actas. -----

14 La Presidenta del Concejo Municipal señala, para el siguiente documento  
15 procedo con mi inhibición, por lo que someto a votación mi inhibición. -----

16 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación su inhibición  
17 del documento confidencial DC-1037-2026-CM, la cual por unanimidad se  
18 aprueba. -----

19 ARTÍCULO IV.IV-----

20 DOCUMENTO CONFIDENCIAL DC-1037-2026-CM-----

21 El Presidente del Concejo Municipal en Ejercicio señala, vamos a hacer la  
22 sustitución de la señora Gloriana por la señora Johanna Oviedo. -----

23 El Presidente del Concejo Municipal en Ejercicio somete a votación la  
24 dispensa de trámite de comisión del Documento Confidencial DC-01037-  
25 2026-CM, la cual por unanimidad se aprueba. -----

26 El Presidente del Concejo Municipal en Ejercicio indica, ahora sometemos a  
27 votación el por tanto para hacer el traslado a la Asesoría Legal. -----

28 El Presidente del Concejo Municipal en Ejercicio somete a votación la  
29 propuesta del por tanto para atender el Documento Confidencial DC-01037-  
30 2026-CM, la cual por unanimidad se aprueba. -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57166

1 El Presidente del Concejo Municipal en Ejercicio somete a votación la  
2 firmeza de la propuesta del por tanto para atender el Documento  
3 Confidencial DC-01037-2026-CM, la cual por unanimidad se aprueba, como  
4 se detalla a continuación:-----

5 **ACUERDO N°7**-----

6 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:**-----

7 Trasladar el documento confidencial DC-1037-2026-CM a la Asesoría Legal para  
8 su debida atención. **“ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.**-----

9 El Presidente del Concejo Municipal en Ejercicio dice, compañera Gloriana  
10 favor presentarse a su curul.-----

11 **ARTÍCULO V**-----

12 **CONVOCATORIA SESION EXTRAORDINARIA JUEVES 07 DE MAYO 2026 A**  
13 **LAS 7:00 P.M. PARA ATENDER EN AUDIENCIA AL SR LUIS ALBERTO**  
14 **BÁRCENAS VELIT COORDINADOR PROGRAMÁTICO MINISTERIO DE**  
15 **JUSTICIA Y PAZ DIGEPAZ-150-03-2026 (SEGÚN SM ACUERDO 0563-2026)--**

16 La Presidenta del Concejo Municipal manifiesta, adicional ese día vamos a  
17 tener dos juramentaciones que sería el Jardín de Niños Flora Chacón y la Escuela  
18 Dr. Ferraz.-----

19 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la convocatoria**  
20 **de la Sesión Extraordinaria jueves 07 de mayo 2026 a las 7:00 p.m. para**  
21 **conocer los asuntos antes mencionados, la cual por unanimidad de los**  
22 **presentes se aprueba (el Regidor Propietario William Fallas Bogarin no vota**  
23 **por encontrarse fuera de la curul).-----**

24 **ARTÍCULO VI**-----

25 **INFORMES DE AUDITORÍA**-----

26 **ARTÍCULO VI.I**-----

27 **AUDITORIA MUNICIPAL MG-CM-AI-124-2026 (INFORME 006-2026)**-----

28 **“ASUNTO:** Informe 006-2026 "Estudio de verificación al cumplimiento al  
29 artículo 16° del Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los  
30 Inmuebles e Instalaciones Comunes, Deportivas y Parques Públicos".-----



## Municipalidad de Goicoechea

57167

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

1 Adjunto encontrará el "Estudio de verificación al cumplimiento al artículo 16° del  
 2 Reglamento de Administración, uso y Funcionamiento de los Inmuebles e  
 3 instalaciones Comunes, Deportivas y Parques Públicos". Informe 006-2026.----  
 4 El estudio de Auditoria se ejecutó de conformidad con las "Normas para el  
 5 Ejercicio de Auditoría Interna en el Sector Público" (Resolución R-DC-119-2009),  
 6 las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público (R-DC-64-2014) y el  
 7 Manual de referencia para auditorías internas (MARPAI) versión 1.0") Circular  
 8 12959- DFOE- 0143-2018), dictadas por la Contraloría General de la República.  
 9 Lo anterior para lo que corresponda."-----

10 **TRASLADAR DICHO OFICIO A LA COMISION DE ASUNTOS SOCIALES**  
 11 **PARA ESTUDIO Y DICTAMEN. COMUNIQUESE.** -----

12 **ARTÍCULO VII**-----

13 **AUDIENCIAS** -----

14 **ARTÍCULO VII.I a)** -----

15 **ALTERACIÓN AUDIENCIA COMERCIANTES OLAFOS Y UTOPIA**-----

16 La Presidenta del Concejo Municipal manifiesta, nada más para que los  
 17 representantes puedan acercarse donde la compañera tiene el micrófono,  
 18 solamente para indicarles que cuentan con 15 minutos para exponer la  
 19 problemática, no se pueden hacer denuncias, lo que serían a personas físicas o  
 20 jurídicas y adicional no sé si tienen algo que desean pues compartir o algo así,  
 21 que lo entregan para que el compañero multimedia lo pueda este presentar, pase  
 22 adelante, perfecto, entonces pueden iniciar, nada más me da el nombre completo,  
 23 el número de cédula, les reitero que tienen hasta 15 minutos, ambos, tanto la  
 24 representación de la Olafos como la de Utopía para que se midan más o menos  
 25 el tiempo de exposición, puede iniciar.-----

26 Se atiende a la licenciada Hannia Marchena Jiménez, Abogada y Notaria,  
 27 carnet 17764, gracias, cédula de identidad 109580550 quién manifiesta, hoy  
 28 comparezco ante ustedes en representación de la señora Ana Patricia Bermúdez  
 29 Altamirano, quién es la dueña del establecimiento Olafos Koralitos, doña Patricia  
 30 cuenta con todas las patentes y todos los permisos municipales al día, sin



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57168

1 embargo hay una situación que se ha venido dando constantemente con su  
2 establecimiento y esto detonó en que el día 2 de mayo aproximadamente a las 3  
3 de la mañana se hicieron presentes funcionarios municipales exigiendo que les  
4 abrieran las puertas del negocio que ya estaba cerrado para llegar hacer una  
5 fiscalización, en dicha fiscalización se emitió el acta número 2558 donde le ordena  
6 el cierre inmediato del negocio y la clausura que le hicieron inmediatamente con  
7 los sellos que le pusieron, sin embargo la razón por la cual fue cerrada este  
8 negocio carece completamente de fundamento, no hay ninguna razón indica la  
9 misma acta, además el dueño de arriba es una persona distinta al nombre de la  
10 patentada dice que hay dos administradores esto no tiene ningún sustento  
11 jurídico, no existe tal situación, estamos presentando un recurso de revocatoria  
12 con apelación en subsidio, sin embargo es el interés de mi representada que se  
13 tomen las medidas necesarias para que esto deje de estar sucediendo, ya lleva  
14 6 meses de estar luchando Doña Ana con esta situación que se le ha estado  
15 presentando en su negocio, es una contribuyente que está al día en todos sus  
16 obligaciones para con esta Municipalidad, para con el Ministerio de Salud, cumple  
17 el horario que tiene que cumplir incluso estamos aportando dos videos donde se  
18 muestra que llegaron los funcionarios municipales en dos ocasiones, en la  
19 primera ocasión se dieron cuenta que todo estaba bien y se fueron sin embargo  
20 20 minutos después regresaron ordenando que les abrieran las puertas cuando  
21 lo que habían eran los empleados que simplemente estaban terminando de  
22 ordenar y acomodar el establecimiento comercial, yo sí quisiera que le dieran por  
23 favor escucha a Doña Ana en unos minutitos para que ella misma pueda a viva  
24 voz solicitarles a ustedes que se realice esta investigación, qué es lo que está  
25 pasando, por qué es que se está dando este abuso de autoridad en toda mi  
26 carrera profesional nunca he visto que un funcionario municipal le ordene a un  
27 establecimiento que abra para que tenga que llegar a ponerle sellos, eso es para  
28 mí inaudito. -----

29 La señora Ana Patricia Benavides manifiesta, soy propietaria de Olafos  
30 Koralitos, el viernes nos sellaron injustificadamente, hubo abuso de poder, ya el



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57169

1 local estaba cerrado, ahí mostramos videos en donde los dos colaboradores de  
2 nosotros eran los únicos que estaban, igual les abrimos a deshoras porque  
3 nosotros vimos que todo estaba bien no había gente consumiendo, no había bulla,  
4 ellos estaban limpiando, tenemos todas las patentes al día, dijeron que todo  
5 estaba bien y se fueron, 20 minutos después vinieron y nos sellaron por dos cosas  
6 porque uno la cocina no estaba abierta, jamás va a estar abierta a las 3:30 de la  
7 mañana si mi permiso es hasta las 2:30 y otra porque el dueño de arriba no es el  
8 dueño de la patente, nosotros tenemos un negocio familiar y mi hijo me  
9 representa, mi hijo mayor, yo creo que los funcionarios no me pueden decir a mí  
10 como yo manejo mi negocio internamente y si mi familia me puede ayudar o no  
11 me puede ayudar, yo tengo 16 años de estar ahí y nunca he tenido problemas,  
12 siempre he acatado la ley, yo nunca he tenido que pagar una multa porque estoy  
13 a deshoras inclusive hace 6 meses se presentó una situación con salud, nosotros  
14 invertimos mucho dinero para encapsular el sonido y aun así siempre es la policía  
15 municipal, la policía, yo siento que de verdad y les pido colaboración porque yo  
16 siento que mi familia está haciendo acosada, no puedo decir por quién pero es  
17 muy extraño que hace 6 meses yo venga con estos problemas después de 16  
18 años que tengo el negocio que alquila, viene la municipalidad que se le alquile a  
19 una señora que tenía años de estar ahí, viene y le sella a la señora, se va, ahora  
20 es una barbería, mi hijo viene y alquila una casa de habitación en la esquina para  
21 estar más cerca del negocio de su hija, una semana después vienen y le sellan  
22 porque lo relacionan con el negocio de la muchacha que ya había entregado hasta  
23 la patente, entonces yo no sé qué es lo que está pasando, ahí yo pruebo que la  
24 casa de mi hijo está sellada, le pusieron candados con él adentro, los sellos con  
25 él adentro, la Policía Municipal no me dejaba abrirle y aun así no hemos hecho  
26 nada o sea nosotros pensamos debe ser un malentendido, no sé qué es lo que  
27 está pasando, pero esto ya de dejar 10 con nosotros 12 familias sin trabajo, las  
28 pérdidas que estamos teniendo el fin de semana, manejamos productos no  
29 perecederos, proveedores, mi hijo tiene un contrato, bueno tenemos un contrato  
30 con MediSmart, con otros restaurantes que les damos comida como empresas



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57170

1 que hoy no se pudo cumplir, que es de lunes a viernes, se presenta aquí el chat  
2 donde hay más de 17, 23 mensajes pidiendo comida por Uber Eats, lo que se  
3 perdió en el negocio y presentamos aquí lo que nosotros vendimos el viernes, el  
4 viernes entre licor y comida, cosa que dicen que no tenemos cocina, se vendieron  
5 un 1.300.000, entonces yo también quiero apelar y quiero saber quién me va a  
6 ayudar a mí a pagarles a mis colaboradores, ellos están en la caja, nosotros  
7 pagamos INS, nosotros tenemos todas las cargas sociales al día, quiero saber  
8 quién me va a ayudar a mí a pagarles a ellos con un negocio cerrado cuando ya  
9 ha habido bastantes pérdidas porque manejamos productos no perecederos, las  
10 cámaras frías se tienen que botar, se botaron, hay carnes que está como salud  
11 nos indica día a día porque si tuvieron que guardar es más ni tan siquiera nos  
12 dejaron guardar la comida porque para ellos no cocinamos, entonces yo quiero  
13 saber quién me puede ayudar a mí a abrir mi negocio para que siga funcionando  
14 y a la vez quiero que me ayuden a abrir una investigación interna, porque yo en  
15 16 años nunca he tenido esta clase de problemas y aquí yo conozco a varios que  
16 me conocen y que saben que yo he sido respetuosa con la ley puesto que tengo  
17 16 años de estar ahí y no tengo ninguna amonestación, entonces quisiera saber  
18 en qué me pueden ayudar, igual ya se presentaron todos los documentos,  
19 pruebas, videos de que nosotros estamos realmente que ese cierre fue  
20 injustificado, no se puede justificar, cómo me van a cerrar así, no me dan una  
21 explicación y váyase para la casa y pierda un fin de semana largo y mande a  
22 todos sus empleados y pierda mercadería, no puede ser posible más bien muchas  
23 gracias. -----

24 La Licenciada Hannia Marchena Jiménez expresa, muchas gracias, sí, sí  
25 quiero que tomen en consideración que todos los daños y perjuicios que está  
26 sufriendo mi representada van a tener que ser cobrados, no solo a la  
27 Municipalidad sino al funcionario municipal que ha estado con estas  
28 irregularidades en sus oficios, en realidad creo yo que hay un completo y total  
29 abuso de autoridad, le agradezco mucho a todos la atención que nos han  
30 brindado, que pasen buenas noches. -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57171

1 **ARTÍCULO VII.I b) -----**

2 Se atiende al señor Christian Jiménez quien manifiesta, vengo de parte de  
3 Utopía representando al propietario Billy Valverde igualmente que en el caso  
4 anterior aproximadamente las 2:40 de la mañana se presenta la policía inclusive  
5 tengo clientes adentro que tenía inconvenientes de pago, los cuales estaba  
6 esperando que cancelaran cuentas, la policía al presentarse, el de seguridad, el  
7 que trabaja en el bar abre la puerta se meten directamente y me solicitan patentes  
8 inclusive estoy intentando de terminar de sacar a la gente, a los clientes, solicita  
9 patentes y en cuestión de minutos me dice que va a proceder con la clausura y  
10 que necesita que le abra la cocina 2:45 o 2:50 de la mañana, le explico que no  
11 tengo llaves de la cocina porque quién está a cargo de la cocina es el propio chef  
12 y es el responsable de todo lo que hay ahí, yo no tengo llaves de la cocina, ya a  
13 las 2:30 se había ido lo que es la persona encargada inclusive teníamos el  
14 problema de que no había agua en ese momento, en el establecimiento habían  
15 hecho los cortes de agua tengo entendido no sé hasta qué zonas de Guadalupe  
16 no había agua, entonces la cocina estaba cerrada desde antes, no se le puede  
17 ofrecer un servicio directamente de comida en ese momento a la gente por un  
18 tema de agua, sin embargo se mantuvo la persona encargada se retiró a las 2:30  
19 y exigen que se les abra la cocina después de las 2:30, inmediatamente yo estoy  
20 dispuesto a cooperar pero no tengo la llave e inmediatamente en cuestión de  
21 minutos proceden a decirme bueno que saque todas sus cosas vamos a clausurar  
22 y pues ahí clausuran, entonces de parte de nosotros también sentimos como esa  
23 presión de simplemente llegar a poner directamente los sellos, no sé si me  
24 explico, de parte de mi representado también me voy a tomar unos minutos para  
25 leer un documento que él me envió directamente para que le leyera a ustedes,  
26 indica, señores miembros del Concejo Municipal de Goicoechea, reciban un  
27 cordial saludo, mi nombre es Billy Valverde propietario del establecimiento Utopía,  
28 por motivos de fuerza mayor no me es posible estar presente el día de hoy, por lo  
29 que hago llegar estas palabras con el mayor respeto con el fin de que puedan ser  
30 escuchadas y consideradas, Utopía es un negocio que con este año cumple 6



## Municipalidad de Goicoechea

57172

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

1 años de existencia, inició en el 2020 en un contexto sumamente complejo tanto a  
2 nivel económico como social, en ese momento el local donde hoy ópera Utopía  
3 presentaba atrasos en el pago de impuestos municipales aun así tomé la decisión  
4 de asumir esa responsabilidad, hacerme cargo de dichas obligaciones pendientes  
5 y poner al día la situación del inmueble, desde entonces se ha mantenido el  
6 cumplimiento de estos compromisos de forma continua, a lo largo de estos años  
7 Utopía se ha sostenido con esfuerzo, disciplina y compromiso, hoy no es solo un  
8 negocio sino un espacio que forma parte de la dinámica social de Guadalupe y  
9 del Cantón de Goicoechea habiendo sido aceptado por la comunidad como un  
10 punto de encuentro, deseo también expresar la situación actual que no es aislada  
11 ya que otros establecimientos han enfrentado circunstancias similares,  
12 consideramos importante que este tipo de acciones sean valoradas con criterio  
13 de proporcionalidad, equidad, especialmente cuando se trata de negocios que  
14 han demostrado responsabilidad en sus obligaciones, espacios como Utopía  
15 cumplen una función dentro de la comunidad, muchas personas optan por  
16 permanecer en su propio Cantón, en entornos conocidos y cercanos, en lugar de  
17 desplazarse a zonas más alejadas donde podrían exponerse a mayores riesgos,  
18 aquí se fomenta un ambiente donde gran parte de los asistentes se conocen, lo  
19 cual favorece una convivencia más segura y ordenada, asimismo es importante  
20 destacar que el establecimiento se ha desarrollado de un ambiente estable, sin  
21 generar afectaciones relevantes al entorno, manteniendo una convivencia  
22 adecuada con la comunidad que lo rodea, lo cual se considera un reflejo del  
23 compromiso que se ha tenido con el orden y la armonía local, el llamado que hago  
24 con todo respeto es a valorar el esfuerzo de los emprendimientos locales que  
25 buscan salir adelante y a considerar el impacto que decisiones como una clausura  
26 pueden tener no solo en un negocio, sino también en las personas que dependen  
27 de él en la comunidad que lo frecuenta, quedé plenamente en disposición de  
28 colaborar, corregir o ajustar cualquier aspecto que sea necesario siempre con la  
29 intención de mantenerme en armonía con la normativa vigente, agradecemos de  
30 antemano la atención el espacio brindado y atentamente Billy Valverde Propietario



## Municipalidad de Goicoechea

57173

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

1 de Utopía, indica también esto como decíamos anteriormente no solo es un tema  
2 de la clausura sino de la afectación que ha venido con eso, tema de pérdidas,  
3 estamos hablando pérdidas de más de un millón de colones con respecto al tener  
4 la clausura y perdidas meramente de mi persona por ejemplo con el tema de mi  
5 salario, yo igual que todos aquí los presentes para eso estamos trabajando, para  
6 eso nos esforzamos el día a día, y si quiero dejar claro que de mi parte me pareció  
7 tal vez como muy acelerada la decisión de la clausura, porque como les digo en  
8 cuestión de 5 minutos llegaron exigiendo que se le abriera la cocina, cosa que me  
9 parece muy raro si ya la cocina no estaba en funcionamiento, le repito Christian  
10 Jiménez un placer muchísimas gracias por su tiempo y su atención.-----

11 La Licenciada Hannia Marchena Jiménez expresa, muchas gracias antes de  
12 concluir aquí se presentó Doña Tatiana que quiere dirigirles a ustedes unas  
13 palabras. -----

14 La señora Tatiana Solano colaboradora del bar Olafos manifiesta, yo fui  
15 quién recibió a los compañeros municipales a las 2:40 de la noche me pidieron  
16 subir la cortina, abrir, que necesitaban ingresar, les indique que mi jefa me había  
17 dicho que sin una orden ellos no pueden ingresar al local, él continúa diciéndome  
18 que él tiene todo el derecho porque él viene a revisar patentes, yo le estoy  
19 indicando que está cerrado, aun así él me dice que va a ingresar que él tiene el  
20 derecho y que sino entonces solicita una fiscalización para poder ingresar, yo le  
21 digo adelante caballero solicite la fiscalización, aun así ellos ingresaron, se  
22 metieron, me pidieron los documentos, ingresaron a la parte de arriba que ya  
23 estaba cerrado, con puertas cerradas, las abrieron, se metieron hasta la cocina,  
24 igual que estaba cerrada, este grabaron, tomaron fotos, tocaron freidores a las  
25 2:40 o 2:50 de la mañana indicando que la cocina estaba cerrada no estaba  
26 funcionando, claramente no va a funcionar porque primero no había agua y  
27 segundo está cerrado desde las 2:30 de la mañana, entonces para que tome en  
28 cuenta me parece a mí abuso de autoridad, muchas gracias, así el compañero de  
29 patentes llamó a la muchacha, a la jefa, Marinela Bonilla si no me equivoco,  
30 indicándole a la señora que ella no tenía nada que hacer que éramos patentados



## Municipalidad de Goicoechea

57174

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

1 y que cerrara, ella ni siquiera escuchó o puso atención a lo que nosotros le  
2 estamos pidiendo indicando que necesitamos guardar comida, terminar de  
3 limpiar, hacer muchas cosas, ella solamente dijo son patentados, cierren, con  
4 permiso, necesitan mi número de cédula, 113660117, Tatiana Vanessa Solano  
5 Soto, perfecto, muchísimas gracias.-----

6 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, ahora los compañeros  
7 regidores o los compañeros aquí miembros del Concejo pueden realizar consultas  
8 a ustedes, ustedes tal vez las puedan ir anotando y cuando terminen los  
9 compañeros de realizar las consultas tienen hasta 7 minutos para contestar.-----

10 El Alcalde Municipal expresa, esto es meramente un trámite administrativo  
11 del cual tanto la abogada mencionó que apela al acto administrativo, el acto  
12 administrativo no se ejecuta a mi persona no fueron perseguidos ni mucho menos  
13 como lo hace ver, si tienen las pruebas para demostrar que son perseguidos con  
14 muchísimo gusto, nosotros de nuestra parte tenemos una amplia lista de localias  
15 que tenemos que ver en vista de denuncias de vecinos, no es que la compañera  
16 o mi persona se levanta un día y dice vamos a caerle a tal negocio como quieren  
17 hacerlo ver, porque eso es totalmente falso sino a raíz de cierta cantidad de  
18 denuncias se programan inspecciones nocturnas porque sabemos que los  
19 compañeros ni Policía Municipal ni tampoco patentes trabajan tan de noche, me  
20 llama la atención y me gustaría que el muchacho de Utopía me indicará si  
21 funciona el tema de que el patentado tiene a cargo su persona lo tiene inscrito la  
22 Caja sino es un giro comercial, lo cual me imagino que la abogada que lo  
23 representa, entonces perdón no sé si la abogada perdón disculpe porque eso no  
24 puede ser que en vista de que se solicita la patente usted no debería tener el uso  
25 ni tampoco abrirlo, tengo entendido que a diferencia de los otros dos negocios  
26 que se cerraron tanto Utopía, Bar la Z y Koralitos ustedes violaron los sellos,  
27 entonces quería saber si ustedes en vista de que no está el dueño tiene alguna  
28 idea de si se rompieron sellos porque eso acarrea una multa aún mayor, veo que  
29 los dos casos están mencionando que no tenían agua, si no tenían agua no  
30 podían abrir el negocio, más bien los invito a que me expliquen y ojalá también



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57175

1 acá que nos expliquen por qué estaba abierto el negocio si no contaban con el  
2 agua, que por ende al no tener agua automáticamente es el cierre, recordando y  
3 si no me equivoco porque no tengo aquí todos los documentos, ustedes funcionan  
4 como restaurante con venta de licor, ninguno de los dos es bar, le recuerdo que  
5 el tema de la patente tiene que estar habilitada la cocina hasta las 2:30 y me  
6 imagino que los compañeros llegaron a verificar que en vista de las denuncias  
7 que se han indicado, de que no se está cambiando el giro comercial a ser bar y  
8 que no se está atendiendo únicamente el tema de comida que a raíz de eso se  
9 hace desconozco el tema de lo que mencionaba Ana que dice que la persecución  
10 contra Pablo que yo lo conozco de hecho él es un emprendedor y ha ayudado a  
11 muchísima gente en Goicoechea, familias que tengan trabajo y mucho más  
12 siempre se le ha invitado a venir de hecho cuando sucedió eso que no estaba  
13 muy enterado aquí vino y pudo tener un arreglo bastante interesante pero  
14 claramente nosotros actuamos bajo el principio de la legalidad y si vemos por  
15 ejemplo que usted en su queda en actas en su discurso dice que usted le da para  
16 administrar el negocio a su hijo lo cual claramente volvemos a lo mismo es un  
17 tema de giro comercial el cual es prohibido por ley me imagino que la abogada se  
18 lo va a explicar y usted lo dijo hoy en actas donde la única responsable que puede  
19 generar el negocio es su persona, cualquier otra persona a menos de que lo tenga  
20 inscrito como colaborador en la Caja puede de lo contrario no se puede, no me  
21 crean pero todo esto está revisado por tema de body cam porque los compañeros  
22 andaban la body cam entonces en el momento en el que ustedes ejecuten que  
23 claramente ya lo acaban de presentar el tema se darán cuenta de los pormenores  
24 que indica porque los compañeros no solo lo ponen sino que lo corroboran con  
25 los funcionarios que trabajan para ustedes de que en efecto es diferente el giro,  
26 pero no se preocupen eso es un tema legal que con muchísimo gusto lo vamos a  
27 hacer ver no es persecución contra ustedes entiendan y creo que Pablo y Cristian  
28 ya estaban enterados de eso lo que se hace normalmente es hablar con los  
29 patentados de previo se les hace un recordatorio que se revisen el tema horarios,  
30 que por favor no hagan el tema del giro comercial que ya ha tenido denuncias de



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57176

1 hecho parte de la denuncia que han tenido ustedes que me dijeron y que si  
2 tuvieron que incurrir en un gasto bastante grande me refiero a Koralitos fue el  
3 tema sónico que digamos que eran los vecinos y por aquí hay varios compañeros  
4 que sí han sido testigos de la bulla que se alza a altas horas de la mañana lo cual  
5 le agradezco porque sí fue una inversión bastante fuerte para poder tener  
6 inclusive hasta otro tipo de permiso de espectáculos públicos que creo que lo  
7 lograron conseguir pero siempre dentro del margen de eso como les digo ustedes  
8 mismos lo acaban de decir aquí en el micrófonos que estaban sin agua y eso  
9 automáticamente le pueden preguntar cualquier funcionario de salud en el  
10 momento en que ustedes no cuenten con agua automáticamente ustedes no  
11 pueden seguir con el negocio y acaban de admitir aquí que siguieron con sus  
12 negocios hasta ese tema, entonces si hay que tener como mucho cuidado porque  
13 muchas veces por intentar decir las cosas más bien se enredan más bien se  
14 enredan y esto como les digo ya con eso va una denuncia al Ministerio de Salud  
15 porque ustedes sabiendo que no tenían agua aun así adrede mantuvieron su  
16 negocio abierto, nada más eso muchas gracias. -----

17 El Regidor Propietario Luis Carlos Barquero Araya expresa, mí me extraña  
18 mucho que se diga de que si no hay agua tienen que cerrar el negocio yo puedo  
19 tener este recipientes con agua y estar lavando los platos y lavando las cosas y  
20 todo y creo que en ninguna parte de la patente dice que sí algún día falta el agua  
21 se tiene que cerrar el negocio a mí me extraña mucho inclusive he visto otros  
22 casos de personas que han tenido un bar sin patente y aun así seguían  
23 funcionando y cuando les clausuraron denunciaron sin tener patente entonces en  
24 esta Municipalidad yo no entiendo cómo estas cosas se dan y me extraña también  
25 mucho que los hayan obligado a tener que abrir un portón si el portón está cerrado  
26 no puede la policía ingresar para mí eso es un abuso de autoridad entonces ojalá  
27 que se pueda llegar a un buen puerto con esto. -----

28 La Regidora Propietaria Vilma García Hernández expresa, yo quería este,  
29 un negocio se cierra cuando no hay agua, yo quería preguntarle es comida para  
30 llevar porque si no hay agua y si es que se sirve la comida que llegan a comer yo



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57177

1 esto yo no lo sé pero cómo está diciendo el compañero que no se puede cerrar  
2 un negocio claro que sí se puede cerrar un negocio cuándo es utilizado los baños  
3 por eso que se cierra un negocio porque no pueden estar utilizándose los baños,  
4 que se van a lavar, entonces eso es una contaminación, eso era lo que quería  
5 decirles.-----

6 La Presidenta del Concejo Municipal manifiesta, yo sí voy a hacer referencia  
7 a varias situaciones que me preocupan de esta, primero que todo nosotros como  
8 la Comisión de Hacienda y Presupuesto hemos estado detrás de los patentados  
9 y Don William no me deja mentir sobre después de pandemia hemos tratado de  
10 reforzar las relaciones con el comercio y estas actuaciones debilitan muchísimo  
11 el comercio, el crecimiento y el desarrollo de este cantón, realmente sumamente  
12 preocupante que se lleven actuaciones sin este llevar tal vez un debido proceso  
13 de notificación como también es parte de las regulaciones que así lo dicta verdad  
14 que se hace una notificación, se previene y luego se procede con la clausura, en  
15 una audiencia con don Sahid en la misma comisión don Sahid nos informa que  
16 ha venido en aumento por dicha el tema del comercio, poco, pero ha venido en  
17 aumento y qué adicional ha costado muchísimo la recaudación de impuestos,  
18 recaudación de impuestos que nos tiene a nosotros aquí sentados porque eso  
19 nos paga también en nuestro salario, recaudación de impuestos que hace que  
20 estas cosas puedan moverse en esta municipalidad si son dos comerciantes que  
21 tienen todo al día porque no se buscan alternativas de poder llegar a los  
22 comercios a poder buscar alternativas de negociación, a poder hacerles  
23 prevenciones, a poder ver otros temas y no iniciar de una vez con una clausura  
24 en horas incluso no laborales ya por patente por un horario patente, si la patente  
25 indica que a las 2:30 de la mañana tienen que estar cerrados y las autoridades  
26 están llegando posterior al cierre según lo que lo que están indicando eso lo que  
27 muestra es que no existe una coordinación en los tiempos o un mecanismo donde  
28 se establezcan establecidos lo que se puede decir, ahora me extraña muchísimo  
29 que se hable el tema de administradores y demás porque siendo así entonces  
30 McDonald's no podría funcionar y muchísimos otros comercios de comidas



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57178

1 rápidas que tienen un administrador estarían en incumplimiento de la norma,  
2 probablemente Walmart también tenga un administrador no podríamos tener al  
3 dueño de la patente tal vez en el establecimiento, eso es parte este de poderlo  
4 analizar el horario de Policía Municipal es hasta las 10 de la noche verdad y  
5 entonces cómo también quisiera que también se investigue cómo salen ese tipo  
6 de este de intervenciones a los comercios en horas nocturnas verdad cuál es la  
7 programación que se tiene para poderlo llevar a cabo y me preocupa muchísimo  
8 el tema de la seguridad o sea vamos a ver ahorita vienen y hacen operativo cierres  
9 nocturnos pero cuando en este Concejo se ha solicitado operativos para ver  
10 temas de seguridad el horario es otro, la disponibilidad es otra, entonces sí se  
11 pueden coordinar también, entonces sí me parece este importante que se revisen  
12 todos estos puntos que se puedan llegar también este por parte de la  
13 Administración a poder negociar con los comercios, a poder hacer las  
14 prevenciones del caso, evidentemente el AYA muchas veces y aquí en  
15 Guadalupe sucede que no avisa cuando va a cortar el agua, simplemente usted  
16 está en su ejercicio, en su hogar e inmediatamente ahí no hay agua, no va a sacar  
17 a todo el mundo del establecimiento porque usted tampoco sabe si va a volver al  
18 agua próximamente o del todo no va a volver verdad y entonces y recalcar  
19 nuevamente la problemática del presunto abuso de autoridad, está cerrado el  
20 establecimiento y le están solicitando abrir o sea eso no lo dice ahora se le exige  
21 que tiene que tener la comida, la cocina encendida y demás pero la clase de  
22 patente que tienen estos comercios que es la clase C simplemente dice lo  
23 siguiente en caso los leo textual en caso de las licencias clase C demostrar que  
24 local cuenta con cocina debidamente equipada además de mesas, vajillas y  
25 cubertería y en el menú de comidas tienen que contar con al menos 10 opciones  
26 alimenticias disponibles para el público durante todo el horario de la apertura del  
27 negocio, ahí no hablan ni qué tipo de comida deben de estar vendiendo ni se tiene  
28 que estar la cocina encendida todas las 24 horas del día verdad, entonces eso es  
29 importante también este los compañeros y compañeras lo puedan este tener  
30 presente porque aunque esto es un acto administrativo también nos lleva a



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57179

1 nosotros el tema de la fiscalización de los servicios y si acá se comete un error  
2 qué va a costar mucho dinero en alguna posible demanda a esta Municipalidad  
3 al final lo pagamos nosotros también como contribuyentes y nosotros también  
4 deberíamos de fiscalizar que eso no esté sucediendo, todo acto administrativo  
5 mal planteado va acarrear pérdidas económicas para este municipio y creo que  
6 nosotros somos también responsables de fiscalizar porque así estamos acá para  
7 fiscalizar de que las cosas se hagan y se cumplan debidamente cómo se debe y  
8 por una situación de una orden porque la policía municipal no sale a hacer  
9 operativos porque simplemente al policía se le ocurrió no porque eso incluso  
10 necesita un permiso para poderlos llevar a cabo y eso todos lo tenemos claro que  
11 la persona que ejerció ese permiso y no verificó que se llevará un debido proceso  
12 incluso una presunta abuso de autoridad tiene que responder incluso casi con su  
13 propio peculio las pérdidas que vaya a tener la Municipalidad por una posible  
14 denuncia, una posible demanda por lo sucedido o sea creo que ya esto es grave  
15 y ahora acá hay dos representantes tengo entendido que existen más y que  
16 esperemos no estén tan bien acá y también tomen medidas correspondientes o  
17 sea de verdad que hay que verificar y nosotros también como fiscalizar que las  
18 cosas se hagan con el debido proceso porque si una persona acá no se puede  
19 permitir a nadie no cumplir con la ley porque para eso tienen la ley, los  
20 reglamentos y tiene que cumplirla, pero también a la hora de aplicar deberían de  
21 proceder con un debido proceso. -----

22 El Regidor Propietario William Fallas Bogarín manifiesta, hay dos cosas muy  
23 importantes escuchando la temática y la presentación de todos los compañeros  
24 que me han antecedido yo voy a hablarles a ustedes como ex chef y que he  
25 trabajado y sé lo que es la manipulación de alimentos en cualquier parte a nivel  
26 nacional, yo escuchando al señor Alcalde, al compañero Luis Carlos con lo del  
27 agua y más cuando se vende comida para llevar o lo que llaman Servicio Express  
28 siempre se guarda en todos los restaurantes un estañón o dos estañones grandes  
29 para la manipulación de los alimentos en ese momento, yo me imagino que los  
30 compañeros tenían que tenerlo, ahí aparte de eso siempre se cierra los



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57180

1 restaurantes a las 2 de la mañana se les da un margen porque no pueden dejar  
2 con residuos de alimentación los platos porque si no otro día amanecen  
3 ratoncitos, amanecen cucarachas y cuesta erradicarlas de las cocinas, de los  
4 restaurantes y de los bares, entonces ahí es donde cuando yo estuve en la  
5 comisión de patentes en aquella época que existía por medio del Concejo  
6 Municipal una comisión de patentes nosotros los visitábamos y les dábamos el  
7 margen que tenía que tener ellos para que pudieran dar el servicio como  
8 completamente tenían que darle, más que todo por la manipulación de alimentos  
9 yo escuchándolos a todos ustedes compañeros y al señor Alcalde y a todos, todos  
10 tienen razón de lo que están diciendo aquí se les cerró a ellos, ellos lo que  
11 atribuyen ahora es la forma cómo llegaron los muchachos a cerrarles el negocio  
12 prácticamente los estaban obligando a abrir después de tener cerrado yo he  
13 tenido negocios y se les abre que pasen y vean, para que vean que no hay licores  
14 en la barra, que no se está atendiendo al público sino lo que se está haciendo es  
15 darle servicio a nosotros mismos para bajar el negocio cómo tiene que ser limpio  
16 para que otro día no amanezca con cucarachitas como dije ahora ni con un  
17 montón de residuos sucios y eso porque entonces inmediatamente el Ministerio  
18 de Salud se los manda a cerrar.-----

19 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez manifiesta, yo creo que  
20 este tema señora Presidenta si usted con tanta vehemencia que dijo sobre este  
21 tema en fin no puede usted ser usted juez y parte, me parece que lo más  
22 razonable es cómo nombrar una comisión para verificar los hechos porque pueda  
23 ser que ellos yo no estoy diciendo que ellos vayan a mentir y pueda ser que no  
24 vengan a decir que usted no tiene la razón, sé que usted es vecina de alguno de  
25 los negocios detrás, entonces tiene un conocimiento más cercano, lo más lógico  
26 aquí es que usted no puede ser tan injusta con los funcionarios, pueda que haya  
27 razón, que tengan razón los vecinos y pueda que no porque cada quien está  
28 defendiendo y el señor Alcalde nos dice a nosotros que él está atendiendo o la  
29 oficina de patentes una angustia de los vecinos, una queja de los vecino, los  
30 vecinos ahí yo conozco esa zona hay adultos mayores, hay gente grande que



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57181

1 tienen derecho de tener tranquilidad y a las 2 de la mañana es bastante violento  
2 para alguna gente, entonces yo creo que si usted quiere ayudar y ser equitativa y  
3 ser justa y ser más coherente con el discurso que te pusiste ahí de mano este  
4 deberías de nombrar una comisión y hacer un análisis y que sirva como  
5 jurisprudencia de una vez para para todos porque sí tiene razón debe haber una  
6 sanción y estoy seguro que el señor Alcalde pondría mano firme, pero él está  
7 atendiendo una denuncia por supuesto que hay cosas de fondo y de forma ahí  
8 que se hacen a las 2 de la mañana si no hay agua pues lógico que no debe tener  
9 porque diay el Ministerio de Salud lo permite pero no se trata de eso, se trata de  
10 otra cosa que decía cuando la señora licenciada ahí que resulta que ellos llegaron  
11 a tal hora y eso tiene que establecerse porque ellos dicen una cosa los  
12 funcionarios yo creo que sí hay una comisión podrían hablar con todas las partes  
13 y llegar a una solución y ayudarle realmente cuando hay un problema y no se  
14 sabe ayudar mejor no ayude lo quisieron hacer grande, aquí no, queremos hacer  
15 discursos, no queremos saber quiénes son los malos pero si hay en todo hay y  
16 yo ahí y estas situaciones se tienen que dar y deben de meterse por supuesto  
17 que al comerciante se le debe apoyar, se le debe dar porque supuestamente no  
18 solo esto la patente es un ingreso e importantísimo para muchas situaciones de  
19 la economía que camina la Municipalidad pero si no se pone orden entonces  
20 somos muy malos y si hay orden estamos también mal, entonces si no actúan  
21 mal y si actual estamos mal, entonces debemos ser un poco consecuentes y  
22 justos y no verlo con tanta ligereza y hacer una comisión para ver realmente cuál  
23 es la situación y a ver si se puede ayudar realmente a estos señores que con toda  
24 la razón ellos son comerciantes, producen y hay que apoyarlos y hay que  
25 ayudarlos y hay que esté respetarlos también. -----

26 La Presidenta del Concejo Municipal indica, solamente decía el tema de las  
27 horas porque nos entregaron acá unos documentos con las actas que todos  
28 tienen donde indica la hora nada más para qué para contestarle el tema de las  
29 horas. -----

30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

57182

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

1 El Alcalde Municipal manifiesta, sí con todo respeto discrepo enormemente  
2 de usted señora Presidenta, porque primero está violentando el Reglamento de  
3 Audiencias en vista de que dice que no se pueden tomar decisiones y usted ya  
4 justificó, avaló, condenó a los compañeros de la Policía Municipal todo en el  
5 mismo acto lo cual para eso las audiencias se trasladan a una comisión como se  
6 lo está diciendo Carlos Murillo o en su defecto recordemos que el día hábil primero  
7 para poder presentar un recurso que fue lo que hicieron fue hoy ante la  
8 Administración y sin embargo se brincaron el proceso y están viniendo al Concejo  
9 Municipal el cual en mi intervención en ningún momento los condené, ni defendí  
10 el actuar de los compañeros, les hice consultas que era lo que se tenía que hacer  
11 y en ningún momento adelante, me extraña de sobremanera que desconozca  
12 muchísimo el proceso que se hace aquí ya teniendo 2 años en el cual dice que la  
13 Policía Municipal tiene un horario es cierto el horario normal de ellos es un horario  
14 de un horario de tal a tal hora sin embargo ellos pueden consensuar pagar horas  
15 extras y atender determinadas denuncias que me extraña sobremanera que usted  
16 inclusive ha estado en varias comisiones y cuál ha tratado con Roy que se está  
17 trabajando conforme a eso, en ningún momento se les está cuestionando, se le  
18 está indicando de que están mal ni mucho menos ni quiero que se vayan, me  
19 quedaría me gustaría que estuviera acá pero yo no les puedo abrir de un portillo  
20 legal, decía la señora Presidenta sí es cierto por qué no están como bar, para  
21 inclusive ampliar el tema de los horarios porque no les alcanzan las distancias  
22 porque están una iglesia y una escuela cerca, es por eso que no pueden atender  
23 eso, decía la señora Presidenta el tema de atender a las comidas, si ustedes  
24 tuvieran hoy por hoy solamente el tema de comidas tienen hasta 24 horas si  
25 gustan repartir su comida, el tema es la venta de licor y aquí volvemos a lo mismo  
26 lo dije el tema de salud me llama la atención que desconozca la ley porque bien  
27 dice el reglamento de salud que al tener una interrupción no es como no me  
28 acuerdo quién fue el que dijo que baldes y eso no, cómo va a lavar los servicios,  
29 es una cosa totalmente improcedente y nos estamos adelantando a criterios que  
30 son meramente del Ministerio de Salud, nosotros vemos el tema de patentes, no



## Municipalidad de Goicoechea

57183

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

1 fue cerrado por el tema de patentes, ahora bien ustedes están aportando pruebas,  
2 como les digo la Policía Municipal también tiene body cams que lo podemos  
3 cotejar, desde ya están atacando a los funcionarios, lo cual no lo voy a permitir  
4 sin prueba alguna, nos estamos adelantando a los hechos dándole la razón a  
5 ustedes cuando eso se tiene que ir a una comisión, primeramente la  
6 Administración y si hay un funcionario responsable por el mal actuar tendrá que  
7 pagar las consecuencias, volvemos a lo mismo, no es algo en contra de Koralitos,  
8 no es algo en contra de la Z, no es algo en contra de Utopía, son denuncias que  
9 se van sumando porque todos los días me llega una persona y me dice mira que  
10 es ese escandalo que cierran a las 3 de la mañana vendiendo licor, yo no puedo  
11 mandar al día siguiente porque el día siguiente qué es lo que va a pasar no van  
12 a abrir, no van abrir, nada va a pasar, todo va a estar muy tranquilo, se tienen que  
13 hacer visitas sorpresa para ver qué están haciendo, porque si se hace sorpresa  
14 no se sabe en qué momento se llega, cómo vamos a saber que están cumpliendo  
15 los horarios, claramente cuando se llega sorpresivamente, ustedes dicen ay no  
16 sé qué, ese día se me fue el agua, ese día el cocinero se me fue temprano, ese  
17 día se me acabó la manteca, ese día no tenía con qué cocinar, o sea todo eso no  
18 es razón de ser, por qué, porque ustedes tienen una patente que tiene que  
19 respetarse pero volvemos a lo mismo se dará los elementos respectivos, técnicos,  
20 jurídicos a la hora que se solicita el recurso de revisión, que con mucho gusto  
21 ustedes al haberlo interpuesto nosotros tenemos hasta 10 días y creo que un  
22 poquito más, no, no soy abogado, un poquito más para poder hacerlo, lo que no  
23 es válido es decir aquí en micrófono que al antojo de alguien porque claramente  
24 no dicen nombres di se manda a cerrar un negocio ilegalmente sin hacer las  
25 previsiones cuando por lo menos en la administración y el comercio sabemos que  
26 eso no es cierto y ya adelantaron un criterio que es mentira que nosotros le hemos  
27 hecho advertencias a ustedes en buena lite con documentos que por favor se  
28 apeguen al tema de horarios, pero aquí adelantan criterio y en el discurso del  
29 primero de mayo dice que van a ver lo grueso, estoy en el uso de la palabra  
30 señora Presidenta al ver lo grueso sobre los intereses de algunos y hoy está



## Municipalidad de Goicoechea

57184

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

1 defendiendo a tres negocios, que volvemos a lo mismo no importa que los  
2 defienda, el problema es que esperemos a que tengamos las pruebas para ver si  
3 llevaba razón los compañeros o no llevaban la razón así de simple, no hablar  
4 desde antes gracias.-----

5 La Presidenta del Concejo Municipal manifiesta, solamente para indicarle  
6 que en ningún momento di criterio, di mi forma en que estoy viendo la situación  
7 conforme a los documentos que ellos están presentando y los horarios, adicional  
8 pueden hacer visitas sorpresas a los negocios evidentemente es parte de su  
9 responsabilidad entonces y usted lo debería avalar como responsable sin  
10 embargo están llegando a horarios según aquí actas que no está abierto el  
11 establecimiento y estoy basándome en las actas que están entregando, entonces  
12 están llegando a horarios y eso es lo que yo estoy recalando para que quede  
13 claro o sea ahora no puede ser que mañana se les ocurra llegar a las 4 de la  
14 mañana a las 5 de la mañana y digan que entonces el establecimiento no está  
15 funcionando entonces me parece sumamente grave, sin embargo no sé si algún  
16 otro compañero o compañera quiere hacer uso de la palabra, ninguno tiene la  
17 palabra las personas de la audiencia hasta por 7 minutos los dos para contestar  
18 a las consultas que se han realizado.-----

19 El señor Christian Jiménez expresa, bueno agradecer todo comentario bien  
20 recibido, con respecto a las indicaciones del licenciado Chavarría dónde se indica  
21 que parte de nosotros hubo este que se quitaron los sellos efectivamente bueno  
22 qué dicha que también lo menciona sobre el tema de la body cam por qué ahí  
23 pueden ver directamente donde los sellos este fueron puestos en los portones  
24 hay una bodega que no tiene directamente que ver con este el bar y hoy a las 9  
25 de la mañana llegaron este dos motorizados municipales a poner sellos ahí que  
26 no había, que no pusieron, entonces qué dicha que se menciona para que  
27 inmediatamente también se le puede hacer la revisión a esas cámaras donde se  
28 puede ver claramente que no habían sellos en el portón y luego llegaron indicando  
29 tal vez esto que mencionan que los habíamos quitado, nunca quitamos ningún  
30 sello directamente, con respecto al tema del agua bueno pues sí teníamos nuestro



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57185

1 plan de emergencia como lo mencionan baldes, etcétera, se hizo una inversión  
2 directamente de mi persona en el Mas x menos tengo las facturas de comprar las  
3 botellas de agua y dar regalías de botella de agua para toda la persona que  
4 necesitara agua en ese momento este entiendo el tema de la contaminación  
5 entiendo, el tema de salud, sin embargo como también se mencionó fue un plan  
6 de emergencia que tuvimos al hecho de que no teníamos agua en ese momento  
7 y dependía por ejemplo en lo personal mi familia, mi hijo, mi estabilidad el  
8 mantener hasta su última instancia el negocio abierto, si había encontrado la  
9 solución este okay no puedo cumplir la función de un inodoro cómo en sí pero si  
10 puedo quitar su tapita rellenarlo de agua agarrar la limpieza que tengo de  
11 accesorios para poder habilitar nuevamente un baño con respecto en lo personal  
12 tema del agua y con el tema de los sellos, entonces inclusive se habla de sellos  
13 puestos sin embargo hay locales que no mantienen sellos y se indican cerrados,  
14 entonces yo creo que sí ahí hay que hacer una revisión con respecto a si todos  
15 los locales que se mencionen o que también hayan en otra lista se mantiene  
16 cerrados indicando que tienen sellos y tal vez no lo tienen y verificando el tema  
17 de que nosotros no hemos tocado ningún sello para quitarlo sin embargo ahí  
18 están ahí se mantienen gracias.-----

19 La señora Ana Patricia Benavides dice, con respecto a lo que dijo Fernando  
20 ahí nosotros demostramos que los inspectores llegaron a las 2:49, se les abrió,  
21 se les puso, estaban dos personas limpiando, les abrió, se les dio todos los  
22 documentos nos dijeron que estaba bien, 20 minutos después vuelven a  
23 sellarnos porque no tenemos cocina, uno si no había agua pero igualmente  
24 nosotros tenemos contenedores para poder seguir vendiendo, manejamos mesas  
25 frías como ceviche, cosas empacadas, bocas de cantina maní y aun así se le dijo  
26 a los inspectores y se les da pruebas de donde nosotros vendemos bocas de  
27 cantina, vendemos ceviches, vendemos caldosas y eso no necesita agua, donde  
28 nosotros sí cumplimos y fuera de eso yo siento que si usted quiere ver que yo  
29 cumpla tienen que llegar en un horario abierto cómo me van a mí a decir que yo  
30 no tengo la cocina en funcionamiento porque en Guadalupe se fue el agua y



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57186

1 porque a las 3:30 de la mañana el inspector llevo y tocó la plancha y la plancha  
2 no estaba caliente entonces yo no cocino cuando le estamos dando pruebas a  
3 usted por un CPA una certificación En dónde se dice lo que se hace de comida y  
4 lo que se hace de licor y entiendo que ellos llegaron a las 2:49 y se les abrió por  
5 qué, porque estamos cumpliendo con la ley, el bar está cerrado hay dos  
6 colaboradores, no hay nadie consumiendo, no hay botellas de licor, más  
7 transparencia no puede haber en abrirle a un funcionario para que revise un  
8 establecimiento pero que 20 minutos después venga y me selle porque yo no  
9 tengo cocina y no estoy diciendo que lo del viernes fue que la tienen contra mí,  
10 no, no es que vienen cosas pasando igualmente eso es un tema aparte pero yo  
11 lo quise hablar aquí, no tiene nada que ver con el viernes, ahí están todas las  
12 pruebas igualmente no sabía lo de mi hijo que él no me puede ayudar a mí, no lo  
13 sabía, yo simple, no mi amor yo no lo sabía, okay porque no voy a venir a decir  
14 aquí a echarme yo siento que yo como mamá emprendedora que tengo 16 años  
15 de estar ahí merezco que mi hijo me ayude, merezco que mi familia me apoye  
16 porque es un patrimonio, es para mis hijos ahora mi nieta y si a usted su familia  
17 no lo ayuda a quién entonces discúlpeme pero si tengo que hacer modificaciones  
18 las hago, pero yo no estoy saliendo de mi negocio, yo no estoy dejando a mi hijo  
19 con toda la carga, yo no estoy muerta, yo tomo mis decisiones en mi negocio pero  
20 él me ayuda, entonces esas son cosas que yo definitivamente disculpe pero tenía  
21 que decirlas yo siento que yo estoy totalmente aparte y ajena porque yo presentó  
22 pruebas aquí de dónde lo que hicieron conmigo o perdóneme devolverse 20  
23 minutos después a sellarme por un tema de cocina no es válido cómo, es válido  
24 si usted a la 1:30 me dice el señor si yo a las 2 de la mañana dice el funcionario  
25 le pido un casado usted me lo tiene que hacer y me lo como aquí entonces cómo  
26 estamos si yo duro 15 minutos cocinando él dura media hora haciéndolo y cuando  
27 llegue a la Municipalidad me sellan porque él está comiendo entonces cómo, es  
28 una es una cosa no sé perdóneme pero es una estupidez lo que ellos están  
29 hablando, que le digan a la jefa de patentes porque que me, que el Bar Olafos  
30 está incumpliendo no, no el patentado no siempre tiene la razón selle, las



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57187

1 consecuencias que está trayendo esto, ahora usted me dice que tal vez que  
2 nosotros nos saltamos, no mi amor yo jamás me lo he querido saltar a usted, yo  
3 nunca ni a ninguno de ustedes, pero yo nunca he estado en esta posición en 16  
4 años y si no he estado en esta posición en 16 años es porque ha sido respetuosa  
5 con la ley, usted menciona un tema así de escándalo pero también tenemos  
6 pruebas de que eso ya está todo controlado y aquí está Luzma que es mi vecina,  
7 que vive a 50 m y le puede preguntar si después de que nosotros duramos 4  
8 meses con el audio del televisor ahora se escucha bulla, no se escucha, no se  
9 escucha porque del bar no viene, ella está aquí presente entonces todas estas  
10 anomalías usted dice la policía, la policía se estaciona y se vuelve a ir porque no  
11 hay bulla, la ley del fumado diay lamentablemente yo tengo un 80% de fumadores  
12 no puedo hacer nada si están en la acera. -----

13 La Presidenta del Concejo Municipal indica, doña Ana ya se le acabó el  
14 tiempo, no sé si vas a hacer como un cierre. -----

15 La señora Ana Patricia Benavides manifiesta, sí por favor, porque yo  
16 considero bueno aquí el Alcalde está diciendo que no sé qué después de que yo  
17 trámite yo, tienen 10 días para responderme Entonces qué va a pasar con el  
18 negocio qué es urgente, tenemos 10 familias mi hijo y yo somos 12 familias que  
19 dependen de un negocio que está cerrado injustificadamente porque aquí están  
20 las pruebas, qué hacemos con los muchachos, con los colaboradores, nosotros  
21 tenemos una planilla de más de un millón y medio colones semanales, debemos  
22 la cervecería, perdimos todos los productos porque son no perecederos y ahora  
23 vamos a perder la carne, el marisco, podemos perder 3 contratos, tres contratos  
24 de comida que son tan difíciles de conseguir por algo que no procede porque ahí  
25 están las pruebas entonces quiero saber en qué me van a ayudar o qué vamos a  
26 hacer por favor.-----

27 **Cuestión de orden** -----

28 La Presidenta del Concejo Municipal señala, compañeros y compañeras a  
29 este momento solicito una alteración del orden del día nuevamente para conocer,  
30 para conocer una moción que es presentada por varios regidores, el



## Municipalidad de Goicoechea

57188

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

1 nombramiento de la asesoría municipal, el dictamen, sí voy a alterar para meter  
2 esta moción, voy a alterar para poder ver esa moción y entonces ahorita vuelvo  
3 hacer la alteración para ver entonces los dictámenes y demás correcto, someto a  
4 votación.-----

5 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación alterar el orden**  
6 **del día para conocer la moción antes mencionada, la cual por unanimidad**  
7 **se aprueba.-----**

8 **Se altera el orden del día para conocer el asunto antes mencionado, sin**  
9 **embargo el mismo constará en el artículo que le corresponde de acuerdo**  
10 **con el orden del día ya establecido, esto según la nueva directriz para la**  
11 **elaboración de actas.-----**

12 La Presidenta del Concejo Municipal señala, a este momento solicito  
13 también la votación para mi inhibición para poder conocer este documento y esta  
14 situación estaría representándolo don Luis Carlos como Presidente, yo presenté  
15 mi inhibición y lo someto a votación de cada uno de ustedes, someto mi inhibición  
16 por la siguiente razón, porque como bien lo dijo don Carlos Murillo ellos son  
17 vecinos míos, entonces no quiero que luego de esta situación exista un conflicto  
18 de intereses o se malinterprete un conflicto de intereses por parte de los miembros  
19 de este Concejo y que la investigación y demás que se vaya a llevar de ahora en  
20 adelante con este proceso no se vea afectado ni la parte administrativa ni  
21 tampoco la parte comercial sobre algún mal procedimiento que se pueda  
22 malinterpretar al ser los acá contribuyentes vecinos míos, entonces en este  
23 momento someto a votación mi inhibición, vamos a ver en mi inhibición vota  
24 Johana pero quien representa ahorita la presidencia es don Luis Carlos, correcto.

25 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación su inhibición**  
26 **de la moción antes mencionada, la cual por unanimidad se aprueba.-----**

27 La Presidenta del Concejo Municipal manifiesta, entonces esta audiencia va  
28 a ser trasladada a la Comisión de Asuntos Jurídicos.-----

29 **TRASLADAR DICHA AUDIENCIA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS**  
30 **JURIDICOS PARA ESTUDIO Y DICTAMEN. COMUNIQUESE.-----**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57189

1 ARTÍCULO VIII-----

2 DICTAMENES DE COMISIONES.-----

3 ARTICULO VIII.I-----

4 DICTAMEN 012-2026 COMISION DE ASUNTOS EDUCATIVOS-----

5 "En sesión ordinaria celebrada el 20 de abril de 2026 a las seis horas de la
6 tarde, con la asistencia de Kevin Mora, presidente, Lorena Ortiz, vicepresidente,
7 Emilio Fallas secretario, miembros de la comisión, Rosa Cubero y Héctor Chaves,
8 Elmer Aguilar, asesores de la Comisión y David Salazar, asesor legal del Concejo
9 Municipal, se conoció lo siguiente:-----

10 CONSIDERANDO:-----

11 1. SM ACUERDO 0285-2026: En sesión Ordinaria N 07-2026, celebrada el
12 día 16 de febrero de 2026, articulo III inciso 5), se conoció JA-CEEAIG-06-
13 2026, suscrito por Karen Cruz Steller, Presidencia, Junta Administrativa del
14 Centro de Atención Integral de Goicoechea.-----

15 POR TANTO:-----

16 Esta comisión, con la integración indicada y por unanimidad de votos,
17 recomienda a este honorable Concejo Municipal:-----

18 A- ANTECEDENTES:-----

19 PRIMERO: En sesión ordinaria 07-2026 del 16 de febrero de 2026, artículo III
20 inciso 5), se remitió documento en el cual, se comunica aparente falta de parte de
21 miembro de Junta Administrativa de centro educativo. Dicho documento, mediante
22 acuerdo 2.5 de la sesión ordinaria en comentario, fue remitido a la Comisión de
23 Asuntos Educativos para estudio y dictamen.-----

24 SEGUNDO: La Comisión dispuso que, conforme al Reglamento de tramitación de
25 denuncias y documentos confidenciales presentados ante el Concejo Municipal
26 de Goicoechea, se aportara información en relación con la situación denunciada.

27 TERCERO: La información fue remitida a la Comisión de Asuntos Educativos
28 mediante correo electrónico.-----

29 B- SOBRE LA RECOMENDACIÓN REMITIDA -----

30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57190

1 De la información remitida al Concejo Municipal y la documentación anexa  
2 respecto de los extremos apuntados en el oficio de referencia, se considera  
3 pertinente recomendar al Concejo Municipal, que existe mérito para la apertura de  
4 procedimiento administrativo ordinario, donde figure como persona investigada,  
5 E.M.P.; esto, a efectos de que se investigue la verdad real de los hechos, y se  
6 proceda a establecer si procede o no alguna sanción sobre la persona investigada,  
7 bajo los términos dispuestos en el artículo 214 de la Ley General de la  
8 Administración Pública. -----  
9 El asunto remitido, se observa cuenta con los elementos mínimos para sostener  
10 que existe mérito para abrir un procedimiento administrativo, contándose con  
11 elementos de los cuales se desprendan los presuntos hechos que se sujetarán a  
12 contradictorio, se conoce quién es la persona por investigar, y se ha aportado  
13 información que podrá ser valorada como prueba por evacuar en el momento  
14 procedimental oportuno. -----  
15 Esta consideración, sostiene únicamente la existencia de fundamento para que se  
16 abra procedimiento administrativo, a fin de que se dilucide la verdad real de los  
17 hechos y si procede o no alguna sanción. -----  
18 Se debe recordar que, el Concejo Municipal cuenta con competencia para  
19 disponer lo que corresponda a nivel sancionatorio sobre las personas que  
20 conforman una Junta de un centro educativo, así como la disposición de apertura  
21 previa de procedimiento administrativo y el requerimiento de que se desarrolle la  
22 fase de instrucción, a partir de lo señalado en el artículo 13 del Código Municipal,  
23 la Ley de Juntas de Educación y la normativa reglamentaria aplicable. -----  
24 Como parte del procedimiento administrativo, se deberá respetar el debido  
25 proceso, y las reglas definidas a partir del artículo 308 de la Ley General de la  
26 Administración Pública. Se debe señalar a su vez que, se recomienda que el  
27 presente asunto, requiere de la conformación de un órgano colegiado que brinde  
28 mayor garantía y criterio durante la instrucción del procedimiento administrativo,  
29 en el tanto el órgano sea debidamente asesorado, por lo que se recomienda al  
30 Concejo excepcionar lo señalado en el artículo 90 inciso e) de la Ley General de



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57191

1 la Administración Pública, tal cual se ha reconocido por la Procuraduría General  
2 de la República en dictámenes como el C-062-2010. -----

3 **Esta Comisión, con la integración antes señalada, recomienda al Concejo**  
4 **Municipal, adoptar los siguientes acuerdos:**-----

- 5 1- Se considera que existe mérito y se acuerda la apertura de procedimiento  
6 administrativo ordinario, que se dirigirá a averiguar la verdad real de los  
7 hechos, teniendo como base los documentos anexos al dictamen de la  
8 Comisión de Asuntos Educativos y la información contenida en el SM 0285-  
9 2026, teniendo como persona investigada a E.M.P. -----
- 10 2- El procedimiento administrativo ordinario, deberá ser abierto a fin de  
11 verificar la verdad real de los hechos, y determinar para la persona E.M.P.,  
12 si existió o no responsabilidad (que amerite o no el despliegue de la  
13 potestad sancionatoria), a partir de los aspectos fácticos y reproches que  
14 se someterán a contradictorio durante la etapa de instrucción del  
15 procedimiento administrativo ordinario.-----
- 16 3- Para la instauración del procedimiento ordinario antes indicado, se deberán  
17 seguir las reglas y garantías del debido proceso dispuestas por la  
18 Constitución Política, las normas convencionales, la ley y la normativa  
19 reglamentaria vigente.-----
- 20 4- A efectos de nombrar un órgano instructor del procedimiento administrativo,  
21 se considera que el presente asunto, atendiendo a la normativa  
22 institucional, requiere la conformación de una Comisión Especial del  
23 Concejo Municipal que, a su vez, funja y desarrolle las labores de Órgano  
24 Director colegiado, que brinde mayor garantía y criterio en la fase de  
25 instrucción del procedimiento administrativo, por lo que se excepciona el  
26 contenido del artículo 90.e) de la Ley General de la Administración Pública,  
27 tal cual ha sido reconocido por la Procuraduría General de la República en  
28 dictámenes C-155-2012, C-062-2010. -----
- 29 5- Se mantenga la confidencialidad de la documentación anexa al dictamen  
30 de Asuntos Educativos. -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57192

1 6- Se tomen dichos acuerdos como definitivamente aprobados.” -----

2 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
3 **Dictamen N°012-2026 Comisión de Asuntos Educativos, el cual por**  
4 **unanimidad se aprueba. -----**

5 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**  
6 **por tanto del Dictamen N°012-2026 Comisión de Asuntos Educativos, la cual**  
7 **por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----**

8 **ACUERDO N°8-----**

9 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**

10 1- Se considera que existe mérito y se acuerda la apertura de procedimiento  
11 administrativo ordinario, que se dirigirá a averiguar la verdad real de los  
12 hechos, teniendo como base los documentos anexos al dictamen de la  
13 Comisión de Asuntos Educativos y la información contenida en el SM 0285-  
14 2026, teniendo como persona investigada a E.M.P. -----

15 2- El procedimiento administrativo ordinario, deberá ser abierto a fin de  
16 verificar la verdad real de los hechos, y determinar para la persona E.M.P.,  
17 si existió o no responsabilidad (que amerite o no el despliegue de la  
18 potestad sancionatoria), a partir de los aspectos fácticos y reproches que  
19 se someterán a contradictorio durante la etapa de instrucción del  
20 procedimiento administrativo.-----

21 3- Para la instauración del procedimiento ordinario antes indicado, se deberán  
22 seguir las reglas y garantías del debido proceso dispuestas por la  
23 Constitución Política, las normas convencionales, la ley y la normativa  
24 reglamentaria vigente.-----

25 4- A efectos de nombrar un órgano instructor del procedimiento administrativo,  
26 se considera que el presente asunto, atendiendo a la normativa  
27 institucional, requiere la conformación de una Comisión Especial del  
28 Concejo Municipal que, a su vez, funja y desarrolle las labores de Órgano  
29 Director colegiado, que brinde mayor garantía y criterio en la fase de  
30 instrucción del procedimiento administrativo, por lo que se exceptiona el



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57193

1 contenido del artículo 90.e) de la Ley General de la Administración Pública,  
2 tal cual ha sido reconocido por la Procuraduría General de la República en  
3 dictámenes C-155-2012, C-062-2010. -----

4 5- Se mantenga la confidencialidad de la documentación anexa al dictamen  
5 de Asuntos Educativos. -----

6 6- Se tomen dichos acuerdos como definitivamente aprobados.” **ACUERDO**  
7 **EN FIRME. COMUNIQUESE.**-----

8 **Cuestión de orden** -----

9 La Presidenta del Concejo Municipal señala, continuamos con alteraciones,  
10 tenemos por acá el nombramiento de la asesora de Presidencia, dos dictámenes  
11 de educativos y una invitación a la sesión solemne de traspaso de poderes. -----

12 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación alterar el orden**  
13 **del día para conocer los asuntos antes mencionado, el cual por unanimidad**  
14 **se aprueba.**-----

15 **Se altera el orden del día para conocer el asunto antes mencionado, sin**  
16 **embargo el mismo constará en el artículo que le corresponde de acuerdo**  
17 **con el orden del día ya establecido, esto según la nueva directriz para la**  
18 **elaboración de actas.**-----

19 **ARTICULO VIII.II** -----

20 **ALTERACIÓN DICTAMEN 014-2026 COMISION DE ASUNTOS EDUCATIVOS**

21 “En sesión extraordinaria celebrada el 30 de abril de 2026 a las siete horas  
22 con siete Minutos, con la asistencia de Kevin Mora, presidente, Lorena Ortiz,  
23 vicepresidente, miembros de la comisión, Héctor Chaves, asesor de la Comisión,  
24 se conoció lo siguiente: -----

25 **CONSIDERANDO:**-----

26 **1. SM ACUERDO 0893-2026:** En sesión ordinaria N 17-2026, celebrada el día  
27 27 de abril de 2026, articulo III inciso 31), se conoció DRESJN-SEC01-037-  
28 2026, suscrito por MSc. Ronald Torres Ortiz, supervisor circuito 01.-----

29 **POR TANTO:**-----

30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57194

1 **Esta comisión, con la integración indicada y por unanimidad de votos,**  
2 **recomienda a este honorable Concejo Municipal: -----**

- 3 - Se acepta la renuncia de la señora Marjorie Díaz Solís.-----
- 4 - Se nombre y se convoque a juramentación a la siguiente persona como  
5 parte de la junta administrativa del Jardín de Niños Flora Chacón Córdoba:  
6 Mauricio Montero Rojas-----1 1443 0178

7 Dicho nombramiento es efectivo cuando se conozca este dictamen y vence según  
8 reglamento el 04 de diciembre de 2026. -----

9 Favor indicar a la institución que se debe comunicar al correo de  
10 [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr) como quedaría conformada la Junta.”

11 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
12 **Dictamen N°014-2026 Comisión de Asuntos Educativos, el cual por**  
13 **unanimidad se aprueba. -----**

14 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**  
15 **por tanto del Dictamen N°014-2026 Comisión de Asuntos Educativos, la cual**  
16 **por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----**

17 **ACUERDO N°9-----**

18 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**

- 19 - Se acepta la renuncia de la señora Marjorie Díaz Solís.-----
- 20 - Se nombre y se convoque a juramentación a la siguiente persona como  
21 parte de la junta administrativa del Jardín de Niños Flora Chacón Córdoba:  
22 Mauricio Montero Rojas-----1 1443 0178

23 Dicho nombramiento es efectivo cuando se conozca este dictamen y vence según  
24 reglamento el 04 de diciembre de 2026. -----

25 Favor indicar a la institución que se debe comunicar al correo de  
26 [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr) como quedaría conformada la Junta.

27 **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.”-----**

28 **ARTICULO VIII.III -----**

29 **ALTERACIÓN DICTAMEN 015-2026 COMISION DE ASUNTOS EDUCATIVOS**  
30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

57195

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

1 “En sesión extraordinaria celebrada el 30 de abril de 2026 a las siete horas  
2 con siete Minutos, con la asistencia de Kevin Mora, presidente, Lorena Ortiz,  
3 vicepresidente, miembros de la comisión, Héctor Chaves, asesor de la Comisión,  
4 se conoció lo siguiente: -----

5 **CONSIDERANDO:** -----

6 **1. SM ACUERDO 0837-2026:** En sesión ordinaria N 17-2026, celebrada el día  
7 27 de abril de 2026, artículo III inciso 1), se conoció oficio F-PJ-04, suscrito  
8 por la MSc. Karolina Esther Astua Fallas, directora, Escuela Doctor Ferraz,  
9 con VB MSc. Ronald Torres Ortíz, supervisor de Centros Educativos,  
10 circuito 01. -----

11 **POR TANTO:** -----

12 **Esta comisión, con la integración indicada y por unanimidad de votos,**  
13 **recomienda a este honorable Concejo Municipal:** -----

- 14 - Se acepta la renuncia de la señora Yorleny Arias Cruz. -----
- 15 - Se nombre y se convoque a juramentación a la siguiente persona como  
16 parte de la junta administrativa de la Escuela Doctor Ferraz -----  
17 Valeria Cerdas Bolivar -----1 1396 0571

18 Dicho nombramiento es efectivo cuando se conozca este dictamen y vence según  
19 reglamento el 14 de octubre de 2027. -----

20 Favor indicar a la institución que se debe comunicar al correo de  
21 [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr) como quedaría conformada la Junta.”

22 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
23 **Dictamen N°015-2026 Comisión de Asuntos Educativos, el cual por**  
24 **unanimidad se aprueba.** -----

25 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**  
26 **por tanto del Dictamen N°015-2026 Comisión de Asuntos Educativos, la cual**  
27 **por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

28 **ACUERDO N°10**-----

29 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

- 30 - Se acepta la renuncia de la señora Yorleny Arias Cruz. -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57196

1 - Se nombre y se convoque a juramentación a la siguiente persona como  
 2 parte de la junta administrativa de la Escuela Doctor Ferraz -----  
 3 Valeria Cerdas Bolivar -----1 1396 0571

4 Dicho nombramiento es efectivo cuando se conozca este dictamen y vence según  
 5 reglamento el 14 de octubre de 2027. -----

6 Favor indicar a la institución que se debe comunicar al correo de  
 7 [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr) como quedaría conformada la Junta.”

8 **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.**-----

9 **ARTÍCULO IX** -----

10 **MOCIONES** -----

11 **ARTÍCULO IX.I**-----

12 **ALTERACIÓN MOCIÓN REGIDORES PROPIETARIOS MARIA LORENA ORTIZ**  
 13 **SALAZAR, GRETTEL AMADOR ROJAS, LUIS CARLOS BARQUERO ARAYA,**  
 14 **MELISSA VALDIVIA ZÚÑIGA, REGIDORES SUPLENTE ROSAURA**  
 15 **CASTELLÓN NAVARRO, SIXTO ARAYA ARAYA, GABRIELA JIMÉNEZ**  
 16 **ARAYA, JOHANNA OVIEDO MORA Y EL SINDICO PROPIETARIO ESTIVEN**  
 17 **ARIAS GARRO** -----

18 El Presidente del Concejo Municipal en Ejercicio indica, en este momento  
 19 vamos a sustituir a la compañera Gloriana por la compañera Johana, entonces  
 20 queda usted como Regidora en este momento, este vamos a votar la moción para  
 21 sustituir a la compañera, los compañeros y compañeras que estén de acuerdo, no  
 22 hay necesidad, entonces está bien, quedamos por ahí, ahora vamos a ver la  
 23 moción presentada por Yoselyn, someto a votación la dispensa de trámite de la  
 24 moción, primero la leemos, bueno vamos a leer la moción, disculpen.-----

25 “Varios regidores, con fundamento en las facultades que les otorgan los  
 26 artículos 27 inciso b) y 44 del Código Municipal N° 7794.-----

27 **CONSIDERANDOS:**-----

28 **PRIMERO:** Que el sábado de mayo de 2026, durante la madrugada, se llevó a  
 29 cabo un operativo en la jurisdicción de Guadalupe, cantón de Goicoechea,  
 30 ejecutado por personal de la Oficina de Patentes y de la Policía Municipal de esta



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57197

1 municipalidad, dirigido a la fiscalización e intervención de diversos comercios de  
2 la zona. -----

3 **SEGUNDO:** Que, tras dicho operativo, múltiples comerciantes y representantes  
4 del sector económico local manifestaron su inconformidad por supuestas  
5 irregularidades en el procedimiento, incluyendo actuaciones fuera de los horarios  
6 y protocolos establecidos, falta de notificación previa conforme a la normativa  
7 municipal, y un trato que presuntamente vulneró sus derechos, garantías  
8 fundamentales y la continuidad de sus actividades económicas. -----

9 **TERCERO:** Que el lunes 4 de mayo de 2026 se celebró una audiencia con los  
10 comerciantes afectados, de la cual se levantó un acta oficial donde se recopilaron  
11 testimonios, denuncias y elementos probatorios que describen de manera  
12 detallada el actuar de los funcionarios municipales durante el referido operativo.

13 **CUARTO:** Que, conforme a lo expuesto y documentado en la audiencia del 4 de  
14 mayo, existen indicios razonables de que en los hechos relatados podría  
15 configurarse el delito de abuso de autoridad, tipificado en el Código Penal de la  
16 República, por parte de agentes de la Policía Municipal y funcionarios de la Oficina  
17 de Patentes, en el ejercicio de sus funciones públicas. -----

18 **QUINTO:** Que corresponde a este Concejo Municipal, en ejercicio de su potestad  
19 fiscalizadora y de control político-administrativo establecida en el Código  
20 Municipal N° 7794, promover el esclarecimiento de los hechos, garantizar la  
21 transparencia institucional y velar por el estricto apego al principio de legalidad por  
22 parte de todas las dependencias de la administración municipal. -----

23 **SEXTO:** Que, dada la gravedad de los hechos denunciados, la necesidad de  
24 preservar la integridad de las pruebas y el interés público en restablecer la  
25 confianza ciudadana, resulta imperativo constituir un órgano especial de  
26 investigación dentro de este cuerpo colegiado y, simultáneamente, gestionar la  
27 remisión formal de los antecedentes al Ministerio Público para que ejerza su  
28 competencia exclusiva en materia de investigación penal. -----

29 **POR TANTO, Con fundamento en las anteriores consideraciones, este**  
30 **Concejo Municipal acuerda:**-----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57198

- 1 1. Dispensar esta moción del trámite de comisión.-----
- 2 2. Crear una Comisión Investigadora de carácter especial, integrada por regidoras
- 3 y regidores designados por la Presidencia del Concejo, con el mandato exclusivo
- 4 de investigar el actuar de la Oficina de Patentes y la Policía Municipal durante el
- 5 operativo realizado en la madrugada del sábado 2 de mayo de 2026 en los
- 6 comercios de Guadalupe, con facultades para citar a funcionarios, solicitar
- 7 documentos y recabar testimonios bajo los criterios de confidencialidad, legalidad
- 8 y respeto al debido proceso.-----
- 9 3. Instruir a la Secretaría Municipal para que, en un plazo perentorio de cinco días
- 10 hábiles, remita formalmente al Ministerio Público competente el acta de la
- 11 audiencia celebrada el lunes 4 de mayo de 2026, junto con toda la documentación,
- 12 informes, registros audiovisuales, bitácoras y actas administrativas derivadas del
- 13 operativo del 2 de mayo, a fin de que se inicie la investigación criminal
- 14 correspondiente por los hechos. que en apariencia configuran el delito de abuso
- 15 de autoridad.-----
- 16 4. Ordenar a la Administración Municipal la conservación inmediata y la puesta a
- 17 disposición de la Comisión Investigadora de toda la información, cámaras de
- 18 seguridad, registros de patrullaje, órdenes de servicio y expedientes relacionados
- 19 con el operativo mencionado, bajo apercibimiento de las responsabilidades
- 20 administrativas y legales que correspondan por obstrucción, ocultamiento o
- 21 destrucción de pruebas.-----
- 22 5. Tomar este acuerdo con carácter firme.-----
- 23 6. Comunicar el presente acuerdo a la Alcaldía Municipal, a la Dirección de Policía
- 24 Municipal, a la Oficina de Patentes, a la Fiscalía competente, a los comerciantes
- 25 de Guadalupe y a los medios de comunicación locales, para su conocimiento,
- 26 ejecución y difusión correspondiente.”-----

27 **El Presidente del Concejo Municipal en Ejercicio somete a votación la**  
28 **dispensa de trámite de comisión de la moción suscrita por los Regidores**  
29 **Propietarios María Lorena Ortiz Salazar, Grettel Amador Rojas, Luis Carlos**  
30 **Barquero Araya, Melissa Valdivia Zúñiga, Regidores Suplentes Rosaura**



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57199

1 **Castellón Navarro, Sixto Araya Araya, Gabriela Jiménez Araya, Johanna**  
2 **Oviedo Mora y el Síndico Propietario Estiven Arias Garro, la cual por**  
3 **unanimidad se aprueba. -----**

4 El Regidor Propietario William Fallas Bogarín indica, licenciado deseo hacer  
5 una preguntita, ahora lo que está proponiendo el compañero Presidente en  
6 Ejercicio es que votemos para hacer una para nombrar una comisión, esto no se  
7 puede pasar a la Comisión de Jurídicos para no estar abriendo tantas comisiones,  
8 me gustaría que usted como asesor legal me dé su criterio legal. -----

9 El Asesor Legal expresa, en relación con este tema hay que tener claro  
10 varias cosas, vía reglamento se establece que los temas que se discuten en una  
11 audiencia o que vengan a una audiencia tiene que pasar directamente a una  
12 comisión es digamos que lo que intenta es que luego de la comisión vaya, perdón  
13 luego de la audiencia vaya a una comisión y esa comisión pueda determinar con  
14 los elementos que se establecen en la audiencia una decisión acerca de este caso  
15 o de los casos que se presentan en esas audiencias y normalmente cómo lo  
16 establece don William Fallas pasa a una comisión específica que ya está  
17 conformada por el Concejo Municipal, eso no obsta para que eventualmente se  
18 puede establecer o generar la creación de una comisión específica para  
19 determinar ese punto eso es una decisión que tiene que tomar el Concejo  
20 Municipal, si hay un tema que me gustaría trabajar con esto qué pregunta don  
21 William para aclarar desde el punto de vista legal algunos elementos en relación  
22 con este tema que al final este me parece que hay que reconducirlo como un tema  
23 de control político y por qué lo considero de esta manera, efectivamente hay un  
24 tema que viene de la Administración y son actos administrativos que ha dictado la  
25 administración activa dentro de sus competencias y como ustedes saben siempre  
26 esto lo hablamos verdad hay una diarquía en el Gobierno Municipal está el  
27 Concejo Municipal y está la Administración activa este que tienen competencias  
28 diferenciadas, si ustedes ven incluso los recursos que se presentan contra estos  
29 actos no vienen dirigidos directamente al Concejo Municipal porque en este caso  
30 el Concejo Municipal no actúa como un jerarca que pueda revisar y determinar si



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57200

1 la actuación jurídicamente está bien o mal, esto tiene todo un cauce recursivo que  
2 ustedes lo conocen verdad igual que cuando se impugna un acuerdo que sí es del  
3 Concejo que luego va al Contralor no Jerárquico de Legalidad, esa es la vía  
4 también que tiene la Municipalidad se ejercen los recursos internos hacia el  
5 Alcalde, luego del Alcalde no viene al Concejo o sea el Concejo no es superior en  
6 esta materia sino que va a un órgano jurisdiccional que es el que va a determinar  
7 este que si es o no procedente jurídicamente lo que estableció la Administración  
8 o no entonces el Concejo en principio no tiene digamos ahí una actuación directa  
9 de control de legalidad, sin embargo si lo enfocan y ese creo que es el punto  
10 verdad como un tema de control político y no de determinar esa legalidad de los  
11 actos sino de poder generar una comisión que investigue algunos elementos y  
12 pueda generar una mejora, un control político directamente no de legalidad sí es  
13 plausible hacerlo y determinarlo siempre y cuando no se vaya a trabajar en esa  
14 comisión el conocimiento de los recursos o calificar de alguna manera de ilegal o  
15 ilegal en sus acuerdos porque no es una competencia propia del Concejo  
16 Municipal. -----

17 El Alcalde Municipal dice, incluso indica que tienen 5 días, la Administración  
18 tiene hasta 10 días para responder cómo se va a determinar que tengamos que  
19 cumplir en tiempo, nada más no me gusta nunca amedrentar ni mucho menos, si  
20 votan esto los acusaré de coadministrar a cómo está la redacción, en guerra  
21 avisada no muere soldado, así como está los acusó de coadministrar, gracias. --

22 **El Presidente del Concejo Municipal en Ejercicio somete a votación la**  
23 **el por tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios María**  
24 **Lorena Ortiz Salazar, Grettel Amador Rojas, Luis Carlos Barquero Araya,**  
25 **Melissa Valdivia Zúñiga, Regidores Suplentes Rosaura Castellón Navarro,**  
26 **Sixto Araya Araya, Gabriela Jiménez Araya, Johanna Oviedo Mora y el**  
27 **Síndico Propietario Estiven Arias Garro. -----**

28 El Presidente del Concejo Municipal en Ejercicio señala, compañeros  
29 estamos en votación, estamos en votación señor, estamos en votación señor, se  
30 espera por favor. -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57201

1 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez, realiza  
2 intervención fuera del uso del micrófono, por lo que no es posible consignar  
3 íntegramente su participación en acta.-----

4 El Presidente del Concejo Municipal en Ejercicio indica, disculpe señor, nos  
5 está atrasando, estamos en votación, le cogió tarde para dar su argumento,  
6 disculpe estamos en votación, ¿Cómo estamos con la votación?, falta un voto del  
7 señor don Carlos, por favor vote negativo o positivo por favor para terminar y  
8 continuar. -----

9 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez, continúa  
10 realizando intervención fuera del uso del micrófono, por lo que no es posible  
11 consignar íntegramente su participación en acta. -----

12 El Presidente del Concejo Municipal en Ejercicio manifiesta, señor por favor  
13 vote negativo o positivo para continuar con la sesión, bueno vote como usted  
14 quiera señor hágalo, pero hágalo por favor.-----

15 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez, continúa  
16 realizando intervención fuera del uso del micrófono, por lo que no es posible  
17 consignar íntegramente su participación en acta. -----

18 El Presidente del Concejo Municipal en Ejercicio somete a votación la  
19 el por tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios María  
20 Lorena Ortiz Salazar, Grettel Amador Rojas, Luis Carlos Barquero Araya,  
21 Melissa Valdivia Zúñiga, Regidores Suplentes Rosaura Castellón Navarro,  
22 Sixto Araya Araya, Gabriela Jiménez Araya, Johanna Oviedo Mora y el  
23 Síndico Propietario Estiven Arias Garro., la cual por mayoría de votos se  
24 aprueba, como se detalla a continuación: -----

25 **ACUERDO N°11** -----

- 26 1. Dispensar esta moción del trámite de comisión.-----
- 27 2. Crear una Comisión Investigadora de carácter especial, integrada por regidoras  
28 y regidores designados por la Presidencia del Concejo, con el mandato exclusivo  
29 de investigar el actuar de la Oficina de Patentes y la Policía Municipal durante el  
30 operativo realizado en la madrugada del sábado 2 de mayo de 2026 en los



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57202

1 comercios de Guadalupe, con facultades para citar a funcionarios, solicitar  
2 documentos y recabar testimonios bajo los criterios de confidencialidad, legalidad  
3 y respeto al debido proceso.-----

4 3. Instruir a la Secretaría Municipal para que, en un plazo perentorio de cinco días  
5 hábiles, remita formalmente al Ministerio Público competente el acta de la  
6 audiencia celebrada el lunes 4 de mayo de 2026, junto con toda la documentación,  
7 informes, registros audiovisuales, bitácoras y actas administrativas derivadas del  
8 operativo del 2 de mayo, a fin de que se inicie la investigación criminal  
9 correspondiente por los hechos. que en apariencia configuran el delito de abuso  
10 de autoridad. -----

11 4. Ordenar a la Administración Municipal la conservación inmediata y la puesta a  
12 disposición de la Comisión Investigadora de toda la información, cámaras de  
13 seguridad, registros de patrullaje, órdenes de servicio y expedientes relacionados  
14 con el operativo mencionado, bajo apercibimiento de las responsabilidades  
15 administrativas y legales que correspondan por obstrucción, ocultamiento o  
16 destrucción de pruebas. -----

17 5. Tomar este acuerdo con carácter firme. -----

18 6. Comunicar el presente acuerdo a la Alcaldía Municipal, a la Dirección de Policía  
19 Municipal, a la Oficina de Patentes, a la Fiscalía competente, a los comerciantes  
20 de Guadalupe y a los medios de comunicación locales, para su conocimiento,  
21 ejecución y difusión correspondiente.” **COMUNIQUESE.** -----

22 **VOTOS EN CONTRA (4)**-----

23 **REG. PROP. CARLOS LUIS MURILLO RODRÍGUEZ** -----

24 **REG. PROP. CARMEN MARTÍNEZ BARAHONA** -----

25 **REG. PROP. VILMA GARCÍA HERNÁNDEZ** -----

26 **REG. PROP. WILLIAM FALLAS BOGARIN** -----

27 **VOTOS A FAVOR (5)** -----

28 **REG. PROP. LUIS CARLOS BARQUERO ARAYA**-----

29 **REG. PROP. EN EJERCICIO JOHANNA OVIEDO MORA** -----

30 **REG. PROP. GRETTEL AMADOR ROJAS** -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57203

1 **REG. PROP. MELISSA VALIDIVA ZÚÑIGA -----**

2 **REG. PROP. MARÍA LORENA ORTIZ SALAZAR -----**

3 El Presidente del Concejo Municipal expresa, someto a votación la firmeza,  
4 no hay, no pasa, se va para comisión, bueno compañeros entonces esperemos la  
5 próxima semana, don Carlos por insistencia le voy a dar la palabra. -----

6 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez señala, señor Alcalde  
7 hay alguna posibilidad señor Alcalde por favor en aras de que estos señores  
8 venían a llevarse una solución, hay posibilidades que usted de alguna manera  
9 conociendo su forma de trabajar, su humildad y sus ganas de colaborar y siempre  
10 que ha estado a la orden del comercio y de los emprendedores, habrá posibilidad  
11 de que usted pueda atender a estos dos señores para ver si puede haber alguna  
12 solución, para ver conversando con usted habrá alguna posibilidad para que estos  
13 señores puedan presentarse mañana a su oficina en algún momento conociendo  
14 su capacidad de trabajo y su forma de apoyar a esta gente sería posible, tiene la  
15 palabra el señor Alcalde. -----

16 El Alcalde Municipal manifiesta, don Carlos a pesar de que sea el máximo  
17 jerarca no significa que lo sé todo, con mucho gusto yo tengo los números de los  
18 tres comercios con muchísimo gusto el día de mañana después de hablar con la  
19 jefatura o la Dirección Administrativa veremos qué se les puede solucionar  
20 entendiendo que volvemos a lo mismo hay un debido proceso, porque si  
21 eventualmente alguno de los tres para no señalar a uno en específico hay un  
22 incumplimiento y saben que viniendo aquí y haciendo todo esto van a sacar una  
23 moción sacada de la manga que me dijeron no, no sé a que venimos diay pero  
24 esa moción está redactada, entonces llama la atención que alguien sabía que  
25 realmente algo iba a pasar porque la tenían lista verdad, entonces si fomentamos  
26 que ante cualquier crisis venga los que así como ellos pueden ser como le digo  
27 los tres puede que haya uno bueno o los dos buenos o los tres son buenos si  
28 vienen aquí y vienen al Concejo Municipal y les van a ayudar en un tema de  
29 ilegalidad estamos di perdiendo la legalidad del comercio verdad y aparte -----

30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57204

1 volvemos a lo mismo voy a elevar este asunto a la Dirección Jurídica y en el  
2 eventual caso denunciaré la coadministración no hay ningún problema, gracias.

3 El Presidente del Concejo Municipal en Ejercicio indica, señora Presidenta  
4 favor tomar su lugar. -----

5 **ARTÍCULO X** -----

6 **ALTERACIÓN OFICIO PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL** -----

7 “Asunto: Nombramiento asesoría de presidencia municipal -----

8 Por medio del presente, tengo el honor de comunicarle que, después de un  
9 proceso riguroso de evaluación y consideración de méritos, se ha decidido  
10 nombrar a la señorita Estefanny Pamela Bonilla Ureña portadora de la cedula de  
11 identidad 3 0473 0353 como asesora de la Presidencia del Concejo Municipal de  
12 Goicoechea. La señorita Bonilla Ureña demostró contar con las cualidades  
13 profesionales y personales que se requieren para desempeñar de manera  
14 eficiente las responsabilidades inherentes a dicho cargo. Confiamos plenamente  
15 en que su experiencia y compromiso contribuirán significativamente al desarrollo  
16 y buen funcionamiento de esta institución. El nombramiento va del 1 de Mayo de  
17 2026 al 31 de diciembre del 2026. -----

18 Agradecemos de antemano su colaboración para hacer efectiva esta designación  
19 y quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional que pudiera surgir  
20 al respecto.” -----

21 **TRASLADAR DICHA NOTA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA**  
22 **LO QUE CORRESPONDA.COMUNIQUESE.** -----

23 **ARTÍCULO XI** -----

24 **ALTERACIÓN INVITACIÓN TRASPASO DE PODERES** -----

25 “En el marco de las actividades oficiales del Traspaso de Poderes de la  
26 República de Costa Rica 2026-2030, tenemos el honor de remitirle, en nombre de  
27 la señora Laura Fernández Delgado, Presidenta de la República 2026-2030, la  
28 invitación para asistir a este solemne acto de Estado, dirigida a los miembros del  
29 Concejo Municipal. -----

30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

57205

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

1 Su presencia en esta fecha histórica será de gran relevancia para acompañar el  
2 inicio del Mandato Constitucional.-----

3 Asignación de entradas -----

4 Se han asignado dos entradas por Concejo Municipal para que puedan  
5 acompañarnos en este importante evento. -----

6 Para efectos de organización y control de acceso, le agradecemos confirmar su  
7 asistencia. En caso afirmativo, es indispensable que nos remitan a la mayor  
8 brevedad la siguiente información:-----

9 • Nombre completo-----

10 • Número de identificación -----

11 • Número de teléfono celular -----

12 • Correo electrónico-----

13 Estos datos son necesarios para gestionar y hacerles llegar su ticket de ingreso  
14 oficial, el cual será requerido para el acceso al evento.”-----

15 **La Presidenta del Concejo Municipal someta a votación la dispensa de**  
16 **trámite de comisión de la invitación al Traspaso de Poderes, la cual por**  
17 **unanimidad se aprueba. -----**

18 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, compañeros y compañeras  
19 tenemos a este punto dos espacios para ir a la actividad de Casa Presidencial las  
20 primeras dos personas que me indiquen que quieren asistir para hacer el  
21 nombramiento, es el traspaso, el que me diga en micrófonos que quiere participar  
22 para someterlo a votación, ninguno desea participar en el Traspaso de Poderes,  
23 en este caso entonces no iría representación del Concejo Municipal a participar  
24 de la actividad, perfecto. -----

25 **ARTÍCULO XII-----**

26 **CONTROL POLITICO-----**

27 El Síndico Propietario Estiven Arias Garro señala, quisiera referirme un tema  
28 puntual que tiene que ver directamente con la legalidad, la transparencia y el  
29 respeto a los acuerdos de este Concejo Municipal, existe un acuerdo firme  
30 debidamente aprobado y publicado en La Gaceta mediante el cual este Concejo



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57206

1 delega en los Concejos de Distrito la fiscalización de las obras públicas en sus  
2 comunidades, estableciendo claramente que dicha fiscalización debe realizarse  
3 mediante el acompañamiento en las inspecciones coordinadas por la  
4 administración activa y es importante recordar que este acuerdo tiene su origen  
5 en una moción presentada por el propio señor Alcalde lo cual refuerza aún más la  
6 importancia de su cumplimiento, en mi caso particular y considero que también en  
7 el de varios compañeros síndicos esa coordinación no está ocurriendo, no  
8 estamos siendo convocados formalmente a las inspecciones y además ni siquiera  
9 ahora se está utilizando el canal informal que antes se usaba como es el grupo de  
10 WhatsApp para comunicar visitas o avances esto en la práctica claramente limita  
11 incluso impide el ejercicio de la función de fiscalización que este mismo Concejo  
12 delegó y quiero aterrizar en un caso concreto en el proyecto de La Floresta donde  
13 además se ha presentado una situación que requiere atención a la fecha no he  
14 sido citado oficialmente por el ingeniero a cargo para participar en el sitio, conocer  
15 avances ni abordar los temas derivados del problema, esto genera una  
16 preocupación porque se está dejando por fuera el representante en un momento  
17 clave del proyecto, adicionalmente debo señalar que este tema ya lo he  
18 conversado directamente con el señor Alcalde en su momento con el ánimo de  
19 que pueda corregirse de manera oportuna por eso planteo estas interrogantes,  
20 como está garantizando la Administración el cumplimiento de este acuerdo  
21 vigente si no se está dando la coordinación con los síndicos y bajo qué criterio se  
22 está omitiendo esta coordinación cuándo existe una disposición expresa de este  
23 órgano colegiado, es importante dejar claro que aunque nuestra participación es  
24 consultiva y no vinculante sí es parte del modelo de fiscalización aprobado y su  
25 omisión debilita el control democrático, la transparencia, la confianza en la  
26 ejecución de las obras públicas, no se trata de obstaculizar procesos sino asegurar  
27 que se cumpla lo que este Concejo acordó y que la fiscalización se ejerza de forma  
28 correcta especialmente en proyectos donde ya existen situaciones que ameritan  
29 mayor seguimiento, en ese sentido respetuosamente me gustaría que desde la  
30 Administración se pueden establecer mecanismos claros de coordinación o bien



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57207

1 buscar la forma más adecuada para garantizar la participación efectiva de los  
2 Síndicos en la inspección de obra, de igual manera sí me gustaría igual que esta  
3 intervención queden actas y muchas gracias. -----

4 La Regidora Suplente Marisol Campos Arias expresa, a 2 años de estar  
5 compartiendo con cada uno de ustedes nosotros hemos pasado momentos de  
6 apremio, de diferencia, de compartir metas, pero quiero decirles que hoy me  
7 preocupo mucho la participación de los compañeros y las compañeras, yo creo  
8 que nosotros hemos sido un Concejo que independiente de las diferencias que  
9 tengamos unos con otros no coincido con todos igual que no todos coinciden  
10 conmigo pero creo que hoy sobrepasamos un irrespeto que nosotros deberíamos  
11 tener mucho cuidado, quiero recordarles a mis compañeros que la presidenta  
12 tiene potestades que nos gusten o no nos gusten la presidencia me refiero nos  
13 gusten o no nos gusten nosotros debemos ser respetuosos y si tenemos que  
14 levantar la mano y pedir la palabra y pedir correcciones podemos hacerlo pero  
15 compañeros por favor no incitemos a otros compañeros hacer más desorden, no  
16 incitemos a otras personas y cuidémonos mucho, yo creo en este Concejo  
17 Municipal, me gusta estos dos años de participación independientemente que no  
18 siempre esté pues estemos 100% de luna de miel pero por favor yo quiero  
19 reiterarles que tenemos una responsabilidad para con los ciudadanos y si nosotros  
20 empezamos a perdernos el respeto esto no nos va a llevar a nada, muchísimas  
21 gracias a todos. -----

22 El Regidor Suplente Sixto Araya Araya indica, siguiendo con la misma línea  
23 de la compañera Marisol, yo creo que es bastante preocupante, es bastante  
24 preocupante que haya un canal y que no ocupemos ese canal, es bastante  
25 preocupante ver compañeros que incitan a otros compañeros a seguir en lo que  
26 no deben, yo no me explico cómo es posible que se le diga a un compañero siga,  
27 siga hablando siga hablando sin tener la palabra, sin pedirle permiso a la  
28 presidencia, yo la vez pasada me había quejado por esto y le dije a la señora  
29 Presidenta, señora Presidenta por favor llámele la atención a los compañeros  
30 porque lo que está haciendo es una charanga, la verdad que para hacer una



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57208

1 charanga y que nos vean por las redes sociales es deprimente, yo creo, qué va a  
2 pensar la gente de nosotros, qué es el Concejo Municipal de Goicoechea diay una  
3 charanga todo el mundo habla, todo el mundo pelea, todo el mundo hace  
4 ademanes, no respeta cuando un compañero tiene la palabra, yo creo que aquí  
5 yo no veo ningún bebé, yo aquí veo gente madura, gente preparada, gente  
6 estudiada, yo creo que estamos entre gente adulta que conocemos las reglas y si  
7 conocemos las reglas debemos de respetarlas yo creo que deja mucho, mucho  
8 que desear de que no se respete el canal adecuado y entonces yo me siento  
9 sinceramente bastante molesto por esa situación, yo recuerdo el primer día  
10 cuando yo llegué aquí yo dije que yo quería cuando terminara este periodo que  
11 dijera, que me digan perdón tan bueno como la Municipalidad de Goicoechea, no  
12 cómo se decía hace unos 20 años tal vez más tan malo como la Municipalidad de  
13 Goicoechea, entonces sería muy doloroso que además de que digan eso vaya a  
14 decir diay tan charanga como el Concejo Municipal de Goicoechea, todo mundo  
15 habla, no se respetan, entonces yo creo que podríamos volver a tomar a retomar  
16 la situación porque la verdad que deja mucho que desear y como dice la  
17 compañera Marisol estamos llegando a un punto de irrespeto, a un punto que es  
18 muy peligroso porque si el día mañana yo me levanto aquí e incito a un compañero  
19 que siga hablando sin tener la palabra di no me pueden decir nada porque ya otros  
20 compañeros lo han hecho antes, entonces si otros compañeros lo hacen antes  
21 pues yo también lo voy a hacer y entonces sería muy deprimente, entonces yo  
22 creo que usemos los canales respectivos si hay un momento de levantar la mano  
23 y pedir la palabra esperar a que le den esa palabra no hacer lo que estamos  
24 haciendo, sinceramente es deprimente, muchas gracias.-----

25 La Regidora Propietaria Melissa Valdivia Zúñiga dice, bueno yo nada más  
26 quería este intervenir referente a lo que fue el informe de auditoría y quería hacerlo  
27 en control político, primero ste creo que la labor de nosotros como regidores y de  
28 este Concejo Municipal siempre ha sido fiscalizar la labor que hace la  
29 Administración con los recursos de todos nosotros verdad porque más de todos  
30 nosotros pagamos impuestos y a raíz de estos impuestos y demás y otros



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57209

1 servicios que la Municipalidad hace pues éste se hacen con nuestros dineros y no  
2 es de recibo digamos que esté regidores y regidoras que presentaron esa moción  
3 para tratar de fiscalizar se les diga que quieren que con amenazas verdad porque  
4 prácticamente se recibieron amenazas de que nos van a demandar o que nos van  
5 a demandar por coadministrar, creo que en este Concejo Municipal eso no es de  
6 recibo y lo digo también por el hecho de que voy a referirme al informe de auditoría  
7 que espero que este no se diga que estoy como coadministrando verdad, porque  
8 si existe una preocupación este evidente sobre ese informe en dónde  
9 prácticamente está plaza lleva más de 3 años y seguimos viendo los errores  
10 persistentes de negligencia que tiene esa administración sobre los bienes  
11 inmuebles municipales, evidencia el informe nuevamente fallas estructurales en  
12 el control interno, evidencia también incluso recomendaciones que no han sido  
13 atendidas por la administración, controles insuficientes y ausencias de mejoras  
14 sustantivas ante los informes que la Auditoría una y otra vez ha hecho sobre el  
15 manejo y control de los bienes inmuebles, entonces sí me parece importante que  
16 ojalá bueno está esto fue enviado a la comisión de sociales pero que se intervenga  
17 pronto qué es lo que está pasando con esta área, con este la administración o el  
18 control interno de los bienes inmuebles porque no es la primera vez que en este  
19 Concejo y en el Concejo anterior llegan informes de auditoría sobre las debilidades  
20 de este departamento, se decía antes cuando estaba el señor Rafael Vargas que  
21 era una, bueno que fue una plaza que se creó en su administración que era porque  
22 la persona se estaba acomodando, por esto, por lo otro, pero bueno y ya llevamos  
23 vario tiempo y este persisten las debilidades administrativas en esta área y me  
24 preocupa porque en el mismo informe que dice la Auditoría indica que no se han  
25 atendido las recomendaciones que la misma Auditoría ha señalado que hay en  
26 falencias, entonces sí me preocupa sobremanera que sigamos presentando estos  
27 errores en la administración y que sigan ahí que no nos han atendido a lo que  
28 indica el informe, gracias. -----

29 El Alcalde Municipal señala, voy a empezar al revés, doña Melisa en ese  
30 informe no le atribuyen toda la responsabilidad a la persona que ostenta el cargo,



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57210

1 muchos problemas que le atribuyen es por la falta de las organizaciones que  
2 administran que no están cumpliendo con los elementos, muchos es del tema del  
3 reglamento que no se ha ajustado por parte del Concejo Municipal, mucho es de  
4 los duplicados que no han sido entregados, muchos son de convenios vencidos  
5 que están en las comisiones respectivas y que no han sido justificados, mucho es  
6 del tema de los presupuestos que Concejo Municipal lo dictaminó que una vez sin  
7 sentar responsabilidades que una vez acabado el tema ingeniería hace una  
8 revisión que puede ser súper cuantiosa y que la administración no contaba con  
9 los elementos para que pueda darlas en buenas condiciones a la próxima  
10 administración, si usted ve esto es un informe muy general y podemos llamar y  
11 ojalá así lo tengan que llame a Gisela que es la auditora para que vea todas las  
12 bondades que ha hecho la compañera hoy por hoy que está ostentando el cargo  
13 que era una labor titánica porque teníamos planos que estaban vencidos,  
14 teníamos edificaciones que no estaban a derecho, teníamos organizaciones que  
15 ni sabíamos que estaban administrando, teníamos cientos de parques que ni  
16 estaban catastrados y es a raíz de esta persona la cual usted está señalando que  
17 yo no lo veo cómo coadministrar para que no sé malinterprete sino que ha hecho  
18 una labor grande que ese departamento diay sí solo en catastro son como 8 o 9  
19 personas y es una sola persona viendo todas las instalaciones municipales que  
20 creo que usted no está en sociales pero ustedes los que sí están que es Gretel  
21 Carmen y don Cristian pueden ya han visto la apertura que tiene esa persona que  
22 ya no sé ya no se enreda , cuántas veces en Concejo Municipal aquí se tenían  
23 que hacer adecuaciones de planos porque enviaban el plano mal escrito y ustedes  
24 no fiscalizaron en general tanto a la comisión como el Concejo y todo eso se va a  
25 venir subsanando poco a poco, es cierto es una labor que todavía debe pero sigo  
26 confiando plenamente en la persona que está ostentando el cargo, en cuanto a  
27 doña Marisol correcto parece que cambiamos de periodo, cambiamos de mundo  
28 y cambiamos de todo porque parece que nos estamos faltando el respeto  
29 increíblemente, yo siempre he sido una persona muy respetuosa que entiendo la  
30 función que tengo yo nunca puedo interceder en procesos del Concejo así igual



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57211

1 espero el mismo respeto que no se ofrezcan eso y creo que por ahí escuché que  
2 también se decía que una amenaza es que más claro no podía hacer se los advertí  
3 o sea no era una amenaza, era que les dije que es lo que va a pasar y don Michael  
4 también se lo dijo y aun así no hicieron caso y lo aprobaron, nada más que les  
5 pongan en cada escritorio así como llevaron el escrito del tema de las  
6 implicaciones que tenían por lo que por lo apresurado porque violentaron el  
7 Reglamento de Audiencias no la pasaron eso para investigar qué más es que sí  
8 es una amenaza porque les estoy diciendo tal cual va a pasar como cuando a uno  
9 le digan no toque eso porque se quema, no toque eso, mira es que es una  
10 amenaza, no, se quemó por qué porque se lo advertí, o sea más que eso no puedo  
11 ser más transparente, en cuanto Estiven me llama poderosamente la atención  
12 porque siempre hemos tenido un muy buen canal de comunicación como para que  
13 me haya dicho eso que inclusive fue gracias a la asesora doña Lorena Miranda  
14 que descubrimos las anomalías que había en La Floresta, no fue por usted fue  
15 doña Lorena que se comunica conmigo y me dice hay algo urgente que atender  
16 entonces no entiendo por qué el canal de comunicación se pierde tanto cuando  
17 doña Lorena inclusive usted tiene mi número para que en cualquier momento se  
18 pueda hacer el tema de las intervenciones, ahora bien se lo expliqué ese día  
19 cuesta mucho porque para intentar localizar ese tema tenemos que lidiar entre el  
20 contratista, entre el compañero y entre ustedes, la mayoría de ustedes trabaja  
21 entonces tiene que ser un horario en el que calce con ustedes porque también les  
22 había dicho una opción que pudiera nombrar a alguien del Concejo de Distrito que  
23 en el dado caso de que cualquiera de ustedes no pueda puede hacerlo pero no  
24 hemos llegado a concretar eso por parte de ustedes que en vista de que yo paso  
25 trabajando todo el día nombró a mi suplente, no sé alguien para que pueda  
26 administrar, porque la administración es continua no puede detenerse a que  
27 Estiven o Juvenal o Kevin di no pueden ese día en específico y también el  
28 contratista tenga que hacerlo porque el contratista ahí tiene varios proyectos  
29 entonces tiene que sacar todo el día y también los funcionarios, es encontrar el  
30 canal recordando que la fiscalización ustedes la pueden hacer en cualquier



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57212

1 momento pongo el caso si me lo permite de Juvenal, que Juvenal no ocupa el  
2 funcionario municipal, él porque tiene una profesión que lo amerita va investiga o  
3 cualquier duda él la hace por escrito, sé que Anibal también, sé que don Kevin  
4 también cuando ha tenido y todos me los han mandado por escrito que es un canal  
5 sumamente importante, usted mismo lo mencionó hay un canal no oficial que es  
6 un WhatsApp, el WhatsApp funciona al final para eso sí no o sea es que al final el  
7 tema de la pista que tanto se han quejado ustedes con el tema del Nazareno que  
8 había un chat, que ustedes fueron, que hicieron, quitó el tema anomalías de eso  
9 el chat no funcionó para nada, me entiende no funcionó absolutamente para nada,  
10 entonces es un mecanismo fiscalizador que ustedes puedan por ejemplo usted lo  
11 pido verde, rojo el techo y resulta que estaba amarillo porque solo ese color había  
12 es el tema de que ustedes puedan colaborar dentro de eso porque al final las  
13 obras son las que ustedes proponen representando a vecinos que en sí lo  
14 propusieron, pero digamos es el tema de coordinación, no es que me quiero quitar  
15 no es que los compañeros están, los compañeros ven muchísimas cosas de hecho  
16 para indicarles de los 70 proyectos activos solo tengo tres funcionarios para verlos  
17 y aun así hacer especificaciones técnicas, entonces por ejemplo poner a Kendry  
18 que es el especialista en SICOP para que vaya vea obras y que tal vez no sé Iris  
19 no puede ese día di es muy complicado y entraba el aparato municipal, pero no  
20 por eso se puede tomar y sentarnos qué fue lo que le dije cuando estaba en mi  
21 oficina sentarnos para ver las debilidades y cómo podemos mejorar. -----

22 El Síndico Propietario Estiven Arias Garro expresa, nada más para aclararle  
23 al señor Alcalde estoy comentando el tema porque existe un reglamento actual  
24 que se llama fiscalización obras síndicos verdad que están transparencia de la  
25 Municipalidad de Goicoechea, tiene el acceso todos los munícipes, entonces ese  
26 reglamento se crea porque usted presenta la moción, entonces ahora me parece  
27 contradictorio que usted diga que es muy difícil coordinar cuando usted mismo es  
28 el que indica en la moción que se coordine con los síndicos y con la administración  
29 activa entonces claramente desde que se inicia funciones este Concejo Municipal  
30 está comunicación de ingeniería junto con los Concejos de Distrito ha sido lento y



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57213

1 ha sido difícil porque efectivamente existe un canal informal que es el WhatsApp  
2 y digo informal porque efectivamente cuando quieren escriben cuando no, no o  
3 escriben estamos aquí y pretenden que el síndico corra de donde esté para estar  
4 presente, entonces mi preocupación es que este Concejo Municipal aprobó un  
5 reglamento que no se está cumpliendo, entonces lo que yo estoy solicitando en  
6 este momento es que por favor se revisen los mecanismos para intentar de cumplir  
7 porque acá los que no cumplimos es la administración y claramente los Concejos  
8 de Distrito y lo que me preocupa es que en un futuro por nosotros no poder  
9 fiscalizar correctamente con los profesionales del área porque qué bueno que  
10 Juvenal si tiene conocimiento y está en esa rama pero otros síndicos no y  
11 obviamente necesitamos estar a la par del experto para que nos diga qué sucede  
12 y que no, efectivamente lo del proceso de La Floresta nuestra señora asesora que  
13 también aparte de estar acá siempre nos acompaña en los diferentes proyectos  
14 pudo ir a ese proyecto en un momento en donde yo no estaba bien de salud y por  
15 eso es que ella es la que hace la comunicación directa con usted, pero por  
16 supuesto que yo estaba enterado, pero mi preocupación es y las fiscalizaciones  
17 que han hecho ingeniería por qué no se dieron cuenta todas esas anomalías y  
18 tiene que llegar una asesora a darse cuenta y a enterar a la Administración algo  
19 no está funcionando y es lo que quiero que quede en actas gracias . -----

20 La Regidora Suplente Marisol Campos Arias manifiesta, don Fernando una  
21 aclaración pequeñita pero que me parece importante, o sea no es no decir las  
22 cosas, yo creo en decirlas, el asunto es la forma cómo se canalizan, cómo se  
23 dicen, cómo se respeta la autoridad, pero de que hay que decir lo que uno piensa  
24 hay que hacerlo. -----

25 La Presidenta del Concejo Municipal manifiesta, alguno más en el uso de la  
26 palabra, al ser las 9:26 de la noche damos por finalizada la sesión. -----

27 **ARTÍCULO XIII**-----

28 **COPIAS DE OFICIO PARA CONOCIMIENTO**-----

29 **ARTÍCULO XIII.I COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 02539-2026, enviado al**  
30 **Concejo de Distrito de Ipís y Comité Cantonal de Deportes y Recreación de**



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57214

1 **Goicoechea**, Anexo oficio DAD 01159-2026, recibida el 23 de abril de 2026  
2 suscrita por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo-Financiero,  
3 referente a traslado de nota SM ACUERDO 0776-2026, que comunica acuerdo  
4 tomado en Sesión Ordinaria N. 16-2026, celebrada el día 20 de abril del 2026,  
5 Artículo III inciso 3), donde se acordó trasladar a la Administración correo suscrito  
6 por la señora Hannia Alvarado Aguilera. Lo anterior con el fin de que sea valorado  
7 lo señalado por parte de la Dirección Administrativa-Financiera. **SE TOMA NOTA.**  
8 **ARTÍCULO XIII.II COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 02585-2026, enviado**  
9 **a la Jefa Departamento de Recursos Humanos, jefa Oficina de la Mujer y jefa**  
10 **Oficina de Diversidad**, Anexo oficio DAD 01189-2026, recibido el 27 de abril  
11 de 2026, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo-  
12 Financiero, referente a traslado de nota DRH 0459-2026, recibida el 21 de abril de  
13 2026, suscrita por la Licda. Arlene Cordero Fonseca, jefa Departamento de  
14 Recursos Humanos, MSc. Adriana Villalobos Elizondo, Jefa Oficina de la Mujer y  
15 la Licda Rocío Sánchez Jiménez, jefa Oficina de Diversidad en seguimiento con  
16 oficio SM ACUERDO 0448-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión  
17 Ordinaria N° 09-2026, celebrada el día 02 de marzo de 2026, artículo IX.II., donde  
18 se aprobó el por tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios  
19 Gloriana Carmena Seravalli, Grettel Amador Rojas, William Fallas Bogarin,  
20 Carmen Martínez Barahona, Rafael A. Vargas Brenes, Melissa Valdivia Zúñiga,  
21 Luis Carlos Barquero Araya, María Lorena Ortiz Salazar, Regidores Suplentes  
22 Johana Oviedo Mora, Carolina Arauz Durán, Marisol Campos Arias, Rosaura  
23 Castellón Navarro y el Síndico Propietario Estiven Arias Garro, como se detalla a  
24 continuación: 1. Dispensar esta moción del trámite de comisión. 2. Condenar  
25 enérgicamente todo acto de violencia y manifestar la solidaridad del Concejo  
26 Municipal con la presunta víctima de los hechos ocurridos el 27 de febrero de  
27 2026. 3. Instruir a la Administración Municipal para que, en coordinación con la  
28 Oficina Municipal de la Mujer, Oficina de la Diversidad y la Unidad de Recursos  
29 Humanos, diseñe e implemente un programa obligatorio de capacitación y  
30 educación para todo el personal municipal, enfocado en la resolución pacífica de



## Municipalidad de Goicoechea

57215

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

1 conflictos, prevención de la violencia, enfoque de género y atención al  
2 contribuyente, con el fin de garantizar que la Municipalidad sea un espacio libre  
3 de violencia. 4. *Solicitar que se revisen y fortalezcan los protocolos de actuación*  
4 *entre la Policía Municipal, la Oficina de la Mujer y las dependencias de atención*  
5 *al público, para asegurar una respuesta inmediata y coordinada ante cualquier*  
6 *incidente de violencia dentro de las instalaciones municipales. 5. Disponer que la*  
7 *Administración brinde el acompañamiento necesario a la presunta víctima,*  
8 *garantizando el acceso a los servicios de salud, legales y emociona/es que*  
9 *requiera, así como las medidas de protección pertinentes. 6. Comunicar*  
10 *oficialmente el presente acuerdo a la Alcaldía Municipal, a los Concejos de Distrito*  
11 *de Goicoechea, y a los medios de comunicación locales, para garantizar la*  
12 *transparencia y el conocimiento público de las acciones adoptadas". (sic) Lo*  
13 anterior para los trámites correspondientes. **SE TOMA NOTA.**-----  
14 **ARTÍCULO XIII.III COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 02594-2026, enviado**  
15 **al jefe Policía Municipal,** Se remite oficio SM ACUERDO-0841-2026, que  
16 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 17-2026, celebrada el día 27  
17 de abril de 2026, Artículo III, inciso 5), se conoció MG AG 02359-2026 suscrito por  
18 el Alcalde Municipal. ACUERDO N°3.5 Se toma nota. Se remite dicho documento  
19 para su información, referencia MG-AG-PM-0178-2026. **SE TOMA NOTA.** -----  
20 **ARTÍCULO XIII.IV COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 02599-2026, enviado**  
21 **al Director Ingeniería y Operaciones,** Anexo oficio SM ACUERDO 0877-2026,  
22 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°17-2026, celebrada el día  
23 27 de abril de 2026, Artículo VIII.IV donde se aprobó el Por tanto del Dictamen N°  
24 017-2026 de la Comisión de Obras Públicas, como se detalla a continuación. "1.  
25 Acoger el criterio técnico establecido por la Dirección de Ingeniería y Operaciones,  
26 en el sentido de denegar la exoneración para el uso del área de antejardín (retiro  
27 frontal) en el lote 10-B de la Urbanización El Encanto, Calle Blancos, con el fin de  
28 preservar la visibilidad, transparencia visual y seguridad vial conforme al  
29 Reglamento de Construcciones del INVU y la normativa municipal vigente. 2.  
30 Autorizar el uso del retiro posterior para el proyecto de remodelación de vivienda



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57216

1      presentado por el Arq. Gilberto Alvarado Arrieta, en atención a la condición de "lote  
2      no conforme y a lo dictaminado por el departamento técnico. 3. Trasládese la  
3      presente resolución a la Dirección de Ingeniería y Operaciones para que proceda  
4      con los trámites administrativos y de supervisión correspondientes en el  
5      expediente del proyecto. 4. Comunicar el presente acuerdo al Arq. Gilberto  
6      Alvarado Arrieta y al señor Mauricio Goicoechea Chavarría, así como a la Alcaldía  
7      Municipal, Departamento de Secretaría y Archivo para su conocimiento y fines  
8      consiguientes".(sic) Lo anterior para los trámites correspondientes. **SE TOMA**  
9      **NOTA.**-----

10     **ARTÍCULO XIII.V COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 02600-2026, enviado**  
11     **al Auxiliar Control de Instalaciones Municipales,** Remito oficio SM ACUERDO  
12     0874-2026, mediante el cual se indica que en Sesión Ordinaria N°17-2026,  
13     celebrada el día 27 de abril de 2026, Artículo VIII.I, se acordó por unanimidad y  
14     con carácter firme, aprobar el Por tanto del Dictamen N° 026-2026 de la Comisión  
15     de Asuntos Sociales, como se detalla a continuación: ACUERDO N°10 "El Concejo  
16     Municipal de Goicoechea acuerda: 1. Se acepta la rescisión del Convenio de  
17     Administración suscrito entre la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo y  
18     la Municipalidad de Goicoechea, firmado el 9 de mayo de 2023, específicamente  
19     al inmueble identificado bajo el plano catastrado No. 1-925675-2004, en el cual se  
20     encuentra construido un salón comunal, y en cumplimiento al Artículo 34 del  
21     "Reglamento de administración, uso y funcionamiento de los inmuebles e  
22     instalaciones comunales, deportivas y parques públicos de la Municipalidad de  
23     Goicoechea " .. (sic) Lo anterior para los fines correspondientes. **SE TOMA NOTA.**

24     **ARTÍCULO XIII.VI COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 02602-2026, enviado**  
25     **al Director Ingeniería y Operaciones,** Remito oficio SM ACUERDO 0875-2026,  
26     mediante el cual se indica que en Sesión Ordinaria N°17-2026, celebrada el día  
27     27 de abril de 2026, Artículo VIII.II, se acordó por unanimidad y con carácter firme,  
28     aprobar el Por tanto del Dictamen N° 013-2026 de la Comisión de Asuntos  
29     Jurídicos, según se detalla en dicho documento, Se remite dicho acuerdo a fin de  
30



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57217

1 que proceda según el Por Tanto del mismo, tomando en cuenta el plazo otorgado  
2 para brindar informe al Concejo Municipal. **SE TOMA NOTA.** -----  
3 **ARTÍCULO XIII.VII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 02604-2026, enviado**  
4 **al Director Ingeniería y Operaciones,** Anexo oficio SM ACUERDO 0878-2026,  
5 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°17-2026, celebrada el día  
6 27 de abril de 2026, Artículo VIII.V donde se aprobó el Por tanto del Dictamen N°  
7 018-2026 de la Comisión de Obras Públicas, como se detalla a continuación. "1.  
8 Tomar nota del contenido del oficio SM-ACUERDO-0733-2026, así como de los  
9 informes técnicos y administrativos remitidos por la Alcaldía Municipal (MG-AG-  
10 02174-2026, MG-AG-DI-0909-2026 y MG-AG-DI-01949-2025), relacionados con  
11 el Certificado de Uso de Suelo y el proyecto "Ciudad Ambiental en la Finca El  
12 Maderal. 2. Adjuntar al expediente respectivo toda la documentación citada, a fin  
13 de mantener el archivo actualizado para el seguimiento técnico, legal y ambiental  
14 que corresponda 3. Comunicar el presente acuerdo a la Secretaría Municipal, a la  
15 Alcaldía Municipal, a la Dirección de Ingeniería. Operaciones y Urbanismo, y a los  
16 demás interesados vinculados al expediente". (sic). **SE TOMA NOTA.** -----  
17 **ARTÍCULO XIII.VIII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 02607-2026, enviado**  
18 **al Director Administrativo Financiero,** Anexo oficio SM ACUERDO 0879-2026,  
19 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°17-2026, celebrada el día  
20 27 de abril de 2026, Artículo VIII.VII donde se aprobó el Por tanto del Dictamen N°  
21 010-2026 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto como se detalla a  
22 continuación. "1. Se toma nota del oficio SM-ACUERDO-038-2026 de la  
23 Secretaría relacionado a la entrega de Compromisos Presupuestarios 2025,  
24 según consta en oficio DAD-00078-2026 de la Dirección Administrativa con visto  
25 bueno del Alcalde Municipal 2. Se comunique a los interesados(sic) **SE TOMA**  
26 **NOTA.**-----  
27 **ARTÍCULO XIII.IX COPIA SECRETARÍA MUNICIPAL SM-901-2026, enviado al**  
28 **Tribunal Contencioso y Administrativo y Civil de Hacienda,** En la Sesión  
29 Ordinaria N° 16-2026, celebrada el día 20 de abril de 2026, Artículo VII I. XVII, por  
30 unanimidad de los presentes y con carácter firme de los presentes (el Regidor



## Municipalidad de Goicoechea

57218

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

1 Propietario Rafael A. Vargas Brenes) se aprobó dictamen N° 19-2026 de la  
2 Comisión de Asuntos Jurídicos (Folios 180-192), relacionado con el recurso de  
3 revocatoria interpuesto por la señora Yariela Franciny Quirós Álvarez, en su  
4 condición de Alcaldesa a.i. de la Municipalidad de San José contra los puntos 1,  
5 2, 4y 6 del acuerdo comunicado mediante el oficio SM ACUERDO 0446-2026  
6 tomado en la Sesión Ordinaria N° 16-2026 de fecha 20 de abril de 2026. Remito  
7 copia certificada (CERT 043-2026) del respectivo expediente el cual consta de 203  
8 folios con mi firma y sello de este Departamento, que corresponde a la totalidad  
9 de las piezas y los documentos que lo componen a la fecha de su expedición.

10 Para oír notificaciones a los correos electrónicos  
11 secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr y

12 [joselyn.mora@munigoicoechea.go.cr](mailto:joselyn.mora@munigoicoechea.go.cr) SE TOMA NOTA. -----

13 **ARTÍCULO XIII.X COPIA SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL DE HEREDIA**  
14 **ACUERDO-MH-CM-SCM-736-2026, enviado a Regidora Suplente**

15 **Municipalidad de Heredia**, Por medio de la presente me permito saludarle y a la  
16 vez para su conocimiento y demás gestiones, transcribo acuerdo tomado en la  
17 Sesión Ordinaria N° **168-2026**, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón  
18 Central de Heredia, el Lunes 27 de abril del 2026, articulo IV, el cual dice:

19 **ARTÍCULO IV: DOCUMENTOS DE OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y**  
20 **PRIVADAS Y PARTICULARES 1. Maritza Sandoval Vega - Regidora Suplente**

21 **Asunto: Manifiesta por parte de las mujeres organizadas de Heredia el fuerte enojo**  
22 **y rechazo ante la decisión de eliminar las comisiones de las mujeres en todas las**  
23 **municipalidades de Costa Rica. ACUERDO 3. ANALIZADO EL DOCUMENTO**

24 **SUSCRITO POR MARITZA SANDOVAL VEGA REGIDORA SUPLENTE SOBRE**  
25 **MANIFIESTACIONES POR PARTE DE LAS MUJERES ORGANIZADAS DE**

26 **HEREDIA EL FUERTE ENOJO Y RECHAZO ANTE LA DECISIÓN DE ELIMINAR**  
27 **LAS COMISIONES DE LAS MUJERES EN TODAS LAS MUNICIPALIDADES DE**

28 **COSTA RICA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD A) INFORMARA LA SEÑORA**  
29 **REGIDORA SUPLENTE MARITZA SANDOV AL VEGA QUE EN LA ACTUAL**

30 **CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES RESPONDE AL**



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57219

1 CUMPLIMIENTO INELUDIBLE DEL PRINCIPIO DE LA LEGALIDAD ARTÍCULO  
2 11 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA BAJO ESTE MARCO EL CONCEJO  
3 MUNICIPAL ESTÁ SUJETO A LA REFORMA INTRODUCIDA POR LA LEY  
4 NÚMERO 10804 LA CUAL TIENE LOS SIGUIENTES ALCANCES  
5 VINCULANTES MODIFICACIÓN ESTRUCTURAL LA LEY REFORMÓ DE  
6 MANERA TAXATIVA EL ARTÍCULO 49 DEL CÓDIGO MUNICIPAL  
7 ESTABLECIENDO UNA LISTA CERRADA DE NUEVE COMISIONES MÍNIMAS  
8 OBLIGATORIAS EN FUSIÓN NORMATIVA AL REDACTAR EL INCISO  
9 CORRESPONDIENTE LA LEY UNIFICÓ BAJO UN MISMO CUERPO  
10 COLEGIADO EN LA CONDICIÓN DE LA MUJER Y ACCESIBILIDAD COMAD  
11 JURÍDICAMENTE ESTO IMPLICA QUE EL LEGISLADOR DISPUSO UNA SOLA  
12 INSTANCIA DICTAMINADORA PARA AMBAS MATERIAS OBLIGANDO A LA  
13 PRESIDENCIA DEL CONCEJO A SEGUIR ESTA ESTRUCTURA EN LOS  
14 NOMBRAMIENTOS E IMPERATIVA AL SER UNA NORMA DE RANGO  
15 SUPERIOR ESTE CONCEJO CARECE DE POTESTAD DISCRECIONAL PARA  
16 SEPARAR DICHAS COMISIONES DE FORMA AUTÓNOMA MIENTRAS LA LEY  
17 MANTENGA SU REDACCIÓN ACTUAL LA ESTRUCTURA VIGENTE ES POR  
18 TANTO LA EJECUCIÓN DIRECTA DE LA VOLUNTAD LEGISLATIVA. B)  
19 MANIFESTAR QUE SIN PERJUICIO DEL PUNTO PRIMERO DE ESTE  
20 ACUERDO EL CONCEJO MUNICIPAL DE HEREDIA SE SOLICITA CON LA  
21 POSTURA DE LA SEÑORA REGIDORA EN RAZÓN DE LA NECESIDAD E  
22 IMPORTANCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA MUJER LO ANTERIOR  
23 EN EL SENTIDO DE LO QUE LA CITADA LEY QUE MODIFICÓ EL CÓDIGO  
24 MUNICIPAL FUE ADOPTADA CON EL LOABLE OBJETIVO DEL LEGISLADOR  
25 DE INCORPORAR EL TEMA DE CAMBIO CLIMÁTICO, SIN EMBARGO CON LA  
26 APROBACIÓN DE ESTE TEXTO SE CAUSÓ UN PERJUICIO A LA  
27 CONFORMACIÓN Y EXCLUSIVIDAD DE ESPACIO Y TRABAJO QUE SE TENÍA  
28 PREVIAMENTE PARA LO CUAL ESTE ÓRGANO COLEGIADO VALORA LA  
29 NECESIDAD DE QUE UN NUEVO PROYECTO DE LEY PUEDA DEVOLVER EL  
30 ROL PROTAGÓNICO QUE DICHA COMISIÓN MANTENÍA DE PREVIO A LA LEY



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57220

1 10,804. C) SOLICITAR RESPONDUOSAMENTE DE LA NUEVA  
2 CONFORMACIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA TOMAR CONOCIMIENTO  
3 DE LO PLANTEADO EN EL PRESENTE ACUERDO SOBRE LOS ALCANCES  
4 OPERATIVOS DE LA LEY NÚMERO 10,804 SE INSTA A VALORAR LA  
5 PRESENTACIÓN DE UN PROYECTO DE LEY QUE MANTENGA LOS AVANCES  
6 EN MATERIA CLIMÁTICA PERO QUE DEVUELVA LA INDEPENDENCIA  
7 FUNCIONAL Y EL ESPACIO DE ACCIÓN EXCLUSIVO A LA COMISIÓN DE LA  
8 CONDICIÓN DE LA MUJER SEPARÁNDOLA DE LA COMISIÓN DE  
9 ACCESIBILIDAD COMUDAM PARA OPTIMIZAR EL IMPACTO DE LAS  
10 POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES EN AMBAS MATERIAS D) DIRIGIR UNA  
11 COPIA DE ESTE ACUERDO A TODAS LAS MUNICIPALIDADES DEL PAÍS Y A  
12 LA NUEVA CONFORMACIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA. ACUERDO  
13 DEFINITIVAMENTE APROBADO **SE TOMA NOTA.** -----  
14 **ARTÍCULO XIII.XI COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 02595-2026, enviado**  
15 **al Director Administrativo Financiero, Director Jurídico, Jefa Departamento**  
16 **de Recursos Humanos y Director Desarrollo Humano,** Remito el oficio OD-  
17 067-2026, suscrito por la Licda. Rocío Sánchez Jiménez, quien atención al oficio  
18 SM ACUERDO 0515-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria  
19 N.º 10-2026, celebrada el día 09 de marzo del 2026, Artículo VIII.XVIII., donde se  
20 aprobó el Por tanto del Dictamen N° 03-2026 de la Comisión Municipal de  
21 Accesibilidad y Discapacidad COMUNDAM, como se detalla a continuación:  
22 "Acoger lo dispuesto en este proyecto de Ley sobre Reclutamiento y Selección de  
23 personas con Discapacidad en la Municipalidad de Goicoechea. Promoviendo  
24 como Gobierno Local la accesibilidad, inserción e igualdad de derechos de la  
25 población con discapacidad al local. Sugiere y considera que la responsabilidad  
26 de dicha comisión debe ser por los siguientes funcionarios: 1. Lic. Sahid Salazar  
27 Castro, Director Administrativo Financiero. 2. Dr. Luis Hidalgo Pereira, Director de  
28 Desarrollo Humano. 3. Lic. Álvaro Salazar Castro, Director Jurídico. 4. Licda.  
29 Arlene Cordero Fonseca, Jefa del Depto. de Recursos Humanos. 5. Persona  
30 asignada por COMADUM - COMAD. 6. Ing. María del Rosario Brenes Vega, Salud



## Municipalidad de Goicoechea

57221

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

1 Ocupacional. 7. Licda. Rocío Sánchez Jiménez, Jefa de la Oficina de Diversidad.  
2 8. Funcionario(a) en situación de discapacidad. Lo anterior para que confirmen su  
3 participación en dicha comisión o la asignación de un funcionario específico de su  
4 departamento y direcciones. **SE TOMA NOTA.** -----  
5 **ARTÍCULO XIII.XII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 02615-2026, enviado**  
6 **al jefe Policía Municipal,** Se remite oficio SM ACUERDO-0842-2026, que  
7 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 17-2026, celebrada el día 27  
8 de abril de 2026, Artículo III, inciso 6) , se conoció MG AG 02360-2026 suscrito por  
9 el Alcalde Municipal. **ACUERDO N°3.6 Se toma nota.** Se remite dicho documento  
10 para su información, referencia MG-AG-PM-0176-2026. **SE TOMA NOTA.** -----  
11 **ARTÍCULO XIII.XIII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 02631-2026, enviado**  
12 **al Director Ingeniería y Operaciones,** Se remite oficio SM ACUERDO-0876-  
13 2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 17-2026, celebrada  
14 el día 27 de abril de 2026, Artículo VIII.III, se acordó: a. Por unanimidad de los  
15 presentes y con carácter firme de los presentes (8 a favor por 1 en contra del  
16 Regidor Propietario Luis Carlos Barquero Araya, quien no vota por encontrarse  
17 fuera de la curul) se aprobó el Por tanto del Dictamen N° 016-2026 de la Comisión  
18 de Obras Públicas como se detalla a continuación: **ACUERDO N°12 "El Concejo**  
19 **Municipal de Goicoechea acuerda:** 1. Solicitar formalmente a la administración  
20 por medio de la Dirección de Ingeniería y Operaciones que emita el criterio técnico  
21 correspondiente sobre la viabilidad de la exoneración del retiro frontal solicitado  
22 por la Sra. Acinthy Lila Alvarado Ferretti, otorgándole un plazo improrrogable de  
23 diez (10) días hábiles para dar respuesta. 2. Justificar la anterior solicitud dejando  
24 constancia de que, a pesar de haberse remitido previamente los oficio SM-  
25 ACUERDO-2008-2025 y SM-ACUERDO-3168-2025, así como el oficio MG-AG-  
26 06758-2025 emanado del Despacho Alcaldicio, no se ha recibido respuesta  
27 técnica por parte de la Dirección de Ingeniería, lo cual retrasa la resolución de un  
28 trámite de carácter urgente y genera incertidumbre administrativa. 3. Adjuntar a la  
29 presente gestión el oficio MG-AG-06758-2025, junto con toda la documentación  
30 técnica y planos aportados por la interesada, para que la Dirección de Ingeniería



## Municipalidad de Goicoechea

57222

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

1      cuente con los elementos necesarios para emitir su pronunciamiento. 4.  
2      Comunicar el presente acuerdo a la Dirección de Ingeniería y Operaciones, a la  
3      Secretaría Municipal, a la Comisión de Obras Públicas para su seguimiento y a la  
4      interesada, Sra. Acinthy Lia Alvarado Ferretti. Lo anterior para que brinde lo  
5      solicitado a la mayor brevedad. **SE TOMA NOTA.** -----  
6      **ARTÍCULO XIII.XIV COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 02632-2026,**  
7      **enviado al Director Jurídico y Director Ingeniería y Operaciones,** Anexo oficio  
8      SM ACUERDO 0880-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria  
9      N° 17-2026, celebrada el día 27 de abril de 2026, artículo VIII.VII., donde se aprobó  
10     el Por tanto del Dictamen N° 027-2026 de la Comisión de Asuntos Sociales, como  
11     se detalla a continuación: 1.Otorgar en Administración el siguiente bien inmueble  
12     a la organización: Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de Goicoechea,  
13     Cédula Jurídica: 3-002-061111, Presidencia Alfredo Pérez Vargas, Distrito  
14     Guadalupe, Plano Catastrado: SJ-182196-94, N° de finca 180242, Bien Inmueble  
15     a Adjudicar. Adjudicar finca: 180242 (salón comunal), Conforme al artículo 40 de  
16     la Ley de Planificación Urbana Zona Municipal (naturaleza del terreno). 2.  
17     Autorizar al Alcalde Municipal para que firme el convenio de administración entre  
18     la Municipalidad de Goicoechea y la Unión Cantonal de Asociaciones de  
19     Desarrollo de Goicoechea. Lo anterior para que procedan acorde a sus  
20     dependencias. **SE TOMA NOTA.**-----  
21     **ARTÍCULO XIII.XV COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 02635-2026, enviado**  
22     **al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea,** Visto oficio SM  
23     ACUERDO 0884-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 17-  
24     2026, celebrada el día 27 de abril de 2026, artículo VIII.XI., donde se aprobó el  
25     Por tanto del Dictamen N° 031-2026 de la Comisión de Asuntos Sociales, como  
26     se detalla a continuación: 1. Se acepta el Finiquito del Convenio de Administración  
27     a Título Precario sobre las Instalaciones Deportivas del Gimnasio Multiusos,  
28     Canche de Fútbol y Edificación Distrito San Francisco, por parte del Comité  
29     Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea, según solicitud realizada  
30     mediante oficio MG AG 01842-2026 suscrito por el Alcalde Municipal Este



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57223

1 Despacho solicita se presente original y dos copias del Finiquito para la firma  
2 correspondiente entre las partes. **SE TOMA NOTA.** -----

3 **ARTÍCULO XIII. XVI COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 02638-2026,**  
4 **enviado al jefe Policía Municipal y Director Gestión Ambiental,** Anexo oficio  
5 SM ACUERDO 0869-2026 CONFIDENCIAL, el cual en Sesión Ordinaria N° 17-  
6 2026 celebrada el día 27 de abril del 2026, artículo IV.VIII, se acordó: a. Por  
7 unanimidad, se aprobó la dispensa de trámite de comisión del documento  
8 confidencial DC-1036-2026-CM. b. Por unanimidad y con carácter firme, se  
9 aprobó de por tanto para atender el documento confidencial DC-1036-2026-CM,  
10 como se detalla a continuación: ACUERDO N° 5 "El Concejo Municipal de  
11 Goicoechea acuerda: Trasladar a Administración para que proceda según sus  
12 competencias". Lo anterior para que procedan acorde a sus funciones. **SE TOMA**  
13 **NOTA.**-----

14 **ARTÍCULO XIII. XVII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 02639-2026,**  
15 **enviado a la Vicealcaldesa Municipal,** Anexo oficio SM ACUERDO 0870-2026  
16 CONFIDENCIAL, el cual en Sesión Ordinaria N° 17-2026 celebrada el día 27 de  
17 abril del 2026, artículo IV.IX, se acordó: a. Por unanimidad, se aprobó la dispensa  
18 de trámite de comisión del documento confidencial DC-1037-2026-CM. b. Por  
19 unanimidad y con carácter firme, se aprobó de por tanto para atender el  
20 documento confidencial DC-1037-2026-CM, como se detalla a continuación:  
21 ACUERDO N° 6 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: Traslado el  
22 documento a la Administración, a fin de consultarle respetuosamente sobre la  
23 atención brindada a los acuerdos mencionados, con el propósito de verificar si los  
24 mismos están siendo atendidos y conocer el estado de ejecución en que se  
25 encuentran. Asimismo, se dispone a archivar la denuncia presentada contra la  
26 persona miembro del Concejo municipal, toda vez que los aspectos señalados no  
27 son competencias del Concejo Municipal, ni un cumplimiento que atañe de forma  
28 directa a la persona denunciada. Lo anterior para que brinde informe de los  
29 avances que llevan esos acuerdos. **SE TOMA NOTA.** -----

30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57224

1 **ARTÍCULO XIII.XVIII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 02640-2026,**  
2 **enviado al Director Ingeniería y Operaciones y Constructora GACMI S.A.,**  
3 Anexo oficio SM ACUERDO 0895-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión  
4 Ordinaria N°17-2026, celebrada el día 27 de abril de 2026, Artículo IX. I., donde  
5 por mayoría de votos (7 a favor por 2 en contra de los Regidores Propietarios  
6 Melissa Valdivia Zúñiga y Luis Carlos Barquero Araya) y la firmeza por mayoría de  
7 votos (8 a favor por 1 en contra de la Regidora Propietaria Melissa Valdivia  
8 Zúñiga), se aprobó el por tanto de la moción suscrita por los Regidores  
9 Propietarios Carlos Luis Murillo Rodríguez, Rafael A Vargas Brenes y la Regidora  
10 Suplente Johana Oviedo Mora, como se detalla a continuación: "1. Dispensar esta  
11 moción del trámite de comisión 2. Modificar y complementar el Acuerdo 23 de la  
12 sesión ordinaria 16-2026 del 20 de abril de 2026, en el sentido de establecer que  
13 la suspensión temporal del proyecto "CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES  
14 AUDITORIO Y TEATRO MUNICIPAL Distrito de Guadalupe. Ley 7729" (Licitación  
15 2025LE-000008-0024100001) tendrá una vigencia máxima de 30 días hábiles,  
16 contados a partir de la firmeza del presente acuerdo. 3. Instruir a la Dirección de  
17 Ingeniería, Operaciones y Urbanismo para que, dentro del plazo establecido en el  
18 punto anterior, complete la recabación de documentación municipal, realice los  
19 análisis técnicos y de ingeniería de valor requeridos, y emita un informe oficial al  
20 Concejo Municipal que justifique el levantamiento de la suspensión o,  
21 excepcionalmente, fundamente técnica y contractualmente la necesidad de una  
22 prórroga mediante nueva solicitud motivada. 4. Girar instrucción a la Alcaldía  
23 Municipal para que vele por el estricto cumplimiento de este acuerdo, comunique  
24 el mismo a la empresa CONSTRUCTORA GACMI S.A mediante los canales  
25 contractuales y administrativos correspondientes, y garantice la coordinación  
26 interdepartamental necesaria para evitar dilaciones en la gestión de permisos y  
27 estudios técnicos. 5. Comunicar el presente acuerdo a la Alcaldía Municipal,  
28 Dirección de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo, Proveeduría Municipal,  
29 Concejos de Distrito de Guadalupe, y a la empresa contratista, para los efectos  
30 legales, administrativos y presupuestarios que correspondan. 2. Se comunique a



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2026, lunes 04 de mayo del 2026.

57225

1 los interesados(sic) En este acto se comunica a la Constructora GACMI S.A. el  
2 acuerdo SMACUERDO 0895-2026. Asimismo se insta a la Dirección de Ingeniería  
3 y Operaciones proceder según el Por Tanto, punto 3 y 4. **SE TOMA NOTA.** -----

4 **ARTÍCULO XIII.XIX COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 02643-2026,**  
5 **enviado al Director Gestión Ambiental,** Anexo oficio SMACUERDO 0871-2026,  
6 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 17-2026, celebrada el día  
7 27 de abril de 2026, artículo IV.X., onde se aprobó propuesta de por tanto para  
8 atender documento confidencial DC-1038-2026-CM, que señala: "Trasladar el  
9 documento a la Administración y que informe las acciones a este Concejo  
10 Municipal en un plazo de 10 días hábiles". Lo anterior para que rinde informe  
11 tomando en consideración el plazo otorgado. **SE TOMA NOTA.**-----

12 **ARTÍCULO XIII.XX COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 02645-2026,** enviado  
13 **al jefe Policía Municipal, Jefe Departamento de Parques y Zonas Verdes y**  
14 **Asistente Departamento de Cobros, Licencias y Patentes,** Anexo oficio SM  
15 ACUERDO 0872-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 17-  
16 2026, celebrada el día 27 de abril de 2026, artículo IV.XI., onde se aprobó  
17 propuesta de por tanto para atender documento confidencial DC-1046-2026-CM,  
18 que señala: "Trasladar el documento a la Administración y que informe las  
19 acciones a este Concejo Municipal en un plazo de 10 días hábiles". Lo anterior  
20 para que procedan e informen a este Despacho sobre lo actuado tomando en  
21 consideración el plazo otorgado. **SE TOMA NOTA.**-----

22 Al ser las veintiún horas con veintiséis minutos la Presidenta del Concejo  
23 Municipal da por finalizada la sesión. -----

24  
25  
26  
27 **Licda. Gloriana Carmona Seravalli**  
28 **Presidencia del Concejo Municipal**

29  
30 **Licda. Yoselyn Mora Calderón**  
**Departamento de Secretaría**

